

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS**



DIAGNÓSTICO DE LAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LAS FARMACIAS DE CUATRO HOSPITALES NACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, EL SALVADOR, DE OCTUBRE A NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:
ROBERTO EDUARDO GARCÍA ERAZO

PARA OPTAR AL GRADO DE:
MAESTRO EN POLÍTICAS PÚBLICAS

NOVIEMBRE 2023

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR : M.SC. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA.
VICERRECTORA ACADÉMICA : PHD. EVELYN BEATRIZ FARFÁN
SECRETARIO GENERAL : LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANA : LICDA. CELINA AMAYA DE CALDERÓN
VICE DECANO : M.Sc. NIXON ROGELIO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO : LIC. PEDRO JAVIER RIVAS MEJÍA
ADMINISTRADOR ACADÉMICO : LIC. EDGAR ANTONIO MEDRANO MELÉNDEZ

TRIBUNAL EXAMINADOR

PRESIDENTA : M.Sc. IRMA LORENA DUEÑAS PACHECO
SECRETARIO : DRA. PATRICIA ANGELICA MELARA VIDES
VOCAL : DR. GIOVANNI FRANCISCO GUEVARA

NOVIEMBRE 2023

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

RESUMEN

Esta investigación lleva por título Diagnóstico de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador, de octubre a noviembre del año 2022, en la que fue utilizado un enfoque cualitativo y el tipo de investigación fue fenomenológico utilizando para tal fin una entrevista semiestructurada como herramienta de recolección de información a partir de la cual se explora y comprende el discurso manifestado por los entrevistados a través del ejercicio hermenéutico y epistemológico de la dispensación de medicamentos en la dimensión del uso racional de medicamentos expuesto en el plan nacional para el acceso y uso racional de medicamentos y otras tecnologías.

Los resultados obtenidos fueron de mucha relevancia para responder si las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de los cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador, son adecuadas para lograr los objetivos de uso racional de medicamentos como parte de la Política Nacional de Salud durante el periodo de octubre a noviembre de 2022, obteniendo como resultado por parte de los entrevistados la identificación de 17 categorías con las cuales se realiza un análisis de las mismas, cuyos resultados buscan generar un aporte crítico desde la teoría conceptual por parte del investigador en la búsqueda de información, conocimientos y experiencias, sustentadas por el aprendizaje y la motivación para contribuir al pensamiento crítico en los temas de las políticas públicas a partir de las buenas prácticas de farmacia para el logro de objetivos en cuanto al uso racional de medicamentos dentro de la Política Nacional de Salud.

A partir de esta investigación queda en evidencia que no se cuenta con un estándar nacional de buenas prácticas de farmacia, ni con un marco regulatorio para los servicios farmacéuticos, la atención farmacéutica, normas de calidad para la gestión de los servicios y las buenas prácticas de dispensación que favorezcan un cambio de orientación hacia las funciones y responsabilidades para los retos planteados en la atención primaria en salud y por otra parte es necesario que las autoridades responsables en salud de El Salvador continúen con el desarrollo del Plan Nacional para el Acceso y Uso Racional de Medicamentos y Otras Tecnologías Sanitarias o que actualicen dicha normativa para su implementación y evaluación.

Palabras clave: políticas públicas de salud, buenas prácticas de farmacia, uso racional de medicamentos.

AGRADECIMIENTOS

A Dios y a la Virgen María Auxiliadora, por inspirar mi espíritu para culminar este estudio, por darme salud y bendecirme para alcanzar mis metas personales y profesionales.

A mis padres María Soledad Erazo y Ricardo Antonio García, por darme la vida, educación, apoyo, fuerza, consejos y por enseñarme que para alcanzar los sueños hay que luchar y trabajar por ellos, a mis hermanos Arturito y Xiomarita por sus ánimos en diversos momentos de nuestras vidas.

Al amor de mi vida, mi esposa Belkys Nury Yeneem, por su amor incondicional que, durante estos 22 años de casado, me han hecho ser una mejor persona y quien siempre me ha brindado palabras de aliento y ánimo para seguir adelante en los momentos buenos y momentos de adversidad.

Al personal docente de la maestría y en especial al tribunal calificador compuesto por la maestra Irma Lorena Dueñas Pacheco, la Dra. Patricia Angelica Melara Vides y el Dr. Giovanni Francisco Guevara, por su orientación y acompañamiento durante el proceso de investigación, con una mención personal para el Maestro José Julián Castillo, a quien considero un amigo y que Dios lo puso en mi camino para ayudarme de manera desinteresada con su asesoría para la finalización de este trabajo.

A todos mis compañeros de la segunda generación de la maestría, por su compañerismo y conocimiento compartido en las aulas en estos años de estudio.

A mis colegas, amigos y compañeros Moisés Guerra, Juan Pablo Sánchez y Miguel Portillo, por sus apoyo y comprensión para culminar esta maestría.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	3
AGRADECIMIENTOS.....	4
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
2.1. Planteamiento del problema.....	10
2.2. Objetivos.....	15
III. MARCOS DE REFERENCIA.....	16
3.1. Marco Histórico.....	16
3.2. Marco Teórico.....	17
3.3. Marco Conceptual.....	20
3.4. Marco Empírico.....	28
IV. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.....	34
4.1. Preguntas, objetivos e hipótesis.....	34
4.2. Operacionalización de dimensiones, categorías e indicadores para el análisis.....	37
V. METODOLOGÍA.....	38
5.1. Descripción del método.....	38
5.2. Población y muestra.....	38
5.3. Recolección de datos.....	39
5.4. Matriz de congruencia lógica de la investigación.....	40
5.5. Plan para el procesamiento y análisis de la información.....	41
5.6. Plan para el procesamiento y análisis de la información.....	42
VI. RESULTADOS.....	43
6.1. Identificación de las buenas prácticas internacionales de farmacia en la dispensación de medicamentos.....	43
6.2. Análisis y evaluación de las buenas prácticas internacionales de farmacia.....	44
6.3. Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas internacionales de farmacia en la dispensación de medicamentos y sus lineamientos.....	65
VII. DISCUSIÓN.....	67
VIII. CONCLUSIONES.....	71
LISTADO DE REFERENCIAS.....	73
ANEXOS.....	78

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1. Perfil de los cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador y los servicios farmacéuticos.....	19
Tabla No. 2. Clasificación de servicios profesionales farmacéuticos asistenciales	22
Tabla No. 3. Funciones y tareas establecidas por la FIP/OMS sobre buenas prácticas de farmacia.	28
Tabla No. 4. Población y muestra en las farmacias de los cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador.	39
Tabla No. 5. Identificación de las categorías para el análisis de las buenas prácticas de farmacia en la dispensación de medicamentos.	43
Tabla No. 6. Opiniones de los farmacéuticos sobre correcta dispensación.....	45
Tabla No. 7. Opiniones de los farmacéuticos sobre documentación de buenas prácticas de farmacia.	47
Tabla No. 8. Opiniones de los farmacéuticos sobre revisión de la prescripción.....	49
Tabla No. 9. Opiniones de los farmacéuticos sobre farmacovigilancia	50
Tabla No. 10. Opiniones de los farmacéuticos sobre garantía de la dispensación	51
Tabla No. 11. Opiniones de los farmacéuticos sobre costo beneficio.....	51
Tabla No. 12. Opiniones de los farmacéuticos sobre resolución de dudas	52
Tabla No. 13. Opiniones de los farmacéuticos sobre documentación bibliográfica	53
Tabla No. 14. Opiniones de los farmacéuticos sobre comunicación.....	54
Tabla No. 15. Opiniones de los farmacéuticos sobre uso de tecnologías.....	55
Tabla No. 16. Opiniones de los farmacéuticos sobre procesos cálidos y humanizados.....	56
Tabla No. 17. Opiniones de los farmacéuticos sobre educación al paciente.....	57
Tabla No. 18. Opiniones de los farmacéuticos sobre entrega de medicamentos.....	58
Tabla No. 19. Opiniones de los farmacéuticos sobre formación y capacitación.....	59
Tabla No. 20. Opiniones de los farmacéuticos sobre buena administración.....	60
Tabla No. 21. Opiniones de los farmacéuticos sobre regulación	61
Tabla No. 22. Opiniones de los farmacéuticos sobre normas institucionales	62
Tabla No. 23. Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas internacionales de farmacia	63
Tabla No. 24. Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas internacionales de farmacia en la dispensación de medicamentos y sus lineamientos.	65

LISTA DE ANEXOS

Anexo A Formato para la entrevista semiestructurada para profesionales	79
Anexo B Formato para la validez del instrumento de entrevista semiestructurada por juicio de experto	82
Anexo C Formato para la Validación del informe de opinión por juicio de experto.	86
Anexo D Consentimiento Informado.	88
Anexo E Validez del instrumento de entrevista semiestructurada por juicio de experto ...	89
Anexo F Validación del informe de opinión por juicio de experto.	95
Anexo G Categorización de la información obtenida en la entrevista semiestructurada .	102
Anexo H Carta de Intención de Protocolo Hospital Nacional El Salvador	118
Anexo I Carta de confidencialidad para pasantías observacionales o prácticas a realizarse en el Hospital Nacional El Salvador.....	120

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AF	Atención farmacéutica
APS	Atención primaria en salud
APS-I	Atención primaria en salud integral
BPD	Buenas prácticas de dispensación
DNM	Dirección Nacional de Medicamentos
FIP	Federación Internacional Farmacéutica (siglas en inglés)
FVG	Farmacovigilancia
IFPMA	Federación internacional de fabricantes y asociaciones farmacéuticas (siglas en inglés)
JVPQF	Junta de Vigilancia de la Profesión Químico Farmacéutica
LOM	Listado oficial de medicamentos
MINSAL	Ministerio de salud de El Salvador
OMS	Organización mundial de la salud
OPS	Organización panamericana de la salud
PEO's	Procedimientos estándar de operación
RIIS	Redes integrales e integradas de salud.
SF	Servicios farmacéuticos
SNIS	Sistema nacional integrado de salud
URM	Uso racional de medicamentos

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación cualitativa denominado Diagnóstico de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador, de octubre a noviembre del año 2022, procura hacer una contribución académica en el ámbito de las políticas públicas en salud, el cual permitirá a las autoridades nacionales de salud de El Salvador, a los profesionales farmacéuticos y a los estudiantes de diversas áreas de la salud, contar con un precedente que permita abrir a la discusión social esta temática. El contenido de los capítulos que conforman este trabajo se divide de la siguiente manera:

El capítulo II, expone el planteamiento del problema en el cual se detalla la formulación del problema de investigación, su justificación, la pregunta de investigación y los objetivos de la misma.

En el capítulo III se presenta una revisión de los aspectos relacionados a la importancia de los medicamentos inmersas en las políticas públicas en salud así como los fundamentos teóricos, los conceptos utilizados y los fundamentos empíricos revisados para el desarrollo de esta investigación.

El capítulo IV expone la operacionalización de las dimensiones, las categorías y los indicadores definidos en la formulación de la hipótesis.

En el capítulo V se presenta la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación, la cual describe el método y el tipo de investigación así como el detalle de cómo se llevó a cabo la recolección, el procesamiento e interpretación de la información de los resultados obtenidos incluyendo la matriz de congruencia.

El capítulo VI presenta los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos planteados en esta investigación a partir del análisis de buenas prácticas de farmacia según el análisis de las categorías en las prácticas de dispensación y los lineamientos de dispensación de medicamentos.

En el capítulo VII encontramos las propuestas de solución al problema de investigación.

El capítulo VIII presenta las conclusiones de acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de la investigación.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

2.1. Planteamiento del problema.

La salud no solo debe ser entendida como un derecho fundamental también es un elemento importante para el bienestar de las personas, las familias y las comunidades mientras que por otra parte es una exigencia para el desarrollo de la equidad en general lo cual, ya ha sido expuesto en la declaración de Alma-Ata (1978), reiterando que la salud:

“Es el estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente ausencia de afecciones o enfermedades, es un derecho humano fundamental y que el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social sumamente importante en todo el mundo, cuya realización exige intervención de muchos sectores sociales, económicos, además del de la salud” (p.1).

Ante esto, los problemas complejos de salud pública requieren de parte de los gobiernos la formulación de políticas públicas que coordinen de manera eficiente las actividades de todos los sectores y el uso de recursos públicos para responder y dar soluciones específicas a este asunto público y que según Lahera (1999) estas políticas públicas son definidas como:

“Cursos de acción o flujos de información relativos a un objetivo público y que estos son desarrollados por el sector público o con la frecuente participación de la comunidad o el sector privado, que pueden incluir orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, así como aspectos institucionales” (p.4).

Uno de los objetivos fundamentales de las políticas públicas que abordan los problemas de salud es crear condiciones que aseguren la buena salud para toda la población y dentro de estas políticas, los medicamentos juegan un papel importante para garantizar el derecho a la salud, por lo que deben considerarse como bienes públicos y no como mercancías, puesto que su valor intrínseco está ligado al mejoramiento de la salud como un derecho intransable en el mercado dado que, su obtención no está entregada en forma absoluta a las leyes del mercado, sino que está sujeta a coberturas y sistemas especiales que tratan de corregir las diferencias de acceso y permiten a la población alcanzar los beneficios de su uso (Ministerio de Salud de Chile, 2010).

Es por ello que los medicamentos desempeñan un papel crucial para lograr acceso y cobertura para la atención de salud en la población ofreciendo una respuesta sencilla y económica a los problemas de salud siempre y cuando estos sean disponibles, asequibles, de buena calidad y se usen debidamente puesto que, a pesar de su importancia sanitaria y económica, aún existen problemas de falta de acceso, mala calidad, mal uso y despilfarro (OMS, 2002), por lo cual es requisito importante el acceso equitativo a medicamentos donde el uso racional de

medicamentos, junto a la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad, puedan facilitarse mediante la adopción de políticas, marcos jurídicos y regulatorios e intervenciones integrales (OPS, 2016) de manera que el desarrollo de políticas farmacéuticas como la Política Nacional de Medicamentos, es un aspecto importante de las políticas públicas en salud, cuyos objetivos principales son asegurar un acceso equitativo, una buena calidad y un uso racional de los medicamentos.

Un uso racional de medicamentos promueve la calidad en el cuidado de la salud, asegurando que usemos los medicamentos solo cuando sean requeridos y que comprendamos claramente el motivo de su uso y la forma correcta de utilizarlos en la dosis, intervalos y períodos de tiempo indicados por el profesional de salud (Ministerio de Salud de Chile, 2010), por lo que es preciso que las políticas farmacéuticas orientadas al uso racional de medicamentos se dirijan tanto a los prescriptores como a los dispensadores así como a quienes los fabrican y comercializan, dado lo anterior la OMS (2002) definió que el uso racional de medicamentos (URM) se hace cuando los pacientes reciben la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes a sus requisitos individuales, durante un periodo de tiempo adecuado y al menor costo posible para ellos y la comunidad (p.1). En contraparte un mal uso de los medicamentos tiene consecuencias médicas y económicas, por ejemplo, cuando un tratamiento inadecuado puede causar hospitalizaciones, cuando un periodo de tratamiento que no se cumpla pueda aumentar las resistencias a los antibióticos, o por otra parte en cuestiones económicas pueda causar poca o ninguna disponibilidad de medicamentos en áreas donde puedan ser necesarios y esto al final ocasiona un despilfarro de los recursos limitados.

En el contexto de las políticas de medicamentos, los programas de uso racional de medicamentos deben ser una responsabilidad inalienable de los Estados para garantizar el acceso a medicamentos esenciales de calidad y que sean utilizados adecuadamente, para esto la OMS establece que un modelo de uso racional de medicamentos debe procurar tener al paciente como figura central, inserto en una comunidad, abordando los problemas y necesidades del sistema sanitario especialmente en el contexto de la atención primaria y teniendo al medicamento como una de las herramientas eficaces, para mejorar la salud de la población (OPS/OMS, 2009).

La responsabilidad para lograr un uso racional de los medicamentos, ya sea en pacientes hospitalizados, como en pacientes de atención ambulatoria, va más allá del equipo de salud donde el médico es el responsable de prescribir medicamentos con base a criterios científicos y éticos, y por otra parte el farmacéutico tiene la competencia y la responsabilidad de garantizar el uso correcto de los medicamentos, mediante la dispensación del medicamento al paciente, garantizando la efectividad y seguridad de la farmacoterapia prescrita, por lo que, las prácticas de dispensación son muy importantes para garantizar el uso racional de medicamentos (Rodríguez Ganen, García Millian, Alonso Carbonell, & León Cabrera, 2017).

Por otra parte, el Plan Nacional para el Acceso y Uso Racional de Medicamentos y Otras Tecnologías Sanitarias, menciona que entre las acciones específicas para la determinación y medición de los indicadores en la tercera línea estratégica expuestos en el objetivo 3.2 el cual señala de forma literal:

“Mejorar las prácticas de prescripción y dispensación para que sean adecuadas, éticas y basadas en el uso racional, con herramientas tales como guías de práctica clínica, estrategias educativas y regulaciones para abordar los conflictos de intereses entre prescriptores, dispensadores y fabricantes de productos medicamentos y otras tecnologías sanitarias” (Ministerio de Salud de El Salvador, 2017).

Por lo cual esta investigación se concentra en la evaluación del objetivo 3.2 de dicho plan, el cual comprende las acciones de formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las guías de buenas prácticas de farmacia, y más concretamente en las guías de buenas prácticas de dispensación, a través de los servicios de atención farmacéutica en las farmacias hospitalarias de la red pública, cuyo objeto es apoyar y promover el uso racional de los medicamentos ya que según datos de la OMS, la utilización de medicamentos que no cumplen con la definición de uso racional de medicamentos señala que más del 50% de los medicamentos se prescriben, dispensan o venden de forma inapropiada y que el 50% de los pacientes los toman de forma incorrecta (OMS, 2002). Esto se traduce en un mal uso o en uso excesivo de los medicamentos lo que supone un desperdicio de recursos, causando un considerable perjuicio al usuario en términos de eficacia y manifestación de efectos adversos, que abarca a la polifarmacia, al excesivo consumo de antibióticos e inyecciones, a una prescripción no ajustada a directrices clínicas y a la automedicación entre otras, generando un escenario nocivo para los usuarios, presentando consecuencias importantes a nivel de salud pública como son resistencia antimicrobiana, reacciones adversas a medicamentos, errores de medicación, desperdicio de recursos, demanda desproporcionada por parte de los usuarios, índices de consultas reducidos debido a la escasez de medicamentos, pérdida de confianza del usuario en el sistema de salud, entre otros (OMS, 2002).

En otro sentido, además de conocer el papel del farmacéutico en la atención farmacéutica, es importante conocer qué es el acto de la dispensación, para lo cual se hace referencia a dos definiciones, una la encontramos en la Ley de Medicamentos de El Salvador (2012), que la define como:

“El acto profesional farmacéutico de proporcionar uno o más medicamentos a un paciente, de acuerdo a la verificación de una receta elaborada por un profesional autorizado. En este acto el farmacéutico informa y orienta al paciente sobre el uso racional y adecuado de medicamentos” (p.8).

La otra se encuentra definida por el Foro de Atención Farmacéutica - Farmacia Comunitaria (2019) que de forma más amplia se refiere a los servicios de dispensación de medicamentos y productos sanitarios definidos como:

“Los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales encaminados a garantizar que los destinatarios de los medicamentos y productos sanitarios, tras una evaluación individual, reciban y utilicen los medicamentos de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el periodo de tiempo adecuado, con la información para su correcto proceso de uso y de acuerdo con la normativa vigente” (p.19),

A partir de estas definiciones se puede decir que la dispensación realizada por un profesional farmacéutico en el ejercicio de sus funciones, es un servicio esencial que contribuye por una parte en garantizar el acceso de la población a los medicamentos de manera que perciban que el medicamento es un bien sanitario y no un objeto de consumo y por otra parte también proporcionan información para que los usuarios conozcan su correcta utilización y puedan así evitar y corregir algunos problemas relacionados con los medicamentos. Vale destacar que la receta médica es un instrumento sanitario para mejorar la calidad asistencial, de la relación interprofesional y forma una parte medular del proceso de dispensación.

Según lo expuesto anteriormente podemos decir que en una política farmacéutica la provisión de medicamentos y de servicios farmacéuticos son las etapas más visibles por la población y dependen de la existencia de recursos financieros, de personal, de sistemas de organización y gestión y de una infraestructura de servicios accesibles, por lo cual no basta con que los medicamentos sean de calidad ya que requieren de la intervención del farmacéutico para verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de farmacia en las farmacias de los hospitales en los sistemas nacionales de salud, ya que la atención farmacéutica brindada proporciona un trabajo que ayuda a garantizar el uso adecuado de los medicamentos a través de las buenas prácticas de dispensación, en otro sentido, así como los servicios de salud cambian en todo el mundo, los servicios farmacéuticos y la atención en las farmacias deben cambiar y adaptarse para ofrecer servicios eficientes y de calidad, cumpliendo con la legislación vigente, con la finalidad de garantizar un uso responsable según lo establecido en la atención primaria en salud y no como el modelo actual donde los objetivos de la farmacoterapia creen que se logra con la simple entrega de un medicamento, por lo que, en el marco de las políticas de salud es importante establecer estándares de buenas prácticas de farmacia a nivel nacional que cuenten con un marco legal, por lo cual surge la necesidad de llevar a cabo esta investigación ya que no existen estudios relacionados de las buenas prácticas de farmacia en el marco de políticas públicas que favorezca a la obtención de un marco normativo que contribuya con el sistema nacional de salud en la consecución de los objetivos establecidos en las políticas de salud, y se hace necesario realizar un diagnóstico respecto al cumplimiento las buenas prácticas de farmacia desde las intervenciones en salud

abordando el problema desde la perspectiva de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de la red pública de hospitales por lo que la investigación está orientada a dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿Las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador, son adecuadas para lograr los objetivos de uso racional de medicamentos como parte de la Política Nacional de Salud durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022?

2.2. Objetivos

Objetivo general

- Elaborar un diagnóstico de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

Objetivos específicos

- Identificar las buenas prácticas internacionales de farmacia en la dispensación de medicamentos en el marco de la Política Nacional de Salud en las farmacias de cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador durante el período de octubre a noviembre del año 2022.
- Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas internacionales de farmacia dentro de la Política Nacional de Salud en las farmacias de cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador durante el período de octubre a noviembre del año 2022.
- Determinar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas internacionales de farmacia en la dispensación de medicamentos y sus lineamientos en las farmacias de cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador durante el período de octubre a noviembre del año 2022.

III. MARCOS DE REFERENCIA

En el desarrollo de este apartado se presenta una revisión histórica de los aspectos relacionados a la importancia de los medicamentos inmersas en las políticas públicas en salud, así como los fundamentos teóricos, los conceptos utilizados y los fundamentos empíricos revisados para el desarrollo de esta investigación.

3.1. Marco Histórico

Los medicamentos utilizados para tratar diversos problemas de salud han recorrido un largo camino desde la introducción de la aspirina en 1897, hoy en día existen muchos medicamentos que previenen, tratan y reducen los efectos de enfermedades que hace unas pocas generaciones hubieran sido fatales y es que los medicamentos de calidad, seguros y eficaces son esenciales para el funcionamiento de los sistemas de salud, por lo que el acceso y disponibilidad de estos medicamentos tiene un gran impacto en la sociedad y en los indicadores económicos relacionados, así como también presentan desafíos considerables para controlar el uso racional de los medicamentos (OMS, s.f.).

La OMS, con el fin de aprovechar todo el potencial de los medicamentos en la atención de la salud a partir de diferentes reuniones con sus grupos consultivos han redactado diversos informes entre los que podemos mencionar el Papel del Farmacéutico, servicios farmacéuticos de calidad: beneficios para los gobiernos y el público (1988: Nueva Delhi, India) y el Papel del Farmacéutico en el sistema de atención de la salud (1993: Tokio, Japón) en los que han trabajado en garantizar que tanto los profesionales farmacéuticos como parte del equipo de salud y los consumidores, utilicen los medicamentos de la manera más rentable y racional desde el punto de vista terapéutico, por otra parte en dichas reuniones fueron discutidos temas relevantes como el campo de actuación del farmacéutico en el área de la salud y la función del farmacéutico, reconociendo el papel clave del farmacéutico para garantizar la calidad, el acceso y el uso racional de los medicamentos y por consiguiente en la salud pública, dándole énfasis a la responsabilidad de brindar consejo informado y objetivo sobre los medicamentos y su uso, promover la atención farmacéutica y participar activamente en la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. Luego en la 47^o Asamblea Mundial de la Salud en 1994, la OMS expuso a los estados miembros, la necesidad de desarrollar e implementar políticas nacionales de medicamentos dirigidas a mejorar el acceso y uso racional de medicamentos, las cuales proporcionan un marco para la buena práctica farmacéutica (OMS - FIP, 2006).

En el año 2000, la Federación Internacional Farmacéutica (FIP por sus siglas en inglés) y la Federación Internacional de Fabricantes y Asociaciones Farmacéuticas (IFPMA por sus siglas en inglés) firmaron la “Declaración sobre garantía de calidad y seguridad de medicamentos para la protección del paciente” cuyo objetivo común es proteger el bienestar

de los pacientes en todo el mundo y garantizar medicamentos de la más alta calidad con eficacia y seguridad comprobadas, otro desafío importante de esta declaración, es garantizar que los medicamentos se utilicen de manera racional, lo cual subraya la urgencia de una reforma global en los sistemas de asistencia sanitaria, cuyos componentes claves son las intervenciones en la salud pública, la atención farmacéutica, el uso racional de los medicamentos y la gestión eficaz del suministro de medicamentos efectivos, por lo cual la farmacia juega un papel importante en el proceso de reforma del sector de salud, por lo que es necesario redefinir y reposicionar el rol del profesional farmacéutico (OMS - FIP, 2006). Dado lo anterior, no basta con que los medicamentos sean de calidad ya que requieren de la intervención de profesionales farmacéuticos cuyo principal interés sea la salud y el bienestar del paciente, verificando y promoviendo la prescripción racional con énfasis especial en la promoción de una dispensación correcta de los medicamentos.

En este sentido, es necesario disponer de medidas para verificar de forma sistemática el cumplimiento de las buenas prácticas de farmacia, ya que los servicios farmacéuticos que realizan en las farmacias en los hospitales del sistemas de salud son medulares ya que promueven el uso racional de medicamentos y la prescripción apropiada, sin embargo, dentro de sus funciones más importantes están realizar la dispensación oportuna de medicamentos, en condiciones adecuadas, en las dosis adecuadas, en los intervalos definidos y en los periodos de tiempos indicados. Por tanto, la atención farmacéutica dada por los profesionales farmacéuticos proporciona un sistema de trabajo que ayuda a garantizar el uso adecuado de los medicamentos a través de las buenas prácticas de dispensación.

Es por todo lo anterior que, surge la necesidad de llevar a cabo esta investigación ya que no existen estudios relacionados de las buenas prácticas de farmacia en el marco de las políticas públicas que favorezca a la obtención de un marco normativo y que contribuyan al Sistema Nacional de Salud en la consecución de los objetivos establecidos en las políticas de salud.

3.2. Marco Teórico

Como se ha mencionado anteriormente la salud es un derecho humano fundamental, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social, por lo que para la consecución de los objetivos nacionales en salud la Constitución de la República del El Salvador establece que la salud de los habitantes de la República constituye un bien público y es el Estado el que determina la Política Nacional de Salud, controla y supervisa su aplicación (Asamblea Legislativa, 1983) a través del Ministerio de Salud cuya competencia es la de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar la política de gobierno en materia de salud pública y las actividades de dicha política (Reglamento interno del Órgano Ejecutivo de El Salvador, 1989) por lo cual en consideración a todo lo anterior han sido emitidas la Política Nacional de Medicamentos vigente desde octubre del año 2011, la Política Nacional

de Salud del periodo 2015-2019 y el Plan Nacional para el Acceso y Uso Racional de Medicamentos y Otras Tecnologías del 2017.

En el caso de la Política Nacional de Medicamentos, su objetivo general es contribuir a la garantía del derecho a la salud a toda la población salvadoreña a través del acceso oportuno a medicamentos de calidad, seguros y eficaces, promoviendo el uso racional de los mismos, la misma reconoce entre sus primeros dos principios que la salud es un derecho humano fundamental y a los medicamentos como un bien público, por consiguiente el Estado debe garantizar el goce grado máximo de salud de la población requiriendo la adopción de medidas que garanticen la prevención y el tratamiento de las enfermedades, así como también de garantizar el acceso, el uso racional la disponibilidad y la calidad de los medicamentos prevaleciendo el bien común; los otros principios que esta política reconoce son la participación ciudadana y responsabilidad social; la gobernanza y la transparencia; la sostenibilidad y optimización de recursos; y los valores éticos (Ministerio de Salud, 2011).

Por otra parte, la Política Nacional de Salud de El Salvador, ante la aprobación de la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), se encuentra en proceso de elaboración por parte de las autoridades del ramo de salud, razón por la cual, para este trabajo, se ha revisado la Política Nacional de Salud del periodo 2015-2019 cuyo objetivo es garantizar el derecho a la salud de todas la personas mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud, que fortalezca sostenidamente lo público y regule efectivamente lo privado con un abordaje de determinación social de la salud y la aplicación plena de la estrategia de Atención Primaria en Salud Integral (APS-I) sumando esfuerzos hacia la cobertura universal de salud, el acceso universal a la salud, la búsqueda constante de la equidad y de un ambiente sano y seguro a través de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la curación y la rehabilitación (Minsal, 2016). Partiendo de lo anterior, este estudio se ha enfocado en el tercer eje de esta política que trata de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias en la línea de acción relacionada con la implementación del Plan Nacional de Uso Racional de Medicamentos y Otras Tecnologías que permita el acceso y el uso adecuado de los medicamentos.

A su vez, el Plan Nacional para el Acceso y Uso Racional de Medicamentos y Otras Tecnologías, aborda el campo del uso racional de los medicamentos en el cual se identifican y priorizan los problemas en el campo de los medicamentos para lo cual detalla líneas, objetivos y acciones estratégicas para identificar y medir indicadores, de los cuales, para efecto de este trabajo, se abordan aquellas relacionadas con la formulación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las buenas prácticas de farmacia las cuales están establecidas en las acciones 31 y 32 del objetivo 3.2 (Minsal, 2017); en este sentido, cabe mencionar que el Ministerio de Salud de El Salvador cuenta con una guía para las buenas prácticas de prescripción que tiene como finalidad de promover el uso racional de los medicamentos a partir la prescripción facultativa por los médicos del Minsal, y evitar de esta

manera el uso de medicamentos que no guardan relación con el diagnóstico, polifarmacia, prescripciones de complacencia, entre otros (Minsal, 2017). Lo anterior expone la necesidad de una política reguladora para la implementación de las buenas prácticas de farmacia específicamente concerniente a las buenas prácticas de dispensación.

Es por ello que en el marco de las políticas de salud es de suma importancia instaurar estándares de buenas prácticas de farmacia a nivel nacional que cuenten con un marco legal, un marco en recursos humanos y un marco económico, en los cuales se defina quién puede ejercer la profesión farmacéutica para que garantice la integridad de la cadena de suministros y la calidad de los medicamentos, la competencia del personal farmacéutico a través de programas de desarrollo profesional o capacitación continua y que brinde incentivos y recursos que se utilicen eficazmente para garantizar las actividades de las buenas prácticas de farmacia.

Por otra parte es importante conocer el perfil de los cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador donde se llevó a cabo la investigación que fueron el Hospital Nacional Rosales, el Hospital Nacional de la Mujer “María Isabel Rodríguez, el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom y el Hospital Nacional El Salvador, que son instituciones adscritas al Ministerio de Salud y que proporcionan servicios de salud de forma gratuita en los servicios de emergencia, urgencia, ambulatorios y hospitalización y que a su vez forman parte de las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS) proporcionando atención médica especializada bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud Integral (APS-I) integrando en su atención la promoción de la salud, lo preventivo y lo curativo (Ministerio de Salud de El Salvador, 2017) los cuales cuentan con servicios de alta complejidad y son de referencia nacional y que los servicios farmacéuticos prestados en las farmacias de cada hospital se presentan en la tabla 1.

Tabla No. 1. Perfil de los cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador y los servicios farmacéuticos.

HOSPITAL	ESPECIALIDAD	GENERALIDADES	SERVICIOS FARMACÉUTICOS
Hospital Nacional de niños Benjamín Bloom	Pediátrico	Cuenta con especialidades médicas y quirúrgicas destinadas a la población de cero a doce años y en casos especiales que defina un lineamiento específico, hasta la edad de dieciocho años de edad.	<ul style="list-style-type: none"> - Farmacia anexa - Farmacia Centro de excelencia para niños con inmunodeficiencia (CENID) - Farmacia central - Preparación de mezclas citostáticas - Preparación de Nutrición parenteral - Preparación de vacunas - Preparación de soluciones y elaboración de sobres

HOSPITAL	ESPECIALIDAD	GENERALIDADES	SERVICIOS FARMACÉUTICOS
Hospital Nacional de la mujer “María Isabel Rodríguez”	Gineco-obstétrico	Cuenta con especialidades para la atención materno neonatal y sus subespecialidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Farmacia de consulta externa - Farmacia de emergencia - Farmacia de pacientes hospitalizados - Brindar atención farmacéutica a pacientes del programa VIH/SIDA - Elaboración de mezclas parenterales - Elaboración de fórmulas magistrales
Hospital Nacional Rosales	Atención de la adultez y adolescencia.	Cuenta con atención especializada médico-quirúrgicas, destinada a la población mayor de 12 años.	<ul style="list-style-type: none"> - Farmacia consulta externa - Farmacia unidad de emergencia - Farmacia central área de altas - Farmacia central área de especialidades - Farmacia central área de recetarios - Farmacia central área de preparados magistrales - Farmacia central área de dosis unitaria - Elaboración de sueros - Preparación de vacunas antialérgicas - Preparación de nutrición parenteral - Preparación de mezclas oncológicas
Hospital Nacional El Salvador.	Atención Covid-19	Cuenta con atención especializad a la población afectada por el Covid-19	<ul style="list-style-type: none"> - Farmacia para pacientes ingresados sistema unidosis - Farmacia para pacientes de alta sistema unidosis

Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada del portal de transparencia del Instituto de acceso a la información pública (<https://www.transparencia.gob.sv/categories/6>).

3.3. Marco Conceptual

En el ámbito hospitalario, los servicios farmacéuticos incluyen toda gestión que garantice una farmacoterapia óptima y el cumplimiento de la legislación vigente, además integra las actividades de investigación, preparación, distribución, control, utilización y educación en los medicamentos y otras tecnologías sanitarias, ofreciendo información y asesoramiento a quienes los prescriben, indican o usan dichos productos (Ministerio de Salud y Deportes, 2004).

En una política farmacéutica una de las etapas más visible es la provisión de medicamentos y la provisión de servicios farmacéuticos de calidad para la población los cuales dependen en gran medida de la existencia de recursos financieros adecuados, personal motivado, buenos sistemas de información, de organización y gestión, así como de una infraestructura de servicios accesibles (OPS, 2016).

Atención farmacéutica

El rol del farmacéutico y su implicación en los productos farmacéuticos es variado entre las que podemos mencionar la investigación y desarrollo, formulación, fabricación, garantía de calidad, legislación, comercialización, distribución, almacenamiento, provisión, gestión de la información, dispensación, monitorización o educación (OMS, 1993). Dado a lo anterior la atención farmacéutica según la OMS es definida como:

“La práctica profesional en la que el paciente es el principal beneficiario de las acciones del farmacéutico; es el compendio de actitudes, comportamientos, compromiso, inquietudes, valores éticos, funciones, conocimientos, responsabilidades y destrezas del farmacéutico en la prestación de la farmacoterapia con el objeto de lograr resultados terapéuticos definidos en la salud y calidad de vida del paciente” (OMS, 1993).

Para efectos de esta investigación la atención farmacéutica es entendida como aquella que reconoce al farmacéutico como dispensador de atención sanitaria que puede participar activamente en la prevención de la enfermedad, la promoción de salud y el uso racional, junto con otros miembros del equipo de salud.

Servicios farmacéuticos

Los farmacéuticos al ser parte del sistema nacional de salud, colaboran de manera multidisciplinar, junto con médicos y otros profesionales de la salud, para garantizar el uso seguro, eficaz y eficiente de los medicamentos, aportando conocimientos y habilidades específicas para mejorar la calidad de vida de los pacientes en relación con la farmacoterapia y sus objetivos (Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria, 2019).

Los servicios farmacéuticos en un hospital, comprenden toda gestión que garantice una farmacoterapia óptima y el cumplimiento de la legislación vigente, lo cual implica un compromiso con el usuario desarrollando actividades que contribuyan al aseguramiento del uso adecuado de los medicamentos, una buena salud y calidad de vida en el marco de la atención primaria en salud por lo cual la OPS define a los servicios farmacéuticos como:

“El conjunto de acciones en el sistema de salud que buscan garantizar la atención integral, integrada y continua a las necesidades y problemas de la salud de la población tanto individual como colectiva, teniendo el medicamento como uno de los elementos esenciales, y contribuyendo a su acceso equitativo y su uso racional. Estas acciones desarrolladas por el farmacéutico o bajo su coordinación incorporado a un equipo de salud y con la participación comunitaria, tienen como objetivo la obtención de resultados concretos en salud con vistas a la mejora de calidad de vida para la población” (OPS, 2013).

Los servicios profesionales farmacéuticos se clasifican en dos: los servicios relacionados con la salud comunitaria los cuales están orientados a programas institucionales para la promoción en salud, educación e información sanitaria y a la prevención de la enfermedad y los servicios de atención farmacéutica los cuales están relacionados en un sentido a los servicios orientados al proceso de uso de los medicamentos como son la dispensación, la indicación terapéutica, la conciliación de la medicación, la adherencia terapéutica, la revisión de botiquines, la formulación magistral, la revisión del uso de medicamentos y el asesoramiento sobre medicamentos y en otro sentido a los servicios orientados a evaluar y mejorar los resultados de los medicamentos en salud, como son el seguimiento farmacoterapéutico y la farmacovigilancia, establecidos en la Tabla 2. (Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria, 2019)

Tabla No. 2. Clasificación de servicios profesionales farmacéuticos asistenciales

SERVICIOS PROFESIONALES FARMACÉUTICOS ASISTENCIALES		
Servicios relacionados con la salud comunitaria:	Servicios de atención farmacéutica:	Servicios orientados a evaluar y mejorar los resultados de los medicamentos en salud:
<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la salud - Educación sanitaria - Información sanitaria - Prevención de la enfermedad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dispensación - Indicación farmacéutica - Conciliación de la medicación - Adherencia terapéutica - Revisión de botiquines - Formulación magistral - Revisión del uso de los medicamentos. - Asesoramiento sobre medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento farmacoterapéutico - Farmacovigilancia

Fuente: elaboración propia a partir de la Guía práctica para los Servicios farmacéuticos profesionales farmacéuticos asistenciales en la Farmacia Comunitaria.

Medicamentos esenciales

Ya se ha mencionado que los medicamentos deben ser considerados como bienes públicos, ya que juegan un papel importante para garantizar el derecho a la salud y su valor intrínseco está ligado al mejoramiento de la salud, considerado un derecho intransable en el mercado porque su obtención no está entregada en forma absoluta a las leyes del mercado, sino que está sujeta a coberturas y sistemas especiales que tratan de corregir las diferencias de acceso y permiten a la población alcanzar los beneficios de su uso (Ministerio de Salud de Chile, 2010).

Es importante conocer el concepto de medicamentos esenciales que desde 1977 en la publicación del primer informe sobre selección de medicamentos esenciales han tenido una amplia aplicación proporcionando una base racional para la adquisición de medicamentos y para el establecimiento de las necesidades específicas dentro del sistema de salud ya que su selección depende de numerosos factores como la patología prevalente, las instalaciones para el tratamiento, la capacitación y experiencia del personal disponible, los recursos financieros y diversos factores genéticos, demográficos y ambientales (OPS, 2016), por lo que los medicamentos esenciales son definidos como:

“Aquellos que satisfacen las necesidades de los cuidados en salud más prioritarios para la población. Se seleccionan en función de su relevancia en salud pública, evidencia sobre su efectividad y seguridad, y resultado de análisis de coste-efectividad comparativo. Los medicamentos esenciales deben estar disponibles en el contexto del funcionamiento normal de los sistemas sanitarios, en todo momento, en cantidades suficientes, con las formas de dosificación apropiadas, con calidad asegurada e información adecuada, y a un precio que tanto cada individuo como la comunidad puedan asumir. La implantación del concepto de medicamentos esenciales debe ser flexible y adaptable a situaciones muy diferentes; la decisión de cuáles son exactamente los medicamentos que se consideren esenciales permanece como una responsabilidad a nivel nacional” (OMS - FIP, 2006).

Por otra parte, los medicamentos esenciales son identificados mediante un nombre genérico único mundialmente reconocido el cual es conocido como la Denominación Común Internacional (DCI) (Comité de Expertos de la OMS, 1992).

Uso racional de los medicamentos (URM)

Los inconvenientes que expone el uso racional de medicamentos y sus soluciones son complejas, dado que el uso excesivo e inapropiado de medicamentos presume gasto de recursos, muchas veces a expensas de los pacientes, y en consecuencia produciendo un daño en la falta de resultados o en la aparición de reacciones adversas y por ende un elevado costo

económico, para lo cual los gobiernos deben de realizar intervenciones sociales en el sentido de desarrollar políticas de salud claras de los medicamentos, que conlleven a la elaboración de programas integrales a nivel nacional para promover el uso racional de los medicamentos por parte del personal de salud y los pacientes en el sector público o los consumidores en el sector privado; los costes económicos del uso racional de los medicamentos justifican una importante inversión en recursos humanos y presupuestarios (OMS, 2002).

Para que la población logre un acceso y una cobertura universal a la salud, el acceso equitativo a medicamentos y otras tecnologías es un requisito importante, por lo que el uso racional, junto a la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y asequibilidad, pueden facilitarse mediante la adopción de políticas, marcos jurídicos y regulatorios e intervenciones integrales (OPS, 2016).

Así mismo, respecto al uso racional la OPS en sus documentos menciona que el fomento y promoción del uso racional de los medicamentos mediante estructuras y medidas de política, información y educación incluye: la creación de organismos nacionales que coordinen las políticas sobre el uso de los medicamentos y hagan un seguimiento de sus repercusiones, la formulación de directrices clínicas basadas en datos probatorios destinadas a la capacitación, la elaboración de listas de medicamentos esenciales para ser utilizadas en la adquisición de medicamentos y los reembolsos de los seguros, la creación de comités distritales y hospitalarios de medicamentos y tratamientos que impliquen intervenciones para mejorar el uso de los medicamentos y efectúen un seguimiento de sus efectos, la oferta de información pública independiente y no sesgada sobre los medicamentos, la eliminación de los incentivos económicos que facilitan la prescripción incorrecta y la financiación suficiente para garantizar la disponibilidad de medicamentos y personal sanitario (OPS, 2022).

La OMS en la conferencia de expertos en Nairobi en 1985, definió el concepto de uso racional de medicamentos (OMS, 2002), el cual representa un marco de referencia y que señala con toda claridad que no basta con proveer medicamentos, sino que es necesario usarlos apropiadamente, por lo cual, las entidades sanitarias a nivel internacional han adoptado la definición que existe un uso racional de medicamentos cuando:

“los pacientes reciben la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes a sus requisitos individuales, durante un periodo de tiempo adecuado y al menor costo posible para ellas y la comunidad” (p.1).

El uso irracional o no racional se da cuando los medicamentos no se utilizan de acuerdo a cualquier definición de uso racional por lo que se debe actuar con responsabilidad, utilizando los medicamentos de forma racional, favoreciendo en buen grado el funcionamiento del sistema sanitario, el cual incluye a prescriptores, distribuidores, fabricantes, usuarios finales, comunidad científica y autoridades sanitarias. Por estas razones las políticas de salud juegan

un papel importante porque deben satisfacer necesidades, reducir riesgos y proteger a las personas de daños, enfermedades y discapacidades.

Buenas prácticas de farmacia

Los servicios de salud están cambiando en todo el mundo por lo cual también las farmacias deben adaptarse y cambiar hacia un modelo que garantice una dotación de servicios eficientes y de calidad, una farmacoterapia óptima y que cumpla con la legislación vigente con el fin de garantizar un uso responsable de la medicación, una buena salud y una buena calidad de vida, según lo establecido en la atención primaria en salud, y no como el actual modelo donde los objetivos de la farmacoterapia creen que se logra con la simple entrega de un medicamento. Por tanto es necesaria disponer de directrices, guías y procedimientos para comprobar y garantizar que se siguen las buenas prácticas de farmacia, manteniendo la calidad de los medicamentos, promoviendo su uso racional y que todos los farmacéuticos, independientemente de su lugar de trabajo, puedan prestar asistencia sanitaria y satisfacer las necesidades de la población (Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, 2013). En este sentido se puede decir en cuanto a las buenas prácticas de farmacia que su acción principal está en ayudar a los pacientes a utilizar los medicamentos en forma adecuada, suministrar medicamentos y otros productos sanitarios de calidad garantizada, la provisión de información y asesoramiento adecuado, administración de medicamentos cuando sea necesario, así como también promover una prescripción racional y económica de los medicamentos además de la correcta dispensación (FIP, 2011, p.7).

Las buenas prácticas en farmacia comprenden un conjunto de guías o recomendaciones para la práctica profesional, cuyo principal objetivo es contribuir a la gestión y control del uso de medicamentos, así como proporcionar otras tecnologías sanitarias para el cuidado de la salud y ayudar a la población a usarlos correctamente. La FIP y la OMS en sus directrices conjuntas han definido a las buenas prácticas de farmacia, como:

“Aquellas que responden a las necesidades de las personas que utilizan los servicios farmacéuticos para ofrecer una atención óptima y basada en la evidencia. Para apoyar estas prácticas, es fundamental que se establezca un marco nacional de estándares y directrices de calidad” (FIP, 2011, p.8).

Dispensación de medicamentos

Para un buen desarrollo de los servicios de dispensación de medicamentos se requiere del establecimiento de estándares mínimos nacionales para estas actividades, ya que estos servicios no deben ser procesos meramente mecánicos, como una simple entrega de medicamentos; uno de los principales objetivos de la dispensación es garantizar el acceso a los medicamentos, pero la frecuencia de encontrar fallos en la farmacoterapia muchas veces

evitables, requieren de una actuación profesional más proactiva y comprometida a través de una práctica farmacéutica responsable que pueda ayudar en identificar y resolver inconvenientes relacionados con el mal uso, con la falta de comprensión del propósito de la terapéutica, o relacionado con otros problemas de salud. Es en esta actuación profesional proactiva y comprometida, donde los profesionales farmacéuticos inmersos en los servicios de dispensación pueden lograr que la población reconozca que el medicamento es un bien sanitario y no un objeto de consumo, fortaleciendo de esta manera la relación paciente-farmacéutico (Foro de Atención Farmacéutica - Farmacia Comunitaria , 2010).

Además de conocer el papel del farmacéutico en la atención farmacéutica, es importante conocer qué es la dispensación y definir el acto de la dispensación, por lo que, para este trabajo se hace referencia a dos definiciones, la primera la encontramos en la Ley de Medicamentos de El Salvador, donde la dispensación es definida como:

“El acto profesional farmacéutico de proporcionar uno o más medicamentos a un paciente, de acuerdo a la verificación de una receta elaborada por un profesional autorizado. En este acto el farmacéutico informa y orienta al paciente sobre el uso racional y adecuado de medicamentos” (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Decreto No. 1008, 2012).

La segunda, describe de manera más amplia definiendo los servicios de dispensación de medicamentos y productos sanitarios como:

“Los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales encaminados a garantizar que los destinatarios de los medicamentos y productos sanitarios tras una evaluación individual, reciban y utilicen los medicamentos de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el periodo de tiempo adecuado, con la información para su correcto proceso de uso y de acuerdo con la normativa vigente” (Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria, 2019).

Es por ello que la dispensación cuando la realiza un profesional farmacéutico en el ejercicio de sus funciones, es un servicio esencial que contribuye en garantizar el acceso de la población a los medicamentos, de manera tal, que la población perciba que el medicamento es un bien sanitario y no un objeto de consumo, proporcionando información con la cual los usuarios conozcan su correcta utilización, así como para evitar y corregir algunos problemas relacionados con los medicamentos, por lo anterior también es importante destacar que la receta médica es un instrumento sanitario que utiliza el profesional farmacéutico para mejorar la calidad asistencial y la relación interprofesional como parte del proceso de dispensación.

Buenas prácticas de dispensación

Las buenas prácticas son la parte de la garantía de calidad que asegura que los medicamentos dispensados en los hospitales se realizan de acuerdo a normativas apropiadas con el fin de proteger al paciente, el servicio de farmacia del hospital es el responsable técnico de adoptar las medidas necesarias para garantizar que los servicios prestados son los adecuados y que no suponen ningún riesgo a los usuarios, por ello debe haber personal suficiente y cualificado para realizar las funciones que correspondan, en este sentido y en virtud de su formación el farmacéutico es el profesional sanitario mejor cualificado. Dado lo anterior las buenas prácticas de dispensación son definidas como:

“Un conjunto de procedimientos establecidos que aseguran el uso adecuado de los medicamentos, una práctica correcta de dispensación garantiza que el medicamento correcto sea entregado al usuario indicado, en la dosificación y cantidad que indica la prescripción, con información clara sobre su uso y conservación, en un envase que garantice estabilidad y permita mantener la calidad del medicamento” (Ministerio de Salud, 2016, p.14).

Y por último para el buen desarrollo de las prácticas de dispensación de medicamentos se debe contar con profesionales farmacéuticos que desempeñen actividades específicas como el análisis de la prescripción médica, preparación de dosis unitarias, información de efectos secundarios más relevantes a la utilización de los medicamentos, entre otros, participando activamente con el personal médico, en el proceso de preparación, dispensación y administración de medicamentos para la garantía del restablecimiento de la salud de la población (Salva Romero & Torres Ames, 2019).

Estándares de buenas prácticas de farmacia

Las buenas prácticas de farmacia incluye estándares que a menudo exceden los establecidos por la legislación nacional, ya que estas rara vez ofrece indicaciones exactas sobre cómo se deben realizar los servicios para cumplir con los requisitos, por lo que el Estado a través de las instituciones responsables deben establecer las normas nacionales requeridas para las buenas prácticas de dispensación de farmacia las cuales incluyen un marco de gestión de calidad y un plan estratégico para el desarrollo de estas normas nacionales prestando atención a las necesidades de los usuarios y a la capacidad de los sistemas nacionales de salud en la prestación de los servicios de atención farmacéutica (FIP, 2011).

Dado que las buenas prácticas de farmacia responden a las necesidades de las personas que utilizan los servicios farmacéuticos para ofrecer una atención óptima y basada en evidencia es fundamental establecer un marco normativo institucional que incluya un nivel mínimo de calidad para el ejercicio profesional farmacéutico estableciendo normas mínimas de buenas

prácticas de farmacia con énfasis en las funciones y tareas más importantes del farmacéutico y establecer un estándar nacional mínimo para demostrar competencia, es así que la tabla 3 menciona las cuatro funciones esenciales que según la FIP y la OMS espera de los farmacéuticos su participación y supervisión, las cuales varían según sus responsabilidades profesionales.

Tabla No. 3. Funciones y tareas establecidas por la FIP/OMS sobre buenas prácticas de farmacia.

FUNCIONES	TAREAS
1. Preparar, obtener, almacenar, asegurar, distribuir, administrar, dispensar y eliminar medicamentos.	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar medicamentos extemporáneos y fórmulas magistrales - Obtener, almacenar y asegurar medicamentos y productos sanitarios - Distribuir medicamentos y productos sanitarios - Administrar medicamentos, vacunas y otros medicamentos inyectables - Dispensar medicamentos - Eliminar medicamentos y productos sanitarios
2. Ofrecer una gestión eficaz de los tratamientos farmacológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el estado y las necesidades de salud del paciente - Gestionar el tratamiento farmacológico de los pacientes - Controlar el progreso y resultado de los pacientes - Ofrecer información sobre medicamentos y problemas relacionados con la salud
3. Mantener y mejorar el desempeño profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar e implementar estrategias de desarrollo profesional continuo para mejorar el desempeño actual y futuro
4. Ayudar a mejorar la efectividad del sistema sanitario y la salud pública	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir información contrastada sobre medicamentos y diversos aspectos del autocuidado - Participar en servicios y actividades de prevención - Cumplir con obligaciones, directrices y legislaciones profesionales nacionales - Recomendar y apoyar las políticas nacionales que fomenten mejores resultados de salud.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Directrices conjuntas sobre buenas prácticas de farmacia (FIP, 2011).

3.4. Marco Empírico

En este se revisan las experiencias de las intervenciones realizadas respecto al tema de investigación tanto a nivel internacional como nacional, iniciando con el estudio de Ochoa Barrientos et al. (2020) quienes abordaron el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos de uso común para la Covid 19 en los establecimientos farmacéuticos en la zona de Mariátegui – Bayóvar, los resultados obtenidos presentaron una media del 46.49% de incumplimiento en todas las etapas que se llevan a cabo para la correcta

dispensación de medicamentos, entre las que sobresalen un 46.2% en la recepción y validación de las prescripción y un 25% en la entrega de los productos e información del dispensador, al final el estudio concluye con los resultados obtenidos que las buenas prácticas de dispensación en los centros farmacéuticos presentan un regular porcentaje en proporción de cumplimiento del 53.51% debido a que el establecimiento no cuentan con la presencia de un químico farmacéutico y también a que no se ciñe al Reglamento de buenas prácticas de dispensación de forma íntegra.

Por otra parte Chimbor Carrión de Ticlia y Vásquez Huaccha (2021) se refieren a la práctica de dispensación de medicamentos y la consulta farmacéutica para el uso de analgésicos en dolor agudo, mediante una entrevista a 43 profesionales químicos farmacéuticos titulados y colegiados que laboran en farmacias y boticas del barrio San Martín de Cajamarca, cuyos resultados mostraron que la mayoría de los farmacéuticos entrevistados, no cumplen a cabalidad con las buenas prácticas de dispensación de analgésicos (58,14%) y que el 69,77% realizan consultas farmacéuticas de regular calidad a pacientes con dolor agudo, por otra parte mencionan el conocimiento que los químicos farmacéuticos tiene sobre dolor agudo y su tratamiento es de nivel medio representado en un 44.19%; por lo cual concluyen que la dispensación de analgésicos y la consulta farmacéutica a pacientes con dolor agudo deben mejorar en boticas y farmacias del barrio San Martín.

Así también, Chambi Ochoa y More Santos (2021), en su estudio tratan la influencia de las buenas prácticas de dispensación en el uso racional de los medicamentos en la farmacia de tropa del Centro de Salud Militar del Rímac, la población y la muestra fue de 12 químicos farmacéuticos que laboran en la Farmacia de Tropa del Centro de Salud Militar del Rímac, entre los resultados obtenidos sobresalen que el 83.33% afirma tener conocimiento de las buenas prácticas de dispensación; el 58.33% afirma que el establecimiento donde labora es adecuado para la dispensación y conservación de medicamentos; el 83.33% creen que la recepción y validación de la receta médica decidirá la dispensación del medicamento; el 91.67% creen que el análisis e interpretación de la receta médica permita una buena dispensación, el 83.33% acota que la información entregada al paciente sobre el medicamento brindará que se use de manera correcta; concluyendo que las buenas prácticas de dispensación son un factor muy importante para el uso racional del medicamento, debido a que el proceso que se realiza es esencial para informar al paciente sobre el medicamento, brindando la forma de conservación del medicamento, las reacciones adversas, interacciones medicamentosas, la dosificación, entre otros puntos esenciales.

Muñante Medina (2021) aborda el nivel de cumplimiento de las dimensiones y los factores geográficos relacionado al usuario de las buenas prácticas de dispensación en las farmacias del Hospital EsSalud Félix Torrealva Gutiérrez de ICA, para lo cual utilizan una muestra de 178 usuarios de los establecimientos que operan en dicho hospital, entre los resultados encontraron que el porcentaje de cumplimiento de regulares prácticas de dispensación fue de

un 13.5%, que en el 2.3% de los usuarios se cumplió con buenas prácticas de dispensación con la recepción y validación en el momento de la dispensación, mientras que el 43.8% fue atendido con malas prácticas de dispensación; en cuanto al análisis e interpretación de la prescripción mencionan que en el 43.3% de los usuarios se cumplió con regulares prácticas de dispensación, el 4,5% fueron atendidos con buenas prácticas de dispensación en cuanto a registro, mientras que el 61.2% fueron atendidos con malas prácticas de dispensación y el 8.4% de los usuarios fueron atendidos con regulares prácticas de dispensación en cuanto a la entrega e información por el dispensador; el estudio concluye que en el 91.6% se encontró mala práctica de dispensación de los usuarios, el 8.4% de los usuarios fueron atendidos con regular cumplimiento de la dimensión de entrega de la información.

En otro, Cabanillas Murillo y Guzmán Avalos (2020) abordan en su estudio la relación entre el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación con la satisfacción del paciente en un establecimiento farmacéutico del distrito de Cajabamba, en una población de 1600 pacientes y una muestra de 310 pacientes, entre los resultados mencionan que el 99.4% de los pacientes se sienten muy satisfechos con la dispensación, por lo cual si hay cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación; por otra parte, evaluaron tres dimensiones de las buenas prácticas de dispensación: la recepción y validación de la prescripción, el análisis e interpretación de la prescripción y la preparación y selección de los productos las cuales fueron relacionadas con la variable satisfacción del cliente, concluyendo que el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación se relaciona con la satisfacción del paciente.

En su estudio Alaya Misahuaman (2020) plantea el efecto de las prácticas de dispensación para la mejora del uso racional de medicamentos en establecimientos farmacéuticos de Bagua Grande, con una muestra constituida por 25 trabajadores de la cadena de boticas MIFARMA, aplicando en primer lugar un cuestionario a modo de pretest y luego se intervino realizando sesiones educativas sobre prácticas de dispensación de medicamentos para luego del término de las capacitaciones se volvió a aplicar el mismo cuestionario en modo de post-test; los resultados obtenidos dan evidencia que en el pre test el 92% de la muestra tuvo un nivel bajo de uso racional de medicamentos, mientras que en el post-test el 100% de la muestra obtuvo un alto nivel de uso racional de medicamentos, concluyendo que las prácticas de dispensación tienen efecto positivo para mejorar el uso racional de medicamentos.

Salva Romero y Torres Ames (2019) hacen referencia a las Buenas prácticas de dispensación del Sistema de Distribución de Medicamentos en Dosis Unitaria en el Hospital de Apoyo Manuel Ángel Higa Arakaki de Satipo, en el cual se evaluaron 365 recetas médicas además de los formatos de devolución de medicamentos y material médico quirúrgicos, los resultados obtenidos mencionan que el total de recetas médicas atendidas por el químico farmacéutico fue de 7457, que el ahorro total generado asciende a 13,290.46, de los cuales el 54.74% es por recuperación de medicamentos y el 45.26% por material médico quirúrgico; también menciona que los grupos terapéuticos de mayor rotación son los antibacterianos, los de mayor

devolución son los analgésicos no opiáceos con un 33.9% y que de los errores de prescripción el más frecuente es la omisión de vía de administración con 32.58%; en cuanto a las buenas prácticas de dispensación basado en la percepción de los trabajadores afirman que el 97.8% conoce el sistema de dosis unitaria, mientras que el 88,9% considera que el químico farmacéutico no tiene participación activa junto al equipo multidisciplinario, concluyendo en que el químico farmacéutico se dedica a la recepción, validación e interpretación de las recetas dándole prioridad al proceso de dispensación, sin embargo la falta de recursos humanos perjudica a cabalidad el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación.

En otro estudio Chávez Añasco y Tinoco Huaranga (2015) plantearon si las buenas prácticas de dispensación en la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” - Huancayo permiten el uso racional del medicamento para lo cual estimaron una muestra aleatorio de 100 pacientes mediante una encuesta como instrumento cuyos resultados concluyen que el 98% de los pacientes mencionan que la recepción y validación de la prescripción decidirá la dispensación del medicamento que el 91% creen que el análisis e interpretación de la prescripción permitirá una buena dispensación y que el 89% creen que la preparación y selección de los productos entregados representa un aspecto principal del buen proceso de dispensación por otra parte el 88% respondió que los medicamentos entregados no fueron registrados para su correcta verificación de existencia y que el 70% menciona que no recibió información alguna sobre el uso racional del medicamento al recoger los productos farmacéuticos.

En cuanto a las experiencias a nivel nacional tenemos el estudio realizado por Guerra Cuéllar y Guerra Cuéllar (2006) quienes propusieron a la farmacia de emergencia de un hospital nacional, una guía de dispensación activa de medicamentos vía oral según las necesidades de este servicio, evaluando variables como procedimientos actuales de dispensación de medicamentos a pacientes tanto hospitalizados como ambulatorios, puntos críticos del proceso de dispensación y distribución de medicamentos y problemas relacionados a los medicamentos en los pacientes que retiran medicamentos en esta farmacia de emergencia; entre los resultados obtenidos menciona la identificación de puntos críticos que inciden en el funcionamiento de esta área como son falta de control en la reposición de los stock, la ausencia de un químico farmacéutico en el área de la farmacia de emergencias, otro punto crítico relacionado con la dispensación de medicamentos a los pacientes ambulatorios que no son orientados sobre el uso de sus medicamentos es la exposición a problemas relacionados con los medicamentos, siendo los problemas más frecuente aquellos en donde el paciente usa una dosis, pauta y/o duración superior o inferior a la que necesita de un medicamento correctamente seleccionado con un porcentaje de 43.5%, concluyendo en que la falta del profesional químico farmacéutico dentro de la farmacia de emergencias propicia que no exista supervisión en la distribución y dispensación de medicamentos, que no exista revisión de las prescripciones médicas, que no se cuente con un profesional que responda a inquietudes sobre el uso y manejo de medicamentos y además que no se brinde información

adecuada para que los pacientes hagan uso racional de los medicamentos que se les prescriben, recomendando contar con un farmacéutico para el manejo adecuado de las actividades que desarrolla el servicio y la propuesta de una guía de dispensación activa de medicamentos vía oral, como una herramienta para el profesional en farmacia que le facilitará llevar a cabo el acto de dispensación de medicamentos.

Lazo Flores y Molina Mendoza (2006) abarcan en su estudio la prevalencia sobre la automedicación entre la población, proponiendo un manual de dispensación activa y consulta farmacéutica como herramienta para el químico farmacéutico que ejerce en la farmacia comunitaria, para lo cual con el propósito de conocer la situación de consumo y automedicación se encuestaron 918 personas con edades entre 15 a 75 años, seleccionados al azar al momento de adquirir medicamentos en la farmacia local; entre los resultados obtenidos tenemos que el 61.8% de los encuestados adquirieron fármacos por automedicación, el 58.8% de los consumidores fueron del sexo femenino, en cuanto a edad la tasa de mayor consumo correspondió al grupo de edades de 15 a 35 años con un 56.42%; en cuanto a cómo se informó del medicamento a consumir el 58.9% se vio influenciado por el personal de farmacia, los medicamentos más consumidos fueron los antibióticos, los analgésicos y los antiulcerosos, así mismo menciona que en los datos obtenidos destacan a la mujer principalmente en edad reproductiva como el elemento fundamental en el consumo y automedicación, concluyendo en la importancia de que el químico farmacéutico que se desempeña como regente en la farmacia aproveche la confianza que la población muestra hacia el personal de farmacia y se proyecte en actividades de atención farmacéutica enfatizando los riesgos del uso, mal uso y abuso de medicamentos.

Por otra parte Umaña Campos y Zaldaña Rivas (2008) plantean el diseño de un instrumento de autoevaluación de la calidad, aplicado al proceso de distribución de medicamentos, tanto al servicio de hospitalización como a la consulta externa, realizando una autoevaluación en la que establecieron puntos críticos en los cuales existen riesgos de falla del proceso, entre los que mencionan la revisión técnica de la receta cuando presenta ilegibilidad con un resultado del 36.45%, el uso de los medicamentos con su nombre comercial el 78% de ocurrencia, la dispensación del medicamento presentó un error de 1.75% de ocurrencia y la insatisfacción del usuario en el momento de la dispensación del medicamento con un 1.52%, concluyendo en que los puntos críticos que inciden en la calidad del proceso de distribución de medicamentos son los errores en la prescripción, la ilegibilidad de la receta y la dispensación de medicamento equivocado, produciendo insatisfacción en el usuario, por lo cual la retroalimentación del proceso una vez que estos puntos críticos son identificados, discutidos y corregidos, sigan con el proceso de mejora continua de la calidad en el proceso de atención farmacéutica.

En su estudio Hernández Navarrete y Ramirez Moreira (2009) ellos abordan la detección de errores de medicación administrados por vía oral en pacientes ambulatorios, hospitalizados y de alta; en el cual menciona como resultados que en la revisión de recetas el error que se detectó con mayor incidencia fue nombre incompleto del paciente, seguido del error de concentración incorrecta del medicamento, días de tratamiento no especificado, prescripción ilegible, forma farmacéutica errónea, nombre del medicamento incorrecto, error de dosificación, intervalo de dosis no adecuado y uso de abreviaturas, con respecto a la revisión de los expedientes clínicos y cuadros de registro de administración de medicamentos el error que se detectó con mayor incidencia fue nombre incompleto del paciente, seguido de administración del medicamento a la hora no indicada, falta de cumplimiento de medicamento al paciente, omisión de dosis y duración del tratamiento incorrecto, por otra parte en los resultados de la encuesta dirigida al personal de farmacia de emergencia, el error de dispensación que se comete con mayor frecuencia fue forma farmacéutica errónea, seguido de la no entrega de medicamento, entrega de menor o mayor cantidad de medicamento, error de transcripción de la receta a la etiqueta, dispensación de medicamento equivocado, concluyendo que a partir de los resultados se hizo el diseño de una guía de procedimientos y una guía farmacológica de medicamentos administrados por vía oral del cuadro básico institucional, incluyendo recomendaciones dirigidas a los médicos, al personal de farmacia y enfermería, para su cumplimiento de todos los profesionales de la salud y evitar así los errores de medicación.

IV. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.

4.1. Preguntas, objetivos e hipótesis

PREGUNTA		OBJETIVO			HIPÓTESIS	
<p>Pregunta principal de investigación ¿Las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador, son adecuadas para lograr los objetivos de uso racional de medicamentos como parte de la Política Nacional de Salud durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022?</p>		<p>Objetivo General. Elaborar un diagnóstico de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.</p>			<p>Hi. Las prácticas de dispensación no cumplen con los objetivos para lograr el uso racional de medicamentos</p> <p>Ho. Las prácticas de dispensación si cumplen con los objetivos para lograr el uso racional de medicamentos</p>	
Categoría	Sub categorías	Indicadores	Método	Fuente	Tipo de análisis	Pregunta
Prácticas de dispensación de medicamentos	Ayuda pertinente a usuarios	Resolución de dudas. Aclaración de dosis	Enfoque cualitativo Tipo de investigación fenomenológico	Revisión documental Observación participante Entrevista semiestructurada	Descriptivo	Según sus prácticas cotidianas, ¿Cómo es el procedimiento que usted realiza para la revisión de las indicaciones de la dosis? (7)
	Provisión de información y asesoramiento adecuado	Educación al paciente Procesos cálidos y humanizados				Según sus prácticas cotidianas en dispensación de medicamentos, ¿Cuáles son las acciones que realiza para la promoción del uso racional de medicamentos? (9)
	Promoción de una prescripción racional	Revisión de la prescripción Evitar polifarmacia				Según sus prácticas cotidianas, ¿Cómo es el procedimiento que usted realiza para la revisión de la receta médica? (6)

Categoría	Sub categorías	Indicadores	Método	Fuente	Tipo de análisis	Pregunta
Lineamientos de dispensación	Ley de medicamentos	Definición de dispensación Contenido de la receta				Según sus conocimientos ¿Defina qué son las buenas prácticas en farmacia? (1)
	Servicios profesionales	Farmacia especializada Atención a usuarios metabólicos Uso pertinente de tecnología	Enfoque cualitativo Tipo de investigación fenomenológico	Revisión documental Observación participante Entrevista semiestructurada	Descriptivo	En general, según su experiencia profesional ¿Cuáles son los componentes de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos, que contribuyen a la promoción del uso racional de medicamentos? (10) Según su experiencia, ¿Cuáles serían sus propuestas de mejora en cuanto al desarrollo de procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas de dispensación de medicamentos? (11)
	Utilización de medicamentos	Información adecuada en el proceso de dispensación Acciones preventivas de automedicación				Según sus prácticas cotidianas, ¿Se producen errores en la medicación? Si su respuesta fuera positiva ¿Cómo lleva a cabo el proceso para evitarlas o subsanarlas? (8)

Categoría	Sub categorías	Indicadores	Método	Fuente	Tipo de análisis	Pregunta
	Conocimiento de normativa vigente	Cumplimiento de la guía de dispensación				<p>En su opinión, ¿Existen estándares, lineamientos, guías o cualquier documento institucional para el desarrollo de las Buenas prácticas en farmacia? (2)</p> <p>Según sus prácticas cotidianas, ¿Podría mencionar cuáles son los procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas que utiliza para desarrollar el proceso de dispensación de medicamentos? (5)</p>
	Política nacional de salud	<p>Enfoque social de dispensación</p> <p>Servicios inclusivos de dispensación</p> <p>Acceso universal a la salud</p> <p>Monitoreo de buenas prácticas de farmacia</p>				<p>Según sus conocimientos ¿Defina qué son las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos? (3)</p> <p>Considera usted, ¿Que las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos, contribuyen en garantizar el uso racional de medicamentos? (4)</p>

Nota: los números encerrados entre paréntesis se relacionan con el número de ítem de la entrevista semiestructurada.

4.2. Operacionalización de dimensiones, categorías e indicadores para el análisis

Dimensión	Categoría	Definición conceptual	Definición operacional
Cumplimiento de las prácticas de dispensación en la vivencia cotidiana de los entrevistados	Prácticas de dispensación de medicamentos	Son las que responden a las necesidades de las personas que utilizan los servicios farmacéuticos para ofrecer una atención óptima y basada en evidencia, siendo fundamental para ello un marco nacional de estándares y directrices de calidad.	Estas comprenden un conjunto de guías o recomendaciones para el desarrollo de la práctica profesional farmacéutica cuya acción principal es ayudar a los pacientes a utilizar los medicamentos en forma adecuada, proveer información y asesoramiento adecuado.
Líneas de mejora aplicables para las buenas prácticas de farmacia.	Lineamientos de dispensación	Comprenden un conjunto de guías o recomendaciones para el desarrollo de la práctica profesional farmacéutica, haciendo referencia a directrices, guía y procedimientos aplicados con el fin de comprobar y garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas en dispensación.	Se refiere a las normativas institucionales como son los manuales de procedimientos y lineamientos revisados, actualizados y vigentes.

V. METODOLOGÍA.

5.1. Descripción del método

Esta investigación utilizó un enfoque cualitativo debido a que exploró la gestión asociada que se desarrolla en las farmacias de los cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador para dilucidar su relación con las acciones implementadas por las buenas prácticas de farmacia, tal como lo establece Ruiz Olabuénaga (2012) al decir que ninguna investigación cualitativa puede iniciarse sin una definición concreta del problema por lo que un enfoque cualitativo genera aproximaciones para la comprensión sencilla de lo cotidiano de los farmacéuticos como actores claves de las farmacia de estos hospitales.

Tipo de investigación

Esta investigación es del tipo fenomenológica ya que a partir de las opiniones de los entrevistados se exploró, se identificó y se comprendieron las vivencias diarias con respecto a un fenómeno enfocándose en sus experiencias individuales (Hernández Sampieri, 2014), por lo que para este planteamiento metodológico se establece que los insumos obtenidos en esta investigación fueron recolectados a partir del discurso manifestado por los entrevistados el cual por ser fenomenológico es un ejercicio hermenéutico y epistemológico de las buenas prácticas de farmacia desde la dispensación de medicamentos que forma parte de la dimensión uso racional de medicamentos, expuesto en la línea estratégica 3, objetivo 3.2, acción 31 y 32 del Plan Nacional para el Acceso y Uso Racional de Medicamentos y otras Tecnológicas (p.35.)

La elección del tipo de investigación se basa en que no existen estudios relacionados de las buenas prácticas de farmacia relacionadas a las políticas públicas, por lo que este estudio a través de este método permitió explorar e identificar la problemática desde la vivencia de las personas entrevistadas a través de sus experiencias y conocimientos en las prácticas de dispensación de medicamentos utilizando para ello como herramientas de recolección de la información una entrevista semiestructurada.

5.2. Población y muestra

La población estuvo comprendida por cuatro farmacias que prestan servicios farmacéuticos de los cuatro hospitales nacionales del Ministerio de Salud que se encuentran en el municipio de San Salvador, y cuya muestra fueron 10 entrevistados cuyo único criterio de inclusión era que fueran profesionales químicos farmacéuticos que laboraban en las farmacias de los cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022, establecidos en la tabla 4.

Tabla No. 4. Población y muestra en las farmacias de los cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador.

POBLACIÓN	MUESTRA
Hospital nacional de niños “Benjamín Bloom”	1 personas
Hospital Nacional de la Mujer “Dra. María Isabel Rodríguez”	3 personas
Hospital Nacional El Salvador.	3 personas
Hospital Nacional Especializado Rosales.	3 personas

Fuente: elaboración propia

5.3. Recolección de datos

Para la investigación fueron utilizadas las siguientes técnicas:

Observación participante

Esta fue realizada por el entrevistador bajo la base de la observación del proceso de dispensación de medicamentos en las farmacias de los cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador.

Entrevista semiestructurada para profesionales

Se utilizó una entrevista semiestructurada con una guía de preguntas donde el entrevistador tuvo la libertad para introducir elementos adicionales para precisar conceptos y obtener mayor información, la cual fue realizada con diez profesionales químicos farmacéuticos que laboran en las farmacias de los cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador. (Anexo A)

Entrevista semiestructurada para expertos

Está basada la entrevista semiestructurada con una guía de preguntas realizadas por dos expertos vinculada a la validez del contenido del instrumento a partir de personas calificadas para ello. (Anexo B)

5.4. Matriz de congruencia lógica de la investigación

Título	Planteamiento del Problema (Pregunta principal de investigación)	Objetivo General	Preguntas Complementaria de Investigación	Objetivos Específicos	Metodología (Enfoque, diseño y muestra)	Instrumentos
<p>Diagnóstico de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador, de octubre a noviembre del año 2022.</p>	<p>¿Las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador, son adecuadas para lograr los objetivos de uso racional de medicamentos como parte de la Política Nacional de Salud durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022?</p>	<p>Elaborar un diagnóstico de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.</p>	<p>No se realizará una segunda pregunta complementaria.</p>	<p>Identificar las buenas prácticas de farmacia en la dispensación de medicamentos en el marco de la Política Nacional de Salud en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador durante el período de octubre a noviembre del año 2022.</p> <p>Determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de farmacia dentro de la Política Nacional de Salud en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador durante el período de octubre a noviembre del año 2022.</p> <p>Determinar el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de farmacia en la dispensación de medicamentos y sus lineamientos en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador durante el período de octubre a noviembre del año 2022.</p>	<p>Esta investigación utilizó un enfoque cualitativo ya que genera aproximaciones para la comprensión sencilla en lo cotidiano de los actores claves de las farmacias de estos hospitales.</p> <p>El tipo de investigación fue fenomenológico ya que a partir de las opiniones de los entrevistados se exploró, se identificó y se comprendieron las vivencias diarias con respecto a un fenómeno enfocándose en sus experiencias individuales (Hernández Sampieri, 2014).</p> <p>La muestra estuvo conformada por 10 entrevistados cuyo único criterio de inclusión era que fueran profesionales químicos farmacéuticos que laboraban en las farmacias de los cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022</p>	<p>Para la realización de esta investigación, fueron utilizadas las siguientes técnicas:</p> <p>La observación participante realizada por el entrevistador bajo la base de la observación del proceso de dispensación de medicamentos.</p> <p>Una entrevista semiestructurada con una guía de preguntas realizada a 10 profesionales donde el entrevistador tuvo la libertad para introducir elementos adicionales para precisar conceptos y obtener mayor información.</p> <p>Una entrevista semiestructurada para expertos con una guía de preguntas realizadas por dos profesionales expertos la cual estaba vinculada a la validez del contenido y a la valoración de la pertinencia del instrumento a partir de personas calificadas para ello.</p>

Fuente: elaboración propia

5.5. Plan para el procesamiento y análisis de la información

Criterios de inclusión y exclusión

Las personas entrevistadas sujetas de estudio que fueron tomados en consideración para la presente investigación reunieron los siguientes criterios:

- Profesional químico farmacéutico
- Graduado o incorporado en El Salvador.
- Laborar en las farmacias de los hospitales seleccionados
- Mínimo de un año de laborar en la red de hospitales públicos del Ministerio de Salud de El Salvador.
- Jornada laboral de tiempo completo
- Inscritos en la junta de vigilancia de la profesión químico farmacéutico (JVPQF).

Fueron excluidos del estudio las personas con los siguientes criterios:

- No graduados de la Licenciatura en química y farmacia
- Egresados de la Licenciatura en química y farmacia
- No laboran en las farmacias de los hospitales seleccionados
- No inscritas en la junta de vigilancia de la profesión químico farmacéutico (JVPQF).
- Jornada laboral menor de tiempo completo.
- Tiempo de laborar en la farmacia menor de un año.

Unidad de análisis

Para esta investigación se tomaron diez unidades de análisis en total que fueron constituidos por profesionales químicos farmacéuticos que laboran en las farmacias de cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre de 2022.

Categorías de análisis

Para el desarrollo de esta investigación fueron establecidas dos grandes elementos de análisis como lo son las prácticas de dispensación de medicamentos y los lineamientos de dispensación, los cuales fueron los constructos claves del presente ejercicio investigativo, que a su vez se visibiliza en el marco teórico en relación al problema de investigación planteado, a partir de los cuales los entrevistados revelaron distintas categorías de análisis que fueron observadas e indagadas en las farmacias de los hospitales seleccionados para este estudio.

Validación de instrumentos y pilotaje

Fue realizada con la colaboración de dos profesionales expertos quienes usaron el instrumento y dieron su valoración sobre la validez del contenido y la valoración de la pertinencia del instrumento, establecido en los anexos E y F.

5.6. Plan para el procesamiento y análisis de la información

Sistematización de la información

Para esto fue necesario organizar y clasificar la información, con el fin de posibilitar el análisis para obtener una categorización para realizar la esquematización de las frecuencias en las respuestas obtenidas.

Análisis de la información

Para el análisis de información, se elaboró un cuadro de categorización y subcategorización, en el que se incluyeron los conceptos claves, con la finalidad de realizar un análisis acorde al estudio (anexo G).

Interpretación de la información

El procesamiento de la información recolectada se realizó a través de un análisis meticuloso de las opiniones brindada por los entrevistados en la descripción o interpretación de las respuestas obtenidas por cada una de ellos, lo cual constituye el ejercicio hermenéutico de la investigación cualitativa desde la cual se construye nuevo conocimiento a partir de momentos teóricos básicos que permitieron ordenar de manera sistematizada la argumentación (anexo G).

Triangulación de la información

Esto se llevó a cabo a través del cruce de los resultados partiendo de las respuestas obtenidas por los entrevistados, relacionándolas de acuerdo su vivencia, sus experiencias, etc. en su ejercicio profesional, así como, también con lo que dicen las fuentes consultadas y con la interpretación del responsable del estudio (anexo G).

VI. RESULTADOS

Los resultados obtenidos en esta investigación han sido de mucha utilidad para responder a la pregunta de investigación ¿Las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, El Salvador, son adecuadas para lograr los objetivos de uso racional de medicamentos como parte de la Política Nacional de Salud durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022?, para lo cual fueron elaboradas dos grandes categorías de análisis de la investigación que son: prácticas de dispensación de medicamentos y lineamientos de dispensación a partir de las cuales se sistematizó las opiniones de los entrevistados en las categorías y subcategorías generadas por el análisis.

6.1 Identificación de las buenas prácticas internacionales de farmacia en la dispensación de medicamentos

En esta investigación se identificaron 17 categorías que son los elementos identificados a partir de la revisión documental y de las respuestas obtenidas por los entrevistados en las diferentes preguntas referidas para una buena práctica de farmacia establecidas en la tabla 5, en cuanto al logro del cometido de política pública definidos en las acciones 31 y 32 que se refieren a la formulación, implementación, monitoreo y evaluación del cumplimiento de la Guía nacional de buenas prácticas de farmacia establecidas en el objetivo 3.2 del Plan nacional para la promoción del acceso y uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias en el cumplimiento de la Política Nacional de Salud, para las mejores prácticas de dispensación de medicamentos basadas en el uso racional de medicamentos.

Buenas prácticas de dispensación de medicamentos

Los entrevistados coincidieron en su mayoría en que las buenas prácticas de dispensación de medicamentos contribuyen en garantizar el uso racional de medicamentos, donde algunos farmacéuticos mencionaron la importancia de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos para garantizar el uso y la medicación correcta:

“La dispensación de medicamentos es una de las últimas etapas en la cadena de suministro de medicamentos y es la parte en la que se entregan los medicamentos prescritos a los pacientes”.

“Es importante que la dispensación se realice de manera adecuada para garantizar que los pacientes reciban la medicación correcta en la dosis y duración adecuadas”.

Tabla No. 5. Identificación de las categorías para el análisis de las buenas prácticas de farmacia en la dispensación de medicamentos.

Elemento relacionado	Categoría
Buenas prácticas de farmacia	Correcta dispensación Documentación Revisión de la prescripción Farmacovigilancia Garantía de la dispensación Costo beneficio
Servicios farmacéuticos	Resolución de dudas Documentación bibliográfica Comunicación Uso de tecnología
Relación con el paciente	Procesos cálidos y humanizados Educación al paciente Entrega de medicamentos
Gestión del talento humano	Formación y capacitación
Gestión de procesos	Buena administración
Aspectos institucionales	Regulación Normativas institucionales

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

6.2 Análisis y evaluación de las buenas prácticas internacionales de farmacia.

6.2.1 Análisis por categoría de buenas prácticas de farmacia

Correcta Dispensación

En el análisis de esta categoría es importante mencionar que los entrevistados en sus opiniones sobre las buenas prácticas de dispensación de medicamentos las relacionan con una correcta dispensación, por lo que se hace necesario partir de la definición de dispensación de medicamentos establecida como el acto del profesional farmacéutico de proporcionar uno o más medicamentos a un paciente, generalmente como respuesta a la presentación de una receta elaborada por un profesional autorizado en este acto el farmacéutico informa y orienta al paciente sobre el uso adecuado de dicho medicamento, entre otros elementos importantes de esta orientación están el énfasis en el cumplimiento del régimen de dosificación, la influencia de los alimentos, la interacción con otros medicamentos, el reconocimiento de reacciones adversas potenciales y las condiciones de conservación del producto (OPS, 2013), lo anterior coincide con lo expuesto por algunos de los entrevistados cuando dicen:

“es básicamente, la función profesional del químico farmacéutico en donde una vez emitida una prescripción médica, se nos permite informar y orientar al paciente sobre el uso

adecuado de los fármacos, reacciones adversas, interacciones medicamentosas, uso racional de los fármacos, así como también las condiciones de almacenamiento”.

“es un proceso de revisión y dispensación en el que se garantiza que el medicamento sea el correcto según la prescripción médica e la dosis e informar al paciente sobre el cuidado que debe tener en el almacenamiento”.

“las buenas prácticas de dispensación de medicamentos se refieren a las normas y procedimientos establecidos para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos que se dispensan a los pacientes con el objetivo principal de salvaguardar su salud”.

“las buenas prácticas de dispensación de medicamentos son una serie de pasos que engloba la validación de la receta médica, y el uso racional de medicamentos”.

Por otra parte, es necesario mencionar que el adjetivo “correcto o correcta” es utilizado para calificar aquello que no presenta fallas, errores o faltas, y que se desarrolla de acuerdo a reglas o normas establecidas, tal como los exponen otros entrevistados cuando dicen;

“unas prácticas correctas de dispensación garantizan que se entregue al paciente que corresponda el medicamento correcto, en la dosis y cantidad prescritas, con información clara sobre su uso y conservación, y en un envase que permita mantener la calidad del medicamento”.

“aseguran que el medicamento correcto es entregado al usuario indicado, en la dosificación y cantidad adecuada, con instrucciones claras y en un envase que garantice la estabilidad y calidad del medicamento”.

En otro sentido según lo expuesto por los entrevistados en sus actividades de dispensación de medicamentos exponen que una de las acciones para la llevar a cabo el uso racional de medicamentos es la correcta dispensación, cuando dicen:

“verificando que se entrega la cantidad de medicamento necesario para cubrir el tiempo de tratamiento según la dosis/frecuencia y con promover la devolución de los medicamentos no cumplidos en los servicios de hospitalización”.

La tabla 6 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan una correcta dispensación con las buenas prácticas de dispensación de medicamentos.

Tabla No. 6. Opiniones de los farmacéuticos sobre correcta dispensación

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	Procedimientos establecidos para una dispensación segura
2	Normativas y directrices para poder dispensar medicamentos de manera segura.
3	Son los procedimientos para una correcta dispensación que garantice el uso correcto y seguro del medicamento.
4	Son las que permiten garantizar que el medicamento correcto es indicado al usuario indicado de acuerdo a la dosificación y cantidad correcta con una dosificación de la toma y acondicionado en un envase que garantice la calidad y la estabilidad del medicamento.
5	Es un proceso de revisión y dispensación en el que se garantiza que el medicamento sea el correcto según la prescripción médica en la dosis e informar al paciente sobre el cuidado que debe tener en el almacenamiento.
6	Es básicamente, la función profesional del Químico Farmacéutico en donde una vez emitida una prescripción médica, se nos permite informar y orientar al paciente sobre el uso adecuado de los fármacos, reacciones adversas, interacciones medicamentosas, uso racional de los fármacos, así como también las condiciones de almacenamiento.
7	Las buenas prácticas de dispensación (BPD) de medicamentos se refieren a las normas y procedimientos establecidos para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos que se dispensan a los pacientes con el objetivo principal de salvaguardar su salud. Las BPD son una serie de pasos que engloba la validación de la receta médica, y el uso racional de medicamentos.
8	Unas prácticas correctas de dispensación garantizan que se entregue al paciente que corresponda el medicamento correcto, en la dosis y cantidad prescritas, con información clara sobre su uso y conservación, y en un envase que permita mantener la calidad del medicamento.
9	Sí contribuyen. Las BPD de medicamentos son esenciales para garantizar el uso racional de los mismos. La dispensación de medicamentos es una de las últimas etapas en la cadena de suministro de medicamentos y es la parte en la que se entregan los medicamentos prescritos a los pacientes. Por lo tanto, es importante que la dispensación se realice de manera adecuada para garantizar que los pacientes reciban la medicación correcta en la dosis y duración adecuadas.
10	Verificando que se entrega la cantidad de medicamento necesario para cubrir el tiempo de tratamiento según la dosis/frecuencia. Promover la devolución de los medicamentos no cumplidos en los servicios de hospitalización.
11	Es un proceso que comprende la prescripción apropiada de los medicamentos, la disponibilidad oportuna de medicamentos eficaces, seguros y de calidad comprobada, a la mejor relación costo beneficio, en condiciones de conservación, almacenamiento, dispensación y administración.
12	Entre los componentes de las Buenas prácticas de dispensación de medicamentos que contribuyen al uso racional de medicamentos se pueden mencionar los siguientes: La correcta validación de la receta médica y la dispensación de medicamentos de calidad.
13	Aseguran que el medicamento correcto es entregado al usuario indicado, en la dosificación y cantidad adecuada, con instrucciones claras y en un envase que garantice la estabilidad y calidad del medicamento.

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Documentación de buenas prácticas de farmacia

Para esta investigación el poder contar con documentación de buenas prácticas de farmacia en las farmacias de los hospitales en estudio es de suma importancia para el diagnóstico y/o evaluación de los servicios farmacéuticos que prestan dichas farmacias, por lo que para el análisis de esta categoría cuando a los entrevistados se les pide su opinión acerca de la existencia de estándares, lineamientos, guías o cualquier otro documento institucional de las buenas prácticas de farmacia, en su discurso manifiestan que al no existir documentación institucional para el desarrollo de las buenas prácticas en farmacia u otras guías prácticas, utilizan otro tipo de documentación, como los trabajos de graduación, en las cuales pueden encontrar guías de funcionamiento para los diferentes servicios de farmacéuticos en un hospital. Tal como lo expone un entrevistado cuando dice:

“Si bien es cierto que no existen manuales certificados por las entidades correspondientes contamos con trabajos de graduación realizados en nuestra institución, que tienen como objetivo convertirse en guías prácticas del funcionamiento de nuestro servicio”.

La tabla 7 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan a la documentación de buenas prácticas de farmacia.

Tabla No. 7. Opiniones de los farmacéuticos sobre documentación de buenas prácticas de farmacia.

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	No a nivel del Hospital
2	Si bien es cierto que no existen manuales certificados por las entidades correspondientes contamos con trabajos de graduación realizados en nuestra institución, que tienen como objetivo convertirse en guías prácticas del funcionamiento de nuestro servicio.
3	No existen

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Revisión de la prescripción

En este análisis se entiende que la revisión implica un examen detallado que se lleva a cabo sobre una cuestión o una cosa para hacer, corregir, enmendar o reparar, y que para el caso de esta categoría, la revisión de la prescripción se refiere a la acción de verificar con detalle, que cumpla con todos los elementos que debe contener una prescripción o receta médica, aunque esta no es realizada en la farmacia, guarda una relación directa ya que, es en el servicio farmacéutico donde se tienen que dispensar los medicamentos incluidos en la prescripción, lo cual tiene implicaciones éticas (OPS, 2013). En este sentido los entrevistados en sus opiniones establecen que para garantizar las buenas prácticas de dispensación y que el medicamento dispensado sea el correcto, debe hacer una revisión del contenido de la receta médica con la finalidad de verificar y validar

que su contenido cumpla con todos los requisitos exigidos, según las normativas vigentes de prescripción. Esto coincide con lo expuesto por algunos de los entrevistados cuando dicen:

“Las buenas prácticas de dispensación de medicamentos son una serie de pasos que engloba la validación de la receta médica, y el uso racional de medicamentos”.

“El dispensador debe leer y entender la receta médica escrita antes de entregar el medicamento y verificar que cumpla con todos los requisitos: en el encabezado de la receta deben estar registrados los datos del paciente: nombre, edad, número de expediente, servicio en el que fue atendido”.

Por otra parte, los entrevistados también hacen relación con los lineamientos para el desarrollo del proceso de dispensación en la revisión de la receta médica y la revisión de indicaciones de las dosis y evitar o subsanar errores en la medicación, tal como lo exponen cuando mencionan:

“Recepción y validación de la prescripción médica, análisis e interpretación de la prescripción, preparación del fármaco y entrega del fármaco”.

Así mismo manifiestan que una de las responsabilidades más importantes que los profesionales farmacéuticos tienen para garantizar las buenas prácticas de dispensación, es la verificación de las recetas, asegurándose que éstas sean claras y que cumplan los requisitos legales para que el profesional farmacéutico dispense los medicamentos de acuerdo a las indicaciones del prescriptor, lo cual coincide con algunos entrevistados cuando dicen:

“Corroborar que el expediente y los datos de la receta corresponde al paciente y la receta contenga la debida prescripción médica, se procede al despacho, teniendo en cuenta de rotular debidamente el medicamento colocando su dosis, y entregando la cantidad necesaria que el paciente necesita”.

“Se corrobora que lleve los datos del paciente, que lleve nombre genérico del medicamento, dosis, vía de administración duración del tratamiento y que contenga el sello y firma del médico que prescribe y la especialidad de la consulta”.

La tabla 8 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan a la revisión de la prescripción.

Tabla No. 8. Opiniones de los farmacéuticos sobre revisión de la prescripción

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	Es un proceso de revisión y dispensación en el que se garantiza que el medicamento sea el correcto según la prescripción médica de la dosis e informar al paciente sobre el cuidado que debe tener en el almacenamiento.
2	Las buenas prácticas de dispensación (BPD) de medicamentos se refieren a las normas y procedimientos establecidos para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos que se dispensan a los pacientes con el objetivo principal de salvaguardar su salud. Las BPD son una serie de pasos que engloba la validación de la receta médica, y el uso racional de medicamentos.
3	Corroborar que el expediente y los datos de la receta corresponde al paciente y la receta contenga la debida prescripción médica, se procede al despacho, teniendo en cuenta de rotular debidamente el medicamento colocando su dosis, y entregando la cantidad necesaria que el paciente necesita.
4	Recepción y validación de la prescripción médica; Análisis e interpretación de la prescripción; Preparación del fármaco; Entrega del fármaco
5	El dispensador debe leer y entender la receta médica escrita antes de entregar el medicamento y verificar que cumpla con todos los requisitos: en el encabezado de la receta deben estar registrados los datos del paciente: nombre, edad, número de expediente, servicio en el que fue atendido.
6	Se corrobora que lleve los datos del paciente, que lleve nombre genérico del medicamento, dosis, vía de administración duración del tratamiento y que contenga el sello y firma del médico que prescribe y la especialidad de la consulta.
7	Revisar dosis, forma farmacéutica, sello de médico, cobertura dosis.
8	Receta con nombre correcto de paciente, # de registro, descripción clara del fármaco prescrito, dosis y frecuencia del mismo, cantidad a dispensar según la duración del tratamiento, firma y sello del médico prescriptor, sello de la especialidad médica de donde proviene la receta.
9	El dispensador debe leer y entender la receta médica escrita antes de entregar el medicamento y verificar que cumpla con todos los requisitos: en el encabezado de la receta deben estar registrados los datos del paciente: nombre, edad, número de expediente, servicio en el que fue atendido.
10	Revisando que corresponda la cantidad de medicamento a la dosis/frecuencia indicada. Promoviendo el control para realizar devolución de medicamentos no cumplidos. Verificando que la dosis no exceda a las dosis máximas que puedan indicarse por medicamento.
11	Evaluación de la prescripción médica Preparación de la medicación con la información necesaria. Entrega de medicamentos con información sobre las condiciones de almacenamiento y forma de tomar la medicación (horarios, con o sin alimentos, duración del tratamiento).
12	Revisión de la receta médica. Preparar el medicamento con su respectiva información de dosis/frecuencia y por cuánto tiempo dura el tratamiento. Verificar que el paciente ha comprendido la información brindada sobre su tratamiento.
13	Que sea el medicamento apropiado de acuerdo a la indicación médica, que se entregue al paciente correcto y las cantidades correctas según el tratamiento, elaboración de viñeta para que el paciente sepa cómo tiene que tomar sus medicamentos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Farmacovigilancia

Esta categoría resulta al consultar a los entrevistados acerca de las acciones que realizan en sus prácticas de dispensación de medicamentos para promover un uso racional de medicamentos, donde ellos en su discurso exponen que la farmacovigilancia es uno de los componentes que contribuye para tal fin, lo cual se expone cuando menciona que:

“Se informa al personal médico sobre la existencia de medicamentos, se promueve con el personal médico y de enfermería las normas internas de prescripción y a través de la farmacovigilancia”.

La tabla 9 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan a la farmacovigilancia.

Tabla No. 9. Opiniones de los farmacéuticos sobre farmacovigilancia

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	Se informa al personal médico sobre la existencia de medicamentos. Se promueve con el personal médico y de enfermería las normas internas de prescripción. A través de la farmacovigilancia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Garantía de la dispensación

En este análisis se concibe que la garantía ofrece confianza y seguridad, dado que los entrevistados manifiestan que uno de los componentes de las buenas prácticas de dispensación que contribuyen al uso racional de medicamentos cuando al usuario se le hace entrega del medicamento adecuado, en cantidad, dosis, información clara y envases que garanticen su estabilidad. Tal como lo exponen cuando dicen:

“garantizar la dosis y el medicamento”.

“aseguran que el medicamento correcto es entregado al usuario indicado, en la dosificación y cantidad adecuada, con instrucciones claras y en un envase que garantice la estabilidad y calidad del medicamento”.

La tabla 10 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan a la garantía de la dispensación.

Tabla No. 10. Opiniones de los farmacéuticos sobre garantía de la dispensación

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	Garantizar la dosis y el medicamento.
2	Aseguran que el medicamento correcto es entregado al usuario indicado, en la dosificación y cantidad adecuada, con instrucciones claras y en un envase que garantice la estabilidad y calidad del medicamento.

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Costo beneficio

Para el análisis de esta categoría es bien conocido que los recursos sanitarios son limitados, siendo necesario gastarlos de manera eficiente en este sentido los entrevistados mencionan que en la dispensación de medicamentos buscan la mejor relación costo beneficio como parte de las acciones para el uso racional de medicamentos, tal como lo manifiestan cuando dicen:

“es un proceso que comprende la prescripción apropiada de los medicamentos, la disponibilidad oportuna de medicamentos eficaces, seguros y de calidad comprobada, a la mejor relación costo beneficio, en condiciones de conservación, almacenamiento, dispensación y administración”.

La tabla 11 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan al costo beneficio.

Tabla No. 11. Opiniones de los farmacéuticos sobre costo beneficio

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	Es un proceso que comprende la prescripción apropiada de los medicamentos, la disponibilidad oportuna de medicamentos eficaces, seguros y de calidad comprobada, a la mejor relación costo beneficio, en condiciones de conservación, almacenamiento, dispensación y administración.

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Resolución de dudas

El análisis de esta categoría se sabe que la resolución de dudas trata del acto de resolver o encontrar una solución frente a una dificultad para el caso de las buenas prácticas de farmacia, la resolución de dudas brinda al usuario orientación para lograr los objetivos terapéuticos del tratamiento e información de lo que desconoce del mismo, en este sentido los entrevistados en su discurso mencionan que las buenas prácticas de farmacia son consideradas actividades para la atención óptima de la población hacia la atención de sus necesidades para resolver dudas en cuanto a los medicamentos, lo cual se refleja cuando algunos entrevistados dicen:

“las buenas prácticas en farmacia responden a las necesidades de las personas que utilizan los servicios farmacéuticos para ofrecer una atención óptima y basada en la evidencia, para apoyar estas prácticas, es fundamental que se establezca un marco nacional de estándares y directrices de calidad”.

“las buenas prácticas de farmacia son esenciales para garantizar la seguridad y la calidad en la atención al paciente y en el suministro de medicamentos y que algunos requisitos que se deben seguir abarcan desde la gestión de medicamentos, el abastecimiento, dispensación, seguimiento clínico, organización, orden de todas las actividades que se ejecutan en una farmacia”.

La tabla 12 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan a la resolución de dudas.

Tabla No. 12. Opiniones de los farmacéuticos sobre resolución de dudas

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	Las buenas prácticas en farmacia son todas las normativas establecidas para realizar el trabajo en una farmacia para asegurar el buen funcionamiento y atención a la población.
2	Son las normas establecidas para ofrecer una atención óptima a la población.
3	Son aquellas que ofrecen una atención de acuerdo a las necesidades de las personas que utilicen el servicio en el área de farmacia.
4	Es un proceso de revisión y dispensación en el que se garantiza que el medicamento sea el correcto según la prescripción médica de la dosis e informar al paciente sobre el cuidado que debe tener en el almacenamiento.
5	Son todas aquellas actividades encaminadas a atender las necesidades de los pacientes de acuerdo a los lineamientos y/o estándares farmacológicos establecidos por las entidades sanitarias de cada país.
6	Las buenas prácticas en farmacia (BPF) son un conjunto de normas y procedimientos estandarizados que buscan garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos que se dispensan en una farmacia. Las BPF son esenciales para garantizar la seguridad y la calidad en la atención al paciente y en el suministro de medicamentos. Algunos requisitos de las BPF que se deben seguir: abarca desde la gestión de medicamentos, el abastecimiento, dispensación, seguimiento clínico, organización, orden de todas las actividades que se ejecutan en una Farmacia.
7	Las buenas prácticas en farmacia responden a las necesidades de las personas que utilizan los servicios farmacéuticos para ofrecer una atención óptima y basada en la evidencia, para apoyar estas prácticas, es fundamental que se establezca un marco nacional de estándares y directrices de calidad.
8	Aseguran que el medicamento correcto es entregado al usuario indicado, en la dosificación y cantidad adecuada, con instrucciones claras y en un envase que garantice la estabilidad y calidad del medicamento.

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Documentación bibliográfica

Esta categoría guarda relación con los textos de diferentes fuentes y soportes como fuente documental y material para consulta, en la cual los entrevistados exponen que se apoyan en diversa literatura oficial, formularios terapéuticos nacionales, fichas técnicas, prospecto de literatura de cada medicamento, vademécum entre otros utilizados para en sus prácticas de farmacia y en la dispensación de medicamentos, tal como lo comentan algunos de ellos:

“la revisión de las indicaciones de dosis es una tarea importante que realizan los profesionales químicos farmacéuticos para garantizar la seguridad y eficacia del tratamiento de un paciente”.

“con el apoyo de literatura oficial, formulario terapéutico nacional”.

“verificar que las dosis indicadas estén dentro de las dosis recomendadas según la literatura de cada medicamento”.

La tabla 13 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan a la documentación bibliográfica.

Tabla No. 13. Opiniones de los farmacéuticos sobre documentación bibliográfica

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	Con el apoyo de literatura oficial, formulario terapéutico nacional.
2	Verificar que las dosis indicadas estén dentro de las dosis recomendadas según la literatura de cada medicamento.
3	Si la dosis es usual y corresponde al rango permitido de acuerdo a cada medicamento.
4	Se cuentan con algunas guías que refieren las dosis máximas de diversos medicamentos empleados en nuestro cuadro básico, por lo tanto, esto nos permite detectar problemas en cuanto a la cantidad de medicamento prescrito basados en dosis ya sea inusuales o usuales para determinadas patologías.
5	La revisión de las indicaciones de dosis es una tarea importante que realizan los profesionales químicos farmacéuticos para garantizar la seguridad y eficacia del tratamiento de un paciente. En el hospital la revisión de las indicaciones de la dosis se consulta en las fichas técnicas oficiales de cada medicamento para verificar las dosis máximas establecidas, dosis especiales (para paciente renal, hepático, diabético u otra patología específica).
6	La revisión de la dosis se toma en cuenta la edad, peso (la superficie corporal) multiplicado por el parámetro que da el vademécum para cada medicamento.
7	Contar con la información por medicamentos para que sean usados de manera correcta. Realizar correctamente los cálculos correspondientes a cantidad de tratamiento en base a la dosis/frecuencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Comunicación

En el análisis de esta categoría los entrevistados en sus prácticas cotidianas hacen referencia a trato entre dos o más personas sea de manera verbal o no verbal, utilizando para ello lenguaje corporal, señales no lingüísticas o gestos como parte del proceso para evitar y subsanar los errores de medicación en el ejercicio de las buenas prácticas de farmacia, así como lo mencionan algunos entrevistados cuando dicen:

“la comunicación con el médico es imprescindible ya que de esta manera puede evitarse error en la medicación del paciente”.

“poniendo atención a la receta y notificando al médico si existe alguna observación que pueda considerarse un error para que sea corregido oportunamente”.

Lo anterior comprueba que si al momento de revisar la prescripción se presenta alguna observación de la misma la comunicación con el prescriptor es de suma importancia para poder corregir o subsanar los posibles errores de prescripción, así como lo mencionan los entrevistados cuando mencionan:

“al momento de la validación de la receta si se encuentra un error de prescripción, el farmacéutico es el responsable de dar el seguimiento con el área médica para su corrección, y de esta manera evitar un error de dispensación y a su vez un error en la administración que pueda poner en riesgo el bienestar del paciente”.

La tabla 14 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan a la comunicación.

Tabla No. 14. Opiniones de los farmacéuticos sobre comunicación

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	Si, a través de la comunicación directa con el médico y la enfermera.
2	Si, poniendo atención a la receta y notificando al médico si existe alguna observación que pueda considerarse un error para que sea corregido oportunamente.
3	Si, consultando al médico prescriptor.
4	Si, se le consulta al médico y se manda a corregir la receta.
5	Solo el médico
6	Definitivamente sí. En primer lugar, la comunicación con el médico es imprescindible ya que de esta manera puede evitarse error en la medicación del paciente. En segundo lugar, los médicos deben estar informados sobre las existencias de los medicamentos del cuadro básico de la institución con sus respectivas descripciones para evitar errores de dosificación. En tercer lugar, el profesional en farmacia debe tener amplios conocimientos en farmacología clínica para identificar interacciones entre fármacos que pueden afectar la óptima recuperación del paciente.
7	Se informa al personal médico sobre la existencia de medicamentos. Se promueve con el personal médico y de enfermería las normas internas de prescripción.

No.	Opiniones de los farmacéuticos
	A través de la farmacovigilancia.
8	Se le aconseja al paciente tomar sus medicamentos y se motiva a que se lo tome de acuerdo a lo prescrito por el médico.
9	Charla al paciente.
10	En nuestra institución existe un comité de farmacoterapia cuyo objetivo es promover el uso racional de los medicamentos. De igual manera se imparten charlas educativas a los pacientes en las que se les explica la importancia de no automedicarse y de cumplir a cabalidad con los tratamientos médicos prescritos.
11	Interpretación de las recetas médicas Información del buen uso de los medicamentos Documentación del farmacéutico Comunicación con los médicos Farmacovigilancia

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Uso de tecnologías

En el análisis de esta categoría se toma en cuenta la tecnología como un conjunto de instrumentos, métodos y técnicas con el objetivo de conseguir la solución a un problema empleando para ello diversas disciplinas como la informática, la robótica, la electrónica entre otras más, utilizando algún dispositivo tecnológico, por lo cual los entrevistados mencionan la implementación del uso de las nuevas tecnologías en la automatización de las buenas prácticas de farmacia, así como lo exponen los entrevistados cuando dicen:

“llevar un sistema digital, capacitación para los recursos en cuanto a las habilidades ofimáticas, actualización de las regulaciones por parte del ente regulador para así cumplir con las nuevas disposiciones establecidas para el cumplimiento de los diferentes procesos que se llevan a cabo en una farmacia”.

La tabla 15 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan al uso de tecnologías.

Tabla No. 15. Opiniones de los farmacéuticos sobre uso de tecnologías

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	Llevar un sistema digital, capacitación para los recursos en cuanto a las habilidades ofimáticas. Actualización de las regulaciones por parte del ente regulador para así cumplir con las nuevas disposiciones establecidas para el cumplimiento de los diferentes procesos que se llevan a cabo en una Farmacia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Procesos cálidos y humanizados

En esta categoría los entrevistados en sus prácticas cotidianas establecen que proporcionar información a los pacientes y explicar los cuidados que deben tener respecto en la dispensación de medicamentos requiere de una actitud más humana ya que hoy en día la humanización de la salud es entendida como las prácticas orientadas a lograr mejor atención y mejor cuidado contribuyendo en mejorar la relación, la seguridad del paciente y evitar errores de medicación (Castro, y otros, 2018) tal como lo exponen los entrevistados cuando mencionan:

“Es un proceso de revisión y dispensación en el que se garantiza que el medicamento sea el correcto según la prescripción médica e la dosis e informar al paciente sobre el cuidado que debe tener en el almacenamiento”.

La tabla 16 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan a los procesos cálidos y humanizados.

Tabla No. 16. Opiniones de los farmacéuticos sobre procesos cálidos y humanizados

No.	Opiniones de los farmacéuticos
5	Es un proceso de revisión y dispensación en el que se garantiza que el medicamento sea el correcto según la prescripción médica de la dosis e informar al paciente sobre el cuidado que debe tener en el almacenamiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Educación al paciente

Al entendido de los entrevistados la educación al paciente es una función básica de los profesionales químicos farmacéuticos que permite informar y orientar al paciente sobre el uso adecuado de los medicamentos, las reacciones adversas e interacciones de los medicamentos y las condiciones de almacenamiento, fomentando de esta forma el uso racional de estos. Tal como lo expone un entrevistado que los errores en la medicación pueden evitarse cuando:

“ se garantiza la adecuada correspondencia entre el tratamiento y el paciente y educar a los pacientes”.

Por otra parte, otro entrevistado menciona que la educación al paciente forma parte de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos cuando menciona:

“se nos permite informar y orientar al paciente sobre el uso adecuado de los fármacos, reacciones adversas, interacciones medicamentosas, uso racional de los fármacos, así como también las condiciones de almacenamiento”.

La tabla 17 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan a la educación al paciente.

Tabla No. 17. Opiniones de los farmacéuticos sobre educación al paciente

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	Es básicamente, la función profesional del Químico Farmacéutico en donde una vez emitida una prescripción médica, se nos permite informar y orientar al paciente sobre el uso adecuado de los fármacos, reacciones adversas, interacciones medicamentosas, uso racional de los fármacos, así como también las condiciones de almacenamiento.
2	Utilizar al menos dos identificadores del paciente, garantizar la adecuada correspondencia entre el tratamiento y el paciente y educar a los pacientes. Para evitar errores en la administración, errores en el seguimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Entrega de medicamentos

Los entrevistados en esta categoría mencionan que la preparación de los medicamentos para su entrega es uno de los componentes de las buenas prácticas de dispensación que contribuyen a la promoción del uso racional de medicamentos la cual va acompañada de información sobre las condiciones de almacenamiento, duración del tratamiento, horario de la toma de medicación, según lo expuesto cuando mencionan:

“entrega de medicamentos con información sobre las condiciones de almacenamiento y forma de tomar la medicación (horarios, con o sin alimentos, duración del tratamiento)”.

Por otra parte, mencionan la importancia de saber leer adecuadamente la receta médica al decir que:

“el dispensador debe leer y entender la receta médica escrita antes de entregar el medicamento”.

Así mencionan también:

“que sea el medicamento apropiado de acuerdo a la indicación médica, que se entregue al paciente correcto y las cantidades correctas según el tratamiento, elaboración de viñeta para que el paciente sepa cómo tiene que tomar sus medicamentos”.

La tabla 18 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan a la entrega de medicamentos.

Tabla No. 18. Opiniones de los farmacéuticos sobre entrega de medicamentos

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	El dispensador debe leer y entender la receta médica escrita antes de entregar el medicamento y verificar que cumpla con todos los requisitos: en el encabezado de la receta deben estar registrados los datos del paciente: nombre, edad, número de expediente, servicio en el que fue atendido.
2	Evaluación de la prescripción médica Preparación de la medicación con la información necesaria. Entrega de medicamentos con información sobre las condiciones de almacenamiento y forma de tomar la medicación (horarios, con o sin alimentos, duración del tratamiento).
3	Revisión de la receta médica. Preparar el medicamento con su respectiva información de dosis/frecuencia y por cuánto tiempo dura el tratamiento. Verificar que el paciente ha comprendido la información brindada sobre su tratamiento.
4	Que sea el medicamento apropiado de acuerdo a la indicación médica, que se entregue al paciente correcto y las cantidades correctas según el tratamiento, elaboración de viñeta para que el paciente sepa cómo tiene que tomar sus medicamentos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Formación y capacitación

El análisis de esta categoría está vinculada a los estudios cursados, al grado académico y al aprendizaje alcanzado sea a nivel formal o informal, relacionadas con la adquisición de capacidades para el desarrollo de su actividad profesional a partir de nuevos conocimientos y herramientas para desarrollar al máximo sus habilidades en la ejecución de sus funciones, por lo que los entrevistados mencionan la importancia de la formación y capacitación en áreas específicas como son las buenas prácticas de farmacia haciendo énfasis en la revisión de la prescripción al exponer uno de los entrevistados lo siguiente:

“En el caso de los errores de dispensación lo que se hace como Farmacia es capacitar a los recursos sobre las buenas prácticas de prescripción y dispensación de medicamentos”.

También hacen mención a conocimientos específicos para el desarrollo de sus actividades, tal como lo exponen otro entrevistado al mencionar que:

“el profesional en farmacia debe tener amplios conocimientos en farmacología clínica para identificar interacciones entre fármacos que pueden afectar la óptima recuperación del paciente”.

La tabla 19 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan a la formación y capacitación.

Tabla No. 19. Opiniones de los farmacéuticos sobre formación y capacitación

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	Definitivamente sí. En primer lugar, la comunicación con el médico es imprescindible ya que de esta manera puede evitarse error en la medicación del paciente. En segundo lugar, los médicos deben estar informados sobre las existencias de los medicamentos del cuadro básico de la institución con sus respectivas descripciones para evitar errores de dosificación. En tercer lugar, el profesional en farmacia debe tener amplios conocimientos en farmacología clínica para identificar interacciones entre fármacos que pueden afectar la óptima recuperación del paciente.
2	Sí, se producen errores en la medicación. Según la literatura existen errores de medicación tales como: los errores de prescripción médica, errores de dispensación y errores en la administración de medicamentos. En el caso de los errores de dispensación lo que se hace como Farmacia es capacitar a los recursos sobre las buenas prácticas de prescripción y dispensación de medicamentos, por lo que al momento de la validación de la receta si se encuentra un error de prescripción, el farmacéutico es el responsable de dar el seguimiento con el área médica para su corrección, y de esta manera evitar un error de dispensación y a su vez un error en la administración que pueda poner en riesgo el bienestar del paciente.
3	En nuestro hospital se realizan constantes capacitaciones para el personal que está involucrado en la cadena de suministros de medicamentos en cuanto al uso adecuado de los mismos y las precauciones que se deben tomar al momento de dispensarlos. En el caso de los medicamentos que son multidosis se lleva un estricto control de entrega de los mismos según los diferentes acuerdos establecidos en el Comité Farmacoterapéutico del hospital.
4	Interpretación de las recetas médicas Información del buen uso de los medicamentos Documentación del farmacéutico Comunicación con los médicos Farmacovigilancia
5	Contar con la información por medicamentos para que sean usados de manera correcta. Realizar correctamente los cálculos correspondientes a cantidad de tratamiento en base a la dosis/frecuencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Buena administración

A partir del discurso de los entrevistados las buenas prácticas de farmacia están relacionadas con una buena administración al utilizar adecuadamente los recursos humanos, materiales, financieros, técnicos, cognitivos y sistemáticos en la obtención de los mejores resultados, esto es ya que hacen referencia a los aspectos de normativas, procedimientos, estándares, directrices que colaboran al cumplimiento de las buenas prácticas de farmacia durante la revisión de la prescripción, dispensación, atención y cuidados para la población, tal como lo expone un entrevistado al mencionar:

“son todas aquellas actividades encaminadas a atender las necesidades de los pacientes de acuerdo a los lineamientos y/o estándares farmacológicos establecidos por las entidades sanitarias de cada país”.

Así como cuando menciona otro entrevistado que:

“existen estándares, lineamientos y guías para el desarrollo de las buenas prácticas de farmacia, así como los diferentes procedimientos de operación estándar de la farmacia que brindan los pasos que el recurso debe realizar para ejecutar las actividades que se llevan a cabo en la Farmacia”.

La tabla 20 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan a la buena administración.

Tabla No. 20. Opiniones de los farmacéuticos sobre buena administración

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	Normativas y procedimientos establecidos para el uso racional y seguro de los medicamentos
2	Las buenas prácticas en farmacia son todas las normativas establecidas para realizar el trabajo en una farmacia para asegurar el buen funcionamiento y atención a la población.
3	Son las normas establecidas para ofrecer una atención óptima a la población.
4	Son aquellas que ofrecen una atención de acuerdo a las necesidades de las personas que utilicen el servicio en el área de farmacia.
5	Es un proceso de revisión y dispensación en el que se garantiza que el medicamento sea el correcto según la prescripción médica de la dosis e informar al paciente sobre el cuidado que debe tener en el almacenamiento.
6	Son todas aquellas actividades encaminadas a atender las necesidades de los pacientes de acuerdo a los lineamientos y/o estándares farmacológicos establecidos por las entidades sanitarias de cada país.
7	Las buenas prácticas en farmacia (BPF) son un conjunto de normas y procedimientos estandarizados que buscan garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos que se dispensan en una farmacia. Las BPF son esenciales para garantizar la seguridad y la calidad en la atención al paciente y en el suministro de medicamentos. Algunos requisitos de las BPF que se deben seguir: abarca desde la gestión de medicamentos, el abastecimiento, dispensación, seguimiento clínico, organización, orden de todas las actividades que se ejecutan en una Farmacia.
8	Las buenas prácticas en farmacia responden a las necesidades de las personas que utilizan los servicios farmacéuticos para ofrecer una atención óptima y basada en la evidencia, para apoyar estas prácticas, es fundamental que se establezca un marco nacional de estándares y directrices de calidad.
9	Sí, se ven reflejados en los PEO's.
10	Sí, existen estándares, lineamientos y guías para el desarrollo de las BPF. En nuestro hospital se cuenta con las Normas técnicas de control interno específicas del Hospital Nacional El Salvador, así como los diferentes procedimientos de operación estándar de la Farmacia que brindan los pasos que el recurso debe realizar para ejecutar las actividades que se llevan a cabo en la Farmacia. Cabe mencionar que los procedimientos se elaboran teniendo en cuenta los requisitos establecidos en las guías y normas nacionales e internacionales.

Fuente: elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Regulación

Para este análisis se hace referencia al efecto del establecimiento de normas, reglas o leyes dentro de un determinado ámbito como lo es el de las buenas prácticas de farmacia, es en este sentido que los entrevistados manifiestan que para la realización de sus actividades utilizan normas técnicas de control interno, manuales de organización y de procedimientos normalizados propios de cada institución, tal como lo exponen un entrevistado al decir que las buenas prácticas de farmacia:

“son todas aquellas actividades encaminadas a atender las necesidades de los pacientes de acuerdo a los lineamientos y/o estándares farmacológicos establecidos por las entidades sanitarias de cada país”.

O como otro entrevistado manifiesta específicamente que:

“para apoyar estas prácticas, es fundamental que se establezca un marco nacional de estándares y directrices de calidad”.

La tabla 21 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan a la regulación.

Tabla No. 21. Opiniones de los farmacéuticos sobre regulación

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	Manual de procesos de la unidad de farmacia. Normas de prescripción institucional y del hospital. Ley nacional de medicamentos Instructivo para el manejo de medicamentos controlados.
2	Normas de prescripción de medicamentos institucionales. Manual de procesos de farmacia (institucional). Manual de organización de farmacia. Proceso de dispensar medicamentos a usuarios de emergencia. Proceso de abastecer medicamentos a usuarias hospitalizadas.
3	Normas de prescripción de medicamentos (institucional). Manual de procesos de la unidad de farmacia. Ley nacional de medicamentos.
4	Entre los procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas se pueden mencionar las siguientes: Ley de Medicamentos, 2012; Reglamento General de la Ley de Medicamentos 2012; Reglamento de estupefacientes, psicotrópicos, precursores, sustancias y productos químicos y agregados. (febrero del 2013). Listado Institucional de Medicamentos Esenciales y sus adendas a febrero 2020 MINSAL; Lineamientos técnicos para las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Gestión de Suministros en Almacenes del Ministerio de Salud, 2015. Normas técnicas de control interno específicas del Hospital Nacional El Salvador.
5	Que debe de cumplirse de acuerdo a la Ley Código de Salud, Constitución de la República, Ley de derechos y deberes de los pacientes, ley de medicamento, código penal. Todo lo relacionado al marco jurídico regulatorio.

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

Normativas institucionales

En este análisis las normativas institucionales hacen referencia al conjunto de normas que estipulan y limitan el comportamiento y las funciones dentro de una institución como lo son los hospitales nacionales del sistema de salud en El Salvador, por lo que los entrevistados hacen referencia al desarrollo de manuales de procedimientos y lineamientos revisados y actualizados, por lo que es importante que existan normativas sobre las buenas prácticas de farmacia para el desarrollo de las buenas prácticas de dispensación, así como lo menciona un entrevistado:

“establecer normas y procedimientos de dispensación a nivel nacional para que la atención sea similar en todos los centros de salud del país y actualizar dichos procedimientos cada cierto tiempo”.

La tabla 22 compila las opiniones de los profesionales químicos farmacéuticos que en su discurso relacionan a las normas institucionales.

Tabla No. 22. Opiniones de los farmacéuticos sobre normas institucionales

No.	Opiniones de los farmacéuticos
1	Se deben desarrollar manuales de procedimientos para la dispensación y establecer normas de dispensación a nivel nacional.
2	Que las normativas y lineamientos sean revisados y actualizados por las personas que los ponen en práctica. Establecer calendarización para revisión y actualización de procesos y procedimientos. Realizar observación de la aplicabilidad y factibilidad de los procesos y procedimientos ya establecidos. Permitir sugerencias y observación del personal responsable de poner en práctica los procesos.
3	Establecer normas y procedimientos de dispensación a nivel nacional para que la atención sea similar en todos los centros de salud del país. Actualizar dichos procedimientos cada cierto tiempo.
4	Que sean actualizados dichos lineamientos para mejoras de acuerdo al tipo de pacientes.
5	Aplicar las normas
6	Certificación de manuales de procedimientos Estudio continuo por parte del profesional en farmacia, ya que esto permite actualizar conocimientos. Implementación de actividades que involucren de forma activa a los pacientes en el uso de medicamentos.
7	Llevar un sistema digital, capacitación para los recursos en cuanto a las habilidades ofimáticas. Actualización de las regulaciones por parte del ente regulador para así cumplir con las nuevas disposiciones establecidas para el cumplimiento de los diferentes procesos que se llevan a cabo en una Farmacia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

6.2.2 Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas internacionales de farmacia.

La evaluación llevada a cabo en el análisis de las opiniones manifestadas por los entrevistados se observa que solo 3 de los elementos de buenas prácticas internacionales de farmacia cumplen ampliamente como son la correcta dispensación, la revisión de la prescripción y la comunicación; mientras que, el resto de buenas prácticas cumplen parcialmente, tal como se muestra en la tabla 23. Este amplio cumplimiento se hace a partir de la información de los entrevistados, los cuales para el caso de la correcta dispensación mencionan que básicamente es la función del profesional químico farmacéutico, que luego de validar la receta médica se garantiza la entrega del medicamento en dosis y cantidad correcta para el paciente, con información clara sobre su uso y conservación en un envase que permita mantener la calidad del medicamento, por otra parte, para la revisión de la prescripción es por qué dentro sus prácticas de recepción y revisión de la prescripción realizan una validación de la misma, verificando el cumplimiento de requisitos y evitar errores de medicación en el momento de la dispensación y en cuanto a comunicación es porque manifiestan tener comunicación directa con el médico informando sobre la existencia de medicamentos y promoviendo las normas internas de prescripción.

Tabla No. 23. Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas internacionales de farmacia

BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACIA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN
Correcta dispensación	Cumple ampliamente	Dado que básicamente es la función del profesional químico farmacéutico, en la que luego de validar la receta médica se garantiza que se entregue al paciente el medicamento en dosis y cantidad correcta, con información clara sobre su uso y conservación en un envase que permita mantener la calidad del medicamento.
Documentación de buenas prácticas de farmacia	Cumple parcialmente	Dado que mencionan que no existe la documentación de buenas prácticas de farmacia, hacen suyo los trabajos de graduación que realizan los estudiantes en los hospitales y que los adoptan dentro de sus prácticas en el servicio farmacéutico.
Revisión de la prescripción	Cumple ampliamente	Esto es por qué en sus prácticas de recepción y revisión de la prescripción realizan una validación de la misma, verificando que cumpla los requisitos y evitar o subsanar errores en la medicación a la hora de la dispensación.
Farmacovigilancia	Cumple parcialmente	Dado que la farmacovigilancia solo un entrevistado hace la mención de esta como parte de las buenas prácticas de dispensación para la promoción del uso racional de los medicamentos.

BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACIA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN
Garantía de la dispensación	Cumple parcialmente	Debido a que sólo dos entrevistados exponen que la garantía de la dispensación contribuye al uso racional al hacer la entrega del medicamento.
Costo beneficio	Cumple parcialmente	Dado que, al ser los recursos sanitarios limitados, la búsqueda de la mejor relación de costo beneficio de los medicamentos como parte de las acciones para el uso racional no está vinculado a la participación de los profesionales químicos farmacéuticos.
Resolución de dudas	Cumple parcialmente	Esto es porque los entrevistados consideran que de acuerdo a las buenas prácticas de farmacia es importante ofrecer atención óptima basada en evidencia, así como también es esencial como parte de la atención farmacéutica.
Documentación bibliográfica	Cumple parcialmente	Dado que los entrevistados mencionan que esto la llevan a cabo con el apoyo de la literatura oficial o de la literatura de cada medicamento.
Comunicación	Cumple ampliamente	Esto es porque manifiestan tener comunicación directa con el médico informando sobre la existencia de medicamentos y promoviendo las normas internas de prescripción.
Uso de tecnología	Cumple parcialmente	Dado que los entrevistados en sus prácticas solo tiene acceso al sistema utilizado por la farmacia en la que revisan las existencias, más no tiene acceso a otras herramientas tecnológicas para el cumplimiento de los diferentes procesos que llevan a cabo en la farmacia.
Procesos cálidos y humanizados	Cumple parcialmente	En este sentido los entrevistados manifiestan que en la dispensación deben proporcionar información y explicar a los pacientes los cuidados que se debe de tener con los medicamentos, no lo relacionan con tener una actitud más humana.
Educación al paciente	Cumple parcialmente	Dado que es una función básica de las buenas prácticas de dispensación la cual permite informar y orientar a los pacientes sobre el uso adecuado de los medicamentos, son pocos los que lo realizan debido a que no tiene el tiempo necesario para ello.
Entrega de medicamentos	Cumple ampliamente	Dado que esta es la actividad final que se realiza por parte de los servicios farmacéuticos en la farmacia, entregando los medicamentos prescritos a los pacientes de acuerdo a las existencias en ese momento.

BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACIA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN
Formación y capacitación	Cumple parcialmente	Dado su importancia es necesario adquirir nuevos conocimientos para la mejor de las capacidades para el desarrollo de sus actividades lo cual debe ser continua y actualizada.
Buena administración	Cumple ampliamente	Ya que en su discurso los entrevistados sobre las buenas prácticas de farmacia se refieren a la existencia de estándares, lineamientos y guías para el desarrollo de sus actividades.
Regulación	Cumple parcialmente	Dado que los entrevistados mencionan la necesidad de establecer un marco nacional de estándares y directrices nacionales por las entidades sanitarias del país.
Normativas institucionales	Cumple parcialmente	Dado que los entrevistados mencionan que se debe establecer normas y procedimientos de dispensación a nivel nacional para que la atención en todos los centros de salud sea similar.

Fuente: elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

6.3 Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas internacionales de farmacia en la dispensación de medicamentos y sus lineamientos.

Las buenas prácticas internacionales de farmacia y de dispensación de medicamentos son aquellas recomendaciones que dan a conocer los organismos internacionales para que sean adoptadas para su aplicación en las políticas públicas de salud en los diferentes países y que a partir de la evaluación realizada por los profesionales químicos farmacéuticos entrevistados se establece que las buenas prácticas internacionales de farmacia se cumplen ampliamente, exceptuando lo que se refiere a las acciones para la promoción del uso racional de medicamentos la cual se cumple parcialmente, la tabla 24 muestra el nivel de cumplimiento según lo expuesto por los entrevistados.

Tabla No. 24. Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas internacionales de farmacia en la dispensación de medicamentos y sus lineamientos.

NO.	BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACIA	RESPUESTAS DE LOS ENTREVISTADOS											
		E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	TOTAL	
1	Existencia de estándares, lineamientos, guías o cualquier documento institucional para el desarrollo de las buenas prácticas en farmacia.	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	3	CA: 7 CP: 1 NC: 2

NO.	BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACIA	RESPUESTAS DE LOS ENTREVISTADOS											
		E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	TOTAL	
2	Las buenas prácticas de dispensación de medicamentos contribuyen en garantizar el uso racional de medicamentos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CA: 10
3	Existencia de procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas que utiliza para desarrollar el proceso de dispensación de medicamentos	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	CA: 9 CP: 1
4	Realizan procedimiento para la revisión de la receta médica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CA: 10
5	Realizan procedimiento para la revisión de las indicaciones de la dosis	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CA: 10
6	Lleva a cabo un proceso para evitar o subsanar los errores en la medicación.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	CA: 9 CP: 1
7	Realizan acciones para la promoción del uso racional de medicamentos	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	CA: 4 CP: 6
8	Existencia de componentes para las buenas prácticas de dispensación de medicamentos que contribuyen a la promoción del uso racional de medicamentos	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	CA: 8 CP: 2
9	Existencia de propuestas de mejora en cuanto al desarrollo de procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas de dispensación de medicamentos	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	CA: 8 CP: 2

Referencias: Entrevistados (E); 1 Cumple ampliamente (CA); 2: Cumple parcialmente (CP) y 3: No cumple (NC)

Fuente: Elaboración propia a partir de la entrevista realizada a profesionales químicos farmacéuticos de las farmacias de los cuatro hospitales del municipio de San Salvador, El Salvador de octubre a noviembre del año 2022.

VII. DISCUSIÓN

7.1 Elementos de política pública

Respecto a la buena administración es importante poder contar con manuales de procesos en los cuales este especificados las normativas, directrices, procedimientos estándares de operación que incluya para el caso de este trabajo las actividades que deben cumplir para el buen funcionamiento y desarrollo de los servicios farmacéuticos proporcionados por el farmacéutico en la dispensación, revisión de la prescripción, atención y cuidados a la población, uso racional entre otros.

En cuanto a las resolución de dudas los profesionales farmacéuticos deben desempeñar una función central de asesoría e información para los usuarios así como para los prescriptores, también es de tomar en cuenta la atención u orientación para grupos especiales: adultos mayores, niños, embarazo y lactancia, analfabetas entre otros, ya que poseen condiciones de salud diferenciadas, para lo cual es importante trabajar en conjunto con el paciente y con las personas que se encargan de su cuidado a fin de que tengan un buen conocimiento del estado de su salud, haciéndose responsable de su terapia y de los resultados que se espera alcanzar, dado que brindar asesoría al paciente, a la familia o a la comunidad, es una de las funciones y competencias de los profesionales farmacéuticos para el desarrollo de servicios farmacéuticos basados en atención primaria en salud.

En la elaboración de documentación de buenas prácticas de farmacia es necesario la elaboración de una guía para las buenas prácticas de farmacia que tomen en consideración al menos las funciones de preparar, obtener, almacenar, asegurar, distribuir, administrar, dispensar y eliminar medicamentos, las funciones de ofrecer una gestión eficaz de los tratamientos farmacológicos, las funciones de mantener y mejorar el desempeño profesional y las funciones de ayudar a mejorar la efectividad del sistema de salud y la salud pública.

Para la correcta dispensación los servicios farmacéuticos deben contar con una normativa vigente para llevar a cabo las buenas prácticas de dispensación entendidas como un proceso estratégico dirigido, interactivo y humanizado hacia el usuario, la cual debe centrarse básicamente en el usuario y no limitarse a la simple actividad de entrega de medicamentos.

En cuanto a procesos cálidos y humanizados podemos decir que su importancia radica en la finalidad de lograr una gran transformación de los servicios de farmacia en los hospitales se debe llevar a cabo un proceso de formación sistemático ya que la dispensación es una actividad que se lleva a cabo entre personas.

La revisión de la prescripción en cuanto al uso racional de medicamentos, a nivel institucional es primordial buscar el apoyo político y legislativo, para que haya una separación de las normativas de prescripción y dispensación, tal como lo establecen los documentos publicados por la Organización Panamericana de la Salud.

Es lo que respecta con la educación al paciente es necesario fortalecerla con el propósito de fomentar el uso racional, haciendo uso de los conocimientos, las actitudes y las prácticas del personal farmacéutico dentro de una estrategia educacional, encaminada a proporcionar educación, información y consejo en cuanto a la medicación y así fomentar al paciente el cuidado de manera óptima y económica para salud.

En cuanto a la documentación bibliográfica su importancia radica en asegurar a nivel institucional que los farmacéuticos tengan acceso a fuentes de documentación adecuadas en las farmacias así como a tener acceso a los sistemas centrales de información, con el objetivo de que el farmacéutico cuente con información de medicamentos de referencias veraces, fiables y vigentes.

La regulación es fundamental, por lo que es el Estado a través del Ministerio de Salud en sus funciones esenciales de regulación farmacéutica elabore un marco legal institucional que incluya estándares para el desarrollo de las buenas prácticas de farmacia, los cuales incluyen el desarrollo e implementación de un sistema de gestión de calidad para los servicios farmacéuticos así como los elementos técnicos mínimos como guías, procedimientos, especificaciones, sistemas de información y sistema de calidad que cumpla la legislación vigente, de acuerdo a criterios éticos y bioéticos con una rendición de cuentas como parte de la buena gobernanza.

En cuanto a comunicación les corresponde a los profesionales farmacéuticos la obtención de competencias blandas en especial la habilidad comunicativa debiendo estar bien informados y seguros en la interacción con otros profesionales de salud y usuarios, con la finalidad de ser capaces de contestar de forma efectiva cualquier comunicación de manera escrita, verbal o no verbal, haciendo uso de la información, medios comunicativos y tecnología de la información.

La formación y capacitación es básica en los profesionales farmacéuticos por lo que es estratégico poder identificar aquellas necesidades de formación y capacitación apropiadas y mejorar así los servicios farmacéuticos como estrategia para promover el desarrollo profesional continuo y permanente para la mejora de sus competencias para realizar sus funciones y actividades de la mejor manera.

Respecto a la farmacovigilancia los farmacéuticos deben tener una participación activa en estos programas y poder detectar y notificar las reacciones adversas a algún medicamento y contribuir a garantizar la seguridad de los medicamentos disponibles sean fabricados a nivel nacional o en otros países.

La garantía de la dispensación es una parte importante en el desarrollo de las buenas prácticas de farmacia la cual colabora a la obtención de servicios farmacéuticos de calidad garantiza de la confidencialidad de los usuarios al proporcionar asesoramiento ya sea oral o escrita y comprensible a fin de obtener el mayor beneficio del tratamiento, dado que las funciones del farmacéutico es garantizar la farmacoterapia óptima, ya sea contribuyendo en la preparación, distribución y control; u ofreciendo información y asesoramiento a los usuarios de los medicamentos.

En otro sentido es de señalar la importancia que tiene uso de tecnologías para poder contar con información actualizada haciendo uso de nuevas herramientas tecnológicas, por lo cual corresponde a las autoridades de los hospitales nacionales ampliar la participación de los farmacéuticos en los programas flexibles de educación continuada con el fin de mantenerse al día con la nueva información y nuevas tecnologías para poder adaptarse a las nuevas necesidades de los servicios farmacéuticos en la atención primaria en salud en las comunidades y por otra parte pueden brindar mejores oportunidades en cuanto al intercambio de información, las consultas, la colaboración y la cooperación técnica en condiciones de eficiencia y bajo costo.

Para el desarrollo de las intervenciones sociales en el ámbito farmacéutico, deben existir normativas institucionales que den los lineamientos generales para el desarrollo de los servicios farmacéuticos en los hospitales públicos, entre los documentos normativos necesarios podemos mencionar las siguientes: elaboración de la guía de buenas prácticas en farmacia, elaboración de la guía de buenas prácticas de dispensación, así como la revisión y actualización de las normativas ya escritas como la Política nacional de medicamentos, el Plan nacional para el acceso y uso racional de medicamentos y otras tecnologías, entre otras.

Con el objetivo de lograr el mayor costo beneficio de los medicamentos es importante establecer mecanismos de sistemas de compras de medicamentos eficientes basados en evaluaciones económicas de medicamentos sobre la base de la relevancia de la salud pública y las evidencias de eficacia, seguridad y costo efectividad comparativas.

7.2 Futuras investigaciones

A partir de los resultados de esta investigación puede realizarse en un futuro los siguientes temas de investigación.

- Propuesta para una política de desarrollo y fortalecimiento de talento humano en las farmacias.
- Propuestas para intervenciones farmacéuticas alineadas con las políticas públicas en salud para los servicios diferenciales y complementarios para el cuidado de la salud de la población, como por ejemplo: enfermedades no transmisibles, cuidados paliativos, discapacidad y rehabilitación, entre otros.

- Propuestas para la evaluación de los programas de atención farmacéutica del sistema nacional de salud.
- Propuesta para la elaboración de evaluación de la humanización de la atención farmacéutica como parte fundamental en las políticas públicas de salud.
- Implementación de planes de acción para las buenas prácticas de farmacia para las instituciones del sistema integrado nacional de salud.
- Evaluaciones fármaco económicas en la gestión de compras de medicamentos y otras tecnologías en el sistema nacional de salud.

VIII. CONCLUSIONES

El sistema nacional integrado de salud, creado a partir de una política pública es definido como un sistema basado en la atención primaria en salud, por lo cual a través de sus estrategias debe aplicarse en todos los niveles donde se cuente con servicios farmacéuticos.

En forma general el desarrollo de políticas en el ámbito farmacéutico a nivel nacional es de suma importancia, para que los sistemas de salud y el sector farmacéutico contribuyan al alcance de los objetivos en cobertura universal para mejorar la salud y la calidad de vida de la población, mediante el derecho legal proporcionado por del Estado a través del acceso equitativo a medicamentos esenciales, seguros, eficaces y de calidad.

Esta investigación muestra la importancia de contar con políticas públicas cuyos marcos jurídicos y regulatorios tomen en cuenta las necesidades tanto del sistema nacional de salud, como de todo el ciclo de vida de los medicamentos: investigación y desarrollo, garantía de calidad, gestión de la cadena de suministro y uso, prescripción y dispensación; para mejorar de manera estratégica el acceso a medicamentos, y que estén en equilibrio entre las necesidades de salud pública, los objetivos de desarrollo económico y social, promoviendo la colaboración con la academia, la ciencia, la tecnología y la industria.

Como resultado de esta investigación se puede decir que en El Salvador, no se cuenta con un marco regulatorio en cuanto a los servicios farmacéuticos, la atención farmacéutica, normas de calidad para la gestión de los servicios, buenas prácticas de farmacia, buenas prácticas de dispensación que favorezcan un cambio de orientación hacia las funciones y responsabilidades para los retos planteados en la atención primaria en salud.

Esta investigación deja en evidencia la necesidad de que las autoridades responsables en salud de El Salvador continúen con el desarrollo del Plan Nacional para el Acceso y Uso Racional de Medicamentos y Otras Tecnologías Sanitarias, o en su defecto que actualicen dicha normativa para su implementación y evaluación.

Por otra parte los resultados exhiben que en las farmacias de estos hospitales no se cuenta con manuales, guías o lineamientos para la gestión de los errores de dispensación y errores de prescripción, por lo cual es necesario elaborarlos e implementarlos, así como tampoco cuentan con herramientas ni metodologías para la evaluación de los servicios farmacéuticos que ayuden a fortalecer la política nacional de medicamentos.

La intervención de profesionales farmacéuticos comprometidos, garantes de la confidencialidad, capacitados, bien remunerados, con atención orientada al usuario y a la población, genera un impacto económico a nivel de atención primaria en salud contribuyendo así, con el ahorro en el gasto nacional en salud a nivel institucional y con la reducción de las reacciones adversas a medicamentos, colaborando con la mejora en la calidad de vida de los usuarios por lo que es imperante la integración de los conocimientos tradicionales de las ciencias farmacéuticas con aspectos clínicos en el cuidado del paciente y la colaboración con los equipos médicos para resolver los problemas relacionados con medicamentos.

Esta investigación exhibe que no se cuenta con un estándar nacional de buenas prácticas de farmacia desde la perspectiva de la atención primaria en salud como política pública, que responda a las necesidades de las personas a través de servicios farmacéuticos basados en evidencia hacia el logro de una atención óptima.

Así también esta investigación expone que no se cuenta con un modelo de calidad, mejora continua y gestión de riesgos, que contribuya a la mejora de la salud de la población mediante un servicio farmacéutico que permita la utilización oportuna, segura y eficiente de los medicamentos a través de la intervención de profesionales farmacéuticos en la promoción para un uso racional de medicamentos, así como también en la promoción de la educación del equipo de salud y de los usuarios.

Las farmacias en la red de hospitales nacionales son considerados en la legislación nacional como establecimientos farmacéuticos contribuyendo por medio de los servicios farmacéuticos en la vigilancia, custodia, conservación, control, uso racional y dispensación de los medicamentos; por lo cual, es necesario que a las farmacias dentro del sistema nacional de salud les sea reconocida su importancia porque a través de ellas se garantiza una buena atención farmacéutica al proporcionar buena información así como el seguimiento y la adherencia a los tratamientos farmacológicos, entre otros.

La gestión de los servicios farmacéuticos en la atención a la salud, debe ser considerada como un proceso estratégico en una farmacia dentro del sistema de salud, por lo cual, deben priorizarse y considerarse como un proceso clave ya que proporciona una prestación de servicios directa a los usuarios como fin último contribuyendo así a la obtención de buenos resultados en salud de la población.

LISTADO DE REFERENCIAS

- Alaya Misahuaman, D. (2020). Prácticas de dispensación para mejorar el uso racional de medicamentos en establecimientos farmacéuticos Bagua Grande. Chiclayo, Perú. Obtenido de <https://acortar.link/k7fVvD>
- Asamblea Legislativa. (16 de diciembre de 1983). Constitución de la República de El Salvador. *Decreto No. 38*. San Salvador. Obtenido de <https://acortar.link/epwsfu>
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Decreto No. 1008. (2012). *Ley de Medicamentos*. San Salvador: Diario Oficial.
- Cabanillas Murillo, J. (2020). Cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos y Satisfacción del Paciente en un Establecimiento Farmacéutico del Distrito de Cajabamba. Trujillo, Perú. Obtenido de <https://acortar.link/UCe9se>
- Castro, L. R., Gubert, I. C., Duro, E. A., Cudeiro, P., Sotomayor, M. A., Benites Estupiñan, E. M., . . . Sorokin, P. (2018). Humanizar la medicina: un desafío cobceptual y actitudinal. *Rev. Iberoam Bioet.*, 13. Obtenido de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6934261/pdf/nihms-1020476.pdf>
- CEPAL. (2005). *Políticas y programas de salud en América Latina. Problemas y propuestas*. Comisión económica para América latina y el Caribe (CEPAL), División de desarrollo social, Santiago de Chile. Obtenido de <https://acortar.link/sZfZ31>
- Chambi Ochoa , G., & More Santos, K. (2021). Buenas prácticas de dispensación y uso racional de los medicamentos en la farmacia de tropa del Centro de Salud Militar del Rímac, en el periodo noviembre a diciembre de 2020. Huancayo, Perú. Obtenido de <https://acortar.link/Ylo6zd>
- Chavez Añasco, E., & Tinoco Huaranga , R. (2015). Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo para el uso racional del medicamento. Huancayo, Perú. Obtenido de <https://acortar.link/YIRg4u>
- Chimbor Carrion de Ticia, R., & Vásquez Huaccha, J. (2021). Evaluación de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos y la consulta farmacéutica para el uso de analgésicos en dolor agudo en farmacias y boticas del Barrio San Martín, Cajamarca 2021. Cajamarca, Perú. Obtenido de <https://acortar.link/7GiD6g>
- Comité de Expertos de la OMS. (1992). *OMS Serie de Informes Técnicos 825. Uso de Medicamentos Esenciales, Listado de medicamentos esenciales. (séptima lista)* (Quinto informe ed.). Ginebra, Suiza. Obtenido de <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/40944/1/924320825X-spa.pdf>

- Conferencia Internacional sobre atención primaria en salud, Alma-Ata. (1978). Declaración de Alma-Ata. *Declaración de Alma-Ata*. URSS. Recuperado el 8 de octubre de 2023, de <https://acortar.link/qW3oPk>
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. (2013). *Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria en España*. Madrid, España. Obtenido de https://www.sefac.org/sites/default/files/sefac2010/private/documentos_sefac/documentos/Buenas_practicas.pdf
- FIP. (2011). *Directrices conjuntas FIP/OMS sobre Buenas Prácticas en Farmacia: Estándares para la calidad de servicios farmacéuticos*. La Haya: FIP Países Bajos. Obtenido de www.fip.org: <https://www.fip.org/file/1479>
- Foro de Atención Farmacéutica - Farmacia Comunitaria . (2010). *Guía Práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria*. Madrid, España: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Obtenido de https://www.farmaceticos.com/wp-content/uploads/2020/02/ATFC_Guia-FORO-1.pdf
- Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria. (2019). *Guía práctica para los Servicios Farmacéuticos Profesionales Farmacéuticos asistenciales en la Farmacia Comunitaria*. (C. G. Farmacéuticos., Ed.) Madrid, España: Medea, Medical Education Agency S.L. Obtenido de https://www.sefac.org/system/files/2021-02/AF_GUIA_SPFA_FORO_2021_ONLINE_PGs.pdf
- Guerra Cuéllar, M., & Guerra Cuéllar, R. (2006). Propuesta de una guía para la dispensación activa de medicamentos vía oral en la farmacia de emergencias del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana. (F. d. Universidad de El Salvador, Ed.) San Salvador, El Salvador. Obtenido de <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/5019/1/10131774.pdf>
- Hernández Navarrete, T. N., & Ramirez Moreira , E. N. (2009). Detección de errores de medicación de los medicamentos administrados por vía oral en la farmacia de emergencia del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel y diseño de una guía de procedimientos para disminuirlos. San Salvador, El Salvador. Obtenido de <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/2781/1/16100637.pdf>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación sexta edición*. México: McGRAW-HILL.
- Lahera, E. (1999). *Introducción a las políticas públicas*. Comisión económica para América latina y el Caribe (CEPAL)., Santiago de Chile. Obtenido de <https://acortar.link/757lmo>
- Lazo Flores, S. E., & Molina Mendoza, J. L. (2006). Propuesta de un manual de dispensación activa y consulta farmacéutica para medicamentos sin receta en la farmacia comunitaria. San Salvador, El Salvador. Obtenido de <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/5070/1/10131466.pdf>

- Ministerio de Salud. (2011). *Acuerdo No. 1126 - Política Nacional de Medicamentos*. San Salvador: Diario Oficial República de El Salvador.
- Ministerio de Salud. (2016). *Acuerdo No. 1422 Política Nacional de Salud 2015 - 2019*. San Salvador: Diario Oficial República de El Salvador.
- Ministerio de Salud. (2016). *Norma de Buenas prácticas de dispensación*. Documento técnico normativo, La Paz. Recuperado el 2 de noviembre de 2023, de <https://acortar.link/UWCMYX>
- Ministerio de Salud de Chile. (2010). *Uso Racional de Medicamentos: Una tarea de todos*. Santiago de Chile: Minsal.
- Ministerio de Salud de El Salvador. (2017). *Acuerdo Ministerial No. 256 Plan Nacional para la Promoción del Acceso y el Uso Racional de Medicamentos y Otras Tecnologías Sanitarias*. San Salvador: Ministerio de Salud de El Salvador.
- Ministerio de Salud de El Salvador. (6 de marzo de 2017). Reglamento general de hospitales del Ministerio de Salud. *Acuerdo Minsal No. 288(45)*. San Salvador, El Salvador: Diario Oficial. Obtenido de <https://acortar.link/hkj2kP>
- Ministerio de Salud y Deportes. (23 de noviembre de 2004). Manual de Normas de Buenas Prácticas de Dispensación. *Resolución Ministerial No. 0837*. La Paz, Bolivia. Obtenido de <https://acortar.link/32niTI>
- Muñante Medina, J. (2021). Análisis de las buenas prácticas de dispensación para el uso racional de medicamentos en el Hospital EsSalud Félix Torrealva Gutiérrez de ICA, 2019. Ica, Perú. Obtenido de <https://acortar.link/EC1oEH>
- Ochoa Barrientos, A., Ramos Aguilar, E., & Torres Saavedra, J. (2020). Buenas prácticas de dispensación de medicamentos de uso común para el COVID-19 en los establecimientos farmacéuticos en la zona de Mariátegui-Bayóvar, San Juan de Lurigancho junio-septiembre, 2020. Lima, Perú. Obtenido de <https://acortar.link/FDAK8u>
- OMS - FIP. (2006). *Desarrollo de la Práctica de Farmacia Centrada en la atención del paciente*. Ginebra, Suiza. Recuperado el 25 de mayo de 2023, de <https://www.fip.org/file/1723>
- OMS. (1949). *Constitución de la organización mundial de la salud*. Obtenido de <https://acortar.link/R8z7K5>
- OMS. (1993). *El Papel del Farmacéutico en el Sistema de Atención de la Salud*. Tokio: OMS.
- OMS. (2002). *Cómo desarrollar y aplicar una política farmacéutica nacional* (2a. Ed ed.). Ginebra, Suiza. Obtenido de <https://acortar.link/NFK5Ac>

- OMS. (2002). *Promoción del Uso Racional de Medicamentos: Componentes Centrales*. Ginebra: OMS. Obtenido de <https://acortar.link/qsqt5l>
- OMS. (s.f.). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 5 de mayo de 2023, de https://www.who.int/es/health-topics/medicines#tab=tab_3
- OPS. (2013). *Servicios Farmacéuticos basados en la atención primaria en salud. Documento de posición de la OPS/OMS*. Washington DC, EEUU. Obtenido de <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2013/SerieRAPSANo6-2013.pdf>
- OPS. (2016). *Conceptos, estrategias y herramientas para una política farmacéutica nacional en las Américas*. Washington,DC, EEUU: Organización Panamericana de la Salud. Obtenido de <https://acortar.link/hWMqFb>
- OPS. (2016). *El acceso y uso racional de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias estratégicas y de alto costo*. Organización Panamericana de la Salud. Washington, DC: OPS. Obtenido de <https://acortar.link/btWdBA>
- OPS/OMS. (2009). *Documento de Trabajo - Plan Estratégico Regional para la Implementación de un Programa Nacional de Uso Racional de Medicamentos*. Bolivia: Organización Panamericana de la Salud. Obtenido de <https://acortar.link/sUIb5e>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (26 de 9 de 2023). *definicion.de*. Obtenido de <https://definicion.de/capacitacion/>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (26 de 9 de 2023). *Formación - Qué es, importancia, definición y concepto*. Obtenido de *definicion.de*: <https://definicion.de/formacion/>
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (26 de 9 de 2023). *definicion.de*. Obtenido de <https://definicion.de/resolucion/>
- Pharma Market. (24 de marzo de 2022). Los retos de la humanización para los farmacéuticos y de una posible nueva pandemia para el SNS, a debate en la segunda jornada de Infarma 2022. Madrid, España. Obtenido de <https://acortar.link/1u50WI>
- Real Academia Española. (26 de 9 de 2023). *dle.rae.es*. Obtenido de <https://dle.rae.es/documentaci%C3%B3n>
- Reglamento interno del Órgano Ejecutivo de El Salvador. (1989). *Art. 42 numeral 1*. El Salvador.
- Rodríguez Ganen, O., García Millian, A. J., Alonso Carbonell, L., & León Cabrera, P. (2017). La dispensación como herramienta para lograr el uso adecuado de los medicamentos en atención primaria. *Revista cubana de medicina general integral*, 33(4). Obtenido de <https://acortar.link/oTAYhX>

Ruiz Olabuénaga , J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5 ed.). Bilbao, España .

Salva Romero, K., & Torres Ames, S. (2019). Evaluación de las buenas prácticas de dispensación del sistema de distribución de medicamentos en dosis unitaria en el Hospital de Apoyo “Manuel Ángel Higa Arakaki” – Satipo. Huancayo, Perú. Obtenido de <https://acortar.link/8lveEU>

Umaña Campos, A. M., & Zaldaña Rivas, J. C. (2008). Diseño de un instrumento para evaluar la calidad del proceso de distribución de medicamentos en el servicio de farmacia del Hospital Nacional Zacamil “Dr. Juan José Fernández”. Obtenido de <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/3130/1/16100246.pdf>

Vera Carrasco, O. (2020). Uso racional de medicamentos y normas para la buenas prácticas de prescripción. *Revista médica La Paz*, 26(2), 78-93. Obtenido de <https://acortar.link/wehGvI>

ANEXOS

Anexo A Formato para la entrevista semiestructurada para profesionales



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Posgrado
Maestría en Políticas Públicas



**ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PROFESIONALES QUÍMICOS
FARMACÉUTICOS.**

Tema: Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro de Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

A. CONFIDENCIALIDAD

La siguiente investigación corresponde al tema “Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro de Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022”, por lo que requerimos de su amable colaboración completando este instrumento, le rogamos contestar con sinceridad.

La información que usted nos proporcione se procesará con carácter estrictamente confidencial y voluntaria.

B. GENERALIDADES

Fecha	
Hora	
Objetivo	Objetivo General - Evaluar las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, como parte de la Política Nacional de Salud, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

Características de la entrevista	Presencial o Virtual
Nombre Completo	
Grado Académico	
Especialización	
Lugar de trabajo	
Cargo actual	

C. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADOR

Nombre del Moderador
Maestrando: Roberto Eduardo García Erazo

D. GUIÓN DE PREGUNTAS

- Indicaciones
Conteste según sea su criterio y experiencia profesional las siguientes preguntas, teniendo en cuenta que no existen respuestas malas o buenas.
Preguntas
1. Según sus conocimientos ¿Defina qué son las Buenas Prácticas en Farmacia?
2. En su opinión, ¿Existen estándares, lineamientos, guías o cualquier documento institucional para el desarrollo de las Buenas prácticas en farmacia?
3. Según sus conocimientos ¿Defina qué son las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos?

4. Considera usted, ¿Que las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos, contribuyen en garantizar el uso racional de medicamentos?
5. Según sus prácticas cotidianas, ¿Podría mencionar cuáles son los procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas que utiliza para desarrollar el proceso de dispensación de medicamentos?
6. Según sus prácticas cotidianas, ¿Cómo es el procedimiento que usted realiza para la revisión de la receta médica?
7. Según sus prácticas cotidianas, ¿Cómo es el procedimiento que usted realiza para la revisión de las indicaciones de la dosis?
8. Según sus prácticas cotidianas, ¿Se producen errores en la medicación? Si su respuesta fuera positiva ¿Cómo lleva a cabo el proceso para evitarlas o subsanarlas?
9. Según sus prácticas cotidianas en dispensación de medicamentos, ¿Cuáles son las acciones que realiza para la promoción del uso racional de medicamentos?
10. En general, según su experiencia profesional ¿Cuáles son los componentes de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos, que contribuyen a la promoción del uso racional de medicamentos?
11. Según su experiencia, ¿Cuáles serían sus propuestas de mejora en cuanto al desarrollo de procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas de dispensación de medicamentos?
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo B Formato para la validez del instrumento de entrevista semiestructurada por juicio de experto



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Posgrado
Maestría en Políticas Públicas



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA POR JUICIO DE EXPERTO.

Tema: Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro de Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

Maestrando: Roberto Eduardo García Erazo

Indicaciones:

Estimado señor calificador se le pide su colaboración, en el sentido que luego de un análisis riguroso de las preguntas de la entrevista semiestructurada, que se le muestra, marque según corresponda de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, si cuenta o no con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

Nota: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 donde:

1= Inaceptable	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
----------------	---------------	------------	----------	--------------

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PROFESIONALES QUÍMICOS FARMACÉUTICOS.

Tema: Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro de Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

E. CONFIDENCIALIDAD

La siguiente corresponde a la investigación “Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro de Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022”, por lo que requerimos de su amable colaboración completando este instrumento, le rogamos contestar con sinceridad.

La información que usted nos proporcione se procesará con carácter estrictamente confidencial y voluntaria.

F.GENERALIDADES

Fecha	
Hora	
Objetivo	Objetivo General - Evaluar las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, como parte de la Política Nacional de Salud, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.
Características de la entrevista	Presencial o Virtual
Nombre Completo	
Grado Académico	
Especialización	
Lugar de trabajo	
Cargo actual	

G. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADOR

Nombre del Moderador
Maestrando: Roberto Eduardo García Erazo

H. GUIÓN DE PREGUNTAS

Indicaciones					
Conteste según sea su criterio y experiencia profesional las siguientes preguntas, teniendo en cuenta que no existen respuestas malas o buenas.					
Preguntas	1	2	3	4	5
1. Según sus conocimientos ¿Defina qué son las Buenas Prácticas en Farmacia?					
2. En su opinión, ¿Existen estándares, lineamientos, guías o cualquier documento institucional para el desarrollo de las Buenas prácticas en farmacia?					
3. Según sus conocimientos ¿Defina qué son las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos?					
4. Considera usted, ¿Que las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos, contribuyen en garantizar el uso racional de medicamentos?					
5. Según sus prácticas cotidianas, ¿Podría mencionar cuáles son los procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas que utiliza para desarrollar el proceso de dispensación de medicamentos?					
6. Según sus prácticas cotidianas, ¿Cómo es el procedimiento que usted realiza para la revisión de la receta médica?					
7. Según sus prácticas cotidianas, ¿Cómo es el procedimiento que usted realiza para la revisión de las indicaciones de la dosis?					
8. Según sus prácticas cotidianas, ¿Se producen errores en la medicación? Si su respuesta fuera positiva ¿Cómo lleva a cabo el proceso para evitarlas o subsanarlas?					
9. Según sus prácticas cotidianas en dispensación de medicamentos, ¿Cuáles son las acciones que realiza para la promoción del uso racional de medicamentos?					
10. En general, según su experiencia profesional ¿Cuáles son los componentes de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos, que contribuyen a la promoción del uso racional de medicamentos?					
11. Según su experiencia, ¿Cuáles serían sus propuestas de mejora en cuanto al desarrollo de procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas de dispensación de medicamentos?					

RECOMENDACIONES

PROMEDIO DE VALORACIÓN

--

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Muy deficiente	b) Deficiente	c) Regular	d) Bueno	e) Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

Nombre y apellidos:	
DUI No.:	
Dirección Domiciliar:	
Título Profesional:	
Grado académico:	
Área de Especialización:	

Firma

Lugar y Fecha: _____

Anexo C Formato para la Validación del informe de opinión por juicio de experto.



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Posgrado
Maestría en Políticas Públicas



VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO.

1. DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro de Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

1.2. Nombre del Instrumento: Entrevista Semiestructurada a Profesionales Químicos Farmacéuticos.

2. ASPECTOS DE EVALUACIÓN.

Indicador	Criterio																					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Formulado con lenguaje apropiado																					
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																					
3. Actualidad	Adecuado al avance de las ciencias políticas																					
4. Organización	Existe organización lógica																					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																					
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																					
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																					
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																					
9. Metodología	Responde al propósito de la investigación																					
10. Pertinencia	Útil y adecuado para la investigación																					

RECOMENDACIONES

PROMEDIO DE VALORACIÓN

--

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Muy deficiente	b) Deficiente	c) Regular	d) Bueno	e) Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

Nombre y apellidos:	
DUI No.:	
Dirección Domiciliar:	
Título Profesional:	
Grado académico:	
Área de Especialización:	

Firma

Lugar y Fecha: _____

Anexo D Consentimiento Informado.



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Posgrado
Maestría en Políticas Públicas



Consentimiento informado

Persona participante

Como parte de los requisitos del programa de Maestría en Políticas Públicas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador se llevará a cabo el trabajo de investigación titulado: “EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LAS FARMACIAS DE CUATRO DE HOSPITALES NACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE A NOVIEMBRE DEL AÑO 2022”.

El objetivo del estudio es evaluar las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, como parte de la Política Nacional de Salud, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

Usted ha sido seleccionado para participar en esta investigación la cual consiste en contestar un cuestionario o preguntas que le tomará aproximadamente 25 minutos.

La información obtenida a través de este estudio será mantenida bajo estricta confidencialidad y su nombre no será utilizado. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo ni recibe ningún beneficio. No recibirá compensación por participar.

Investigador ROBERTO EDUARDO GARCÍA ERAZO

He leído el procedimiento descrito arriba. El investigador me ha explicado el estudio y ha contestado mis preguntas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en el estudio de “EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LAS FARMACIAS DE CUATRO DE HOSPITALES NACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE A NOVIEMBRE DEL AÑO 2022”

Firma de la persona participante

Fecha

Anexo E Validez del instrumento de entrevista semiestructurada por juicio de experto



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Posgrado
Maestría en Políticas Públicas



Consentimiento informado

Persona participante

Como parte de los requisitos del programa de Maestría en Políticas Públicas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador se llevará a cabo el trabajo de investigación titulado: "EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LAS FARMACIAS DE CUATRO DE HOSPITALES NACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE A NOVIEMBRE DEL AÑO 2022".

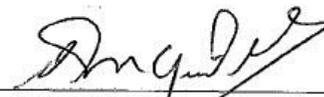
El objetivo del estudio es evaluar las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, como parte de la Política Nacional de Salud, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

Usted ha sido seleccionado para participar en esta investigación la cual consiste en contestar un cuestionario o preguntas que le tomará aproximadamente 25 minutos.

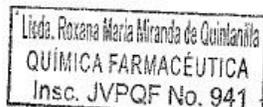
La información obtenida a través de este estudio será mantenida bajo estricta confidencialidad y su nombre no será utilizado. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo ni recibe ningún beneficio. No recibirá compensación por participar.

Investigador ROBERTO EDUARDO GARCÍA ERAZO

He leído el procedimiento descrito arriba. El investigador me ha explicado el estudio y ha contestado mis preguntas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en el estudio de "EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LAS FARMACIAS DE CUATRO DE HOSPITALES NACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE A NOVIEMBRE DEL AÑO 2022"


Firma y Sello del Profesional participante

1 - Nov - 2022
Fecha





Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias Económicas
 Escuela de Posgrado
 Maestría en Políticas Públicas



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA POR JUICIO DE EXPERTO.

Tema: Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro de Hospitales Nacionales del Municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

Maestrando: Roberto Eduardo García Erazo

Indicaciones:

Estimado señor (a) calificador se le pide su colaboración, en el sentido que luego de un análisis riguroso de las preguntas de la entrevista semiestructurada, que se le muestra, marque según corresponda de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, si cuenta o no con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

Nota: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 donde:

1= Inaceptable	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
----------------	---------------	------------	----------	--------------

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PROFESIONALES QUÍMICOS FARMACÉUTICOS.

Tema: Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro de Hospitales Nacionales del Municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

A. CONFIDENCIALIDAD

La siguiente investigación corresponde a la investigación “Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro de Hospitales Nacionales del Municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.”, por lo que requerimos de su amable colaboración completando este instrumento, le rogamos contestar con sinceridad.

La información que usted nos proporcione se procesará con carácter estrictamente confidencial y voluntaria.

D. GUIÓN DE PREGUNTAS

Indicaciones				
Conteste según sea su criterio y experiencia profesional las siguientes preguntas, teniendo en cuenta que no existen respuestas malas o buenas.				
1.	Según sus conocimientos ¿Defina qué son las Buenas Prácticas en Farmacia?			X
2.	En su opinión, ¿Existen estándares, lineamientos, guías o cualquier documento institucional para el desarrollo de las Buenas prácticas en farmacia?			X
3.	Según sus conocimientos ¿Defina qué son las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos?			X
4.	Considera usted, ¿Que las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos, contribuyen en garantizar el uso racional de medicamentos?			X
5.	Según sus prácticas cotidianas, ¿Podría mencionar cuáles son los procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas que utiliza para desarrollar el proceso de dispensación de medicamentos?			X
6.	Según sus prácticas cotidianas, ¿Cómo es el procedimiento que usted realiza para la revisión de la receta médica?			X
7.	Según sus prácticas cotidianas, ¿Cómo es el procedimiento que usted realiza para la revisión de las indicaciones de la dosis?			X
8.	Según sus prácticas cotidianas, ¿Se producen errores en la medicación? Si su respuesta fuera positiva ¿Cómo lleva a cabo el proceso para evitarlas o subsanarlas?			X
9.	Según sus prácticas cotidianas en dispensación de medicamentos, ¿Cuáles son las acciones que realiza para la promoción del uso racional de medicamentos?			X
10.	En general, según su experiencia profesional ¿Cuáles son los componentes de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos, que contribuyen a la promoción del uso racional de medicamentos?			X
11.	Según su experiencia, ¿Cuáles serían sus propuestas de mejora en cuanto al desarrollo de procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas de dispensación de medicamentos?			X

RECOMENDACIONES

B. GENERALIDADES

Fecha	1-11-2022
Hora	10. am
Objetivo	Objetivo General - Evaluar las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, como parte de la Política Nacional de Salud, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.
Características de la entrevista	Presencial o Virtual
Nombre Completo	Roxana Ma Miranda de Quintanilla
Grado Académico	Lic en Química y Farmacia
No. JVPQF	941
Especialización	Farmacia Hospitalaria
Lugar de trabajo	Hospital Dr. Juan José Fernández Lacamal
Cargo actual	Jefe de Farmacia

C. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADOR

Nombre del Moderador
Maestrando: Roberto Eduardo García Erazo

Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Posgrado
Maestría en Políticas Públicas

VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO.

1. DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro de Hospitales Nacionales del Municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

1.2. Nombre del Instrumento: Entrevista Semiestructurada a Profesionales Químicos Farmacéuticos.

2. ASPECTOS DE EVALUACIÓN.

Indicador	Criterio																					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Formulado con lenguaje apropiado																				X	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																				X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de las ciencias políticas																				X	
4. Organización	Existe organización lógica																				X	
5. Suficiencia	Cómprende los aspectos en cantidad y calidad.																				X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				X	
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																				X	
9. Metodología	Responde al propósito de la investigación																				X	
10. Pertinencia	Útil y adecuado para la investigación																				X	

RECOMENDACIONES

Revisar la normativa vigente Minsal
No hay normas de dispensacion actualizadas
la última es 2009

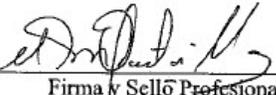
PROMEDIO DE VALORACIÓN

Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Muy deficiente	b) Deficiente	c) Regular	d) Bueno	e) Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

Nombre y apellidos:	Roxana Maria Miranda de Quintanilla
DUI No.:	02143971-4
Dirección Domiciliar:	Ub La Gloria calle State Block D-3 #49 Maricao
Título Profesional:	Lic en Química y Farmacia
Grado académico:	
No. JVPQF	941
Área de Especialización:	Fac Hospitalaria


Firma y Selló Profesional

Licda. Roxana María Miranda de Quintanilla
QUÍMICA FARMACÉUTICA
Insc. JVPQF No. 941

Lugar y Fecha: San Salvador 1 de noviembre 2022

Anexo F Validación del informe de opinión por juicio de experto.



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Posgrado
Maestría en Políticas Públicas



Consentimiento informado

Persona participante

Como parte de los requisitos del programa de Maestría en Políticas Públicas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador se llevará a cabo el trabajo de investigación titulado: “EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LAS FARMACIAS DE CUATRO DE HOSPITALES NACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE A NOVIEMBRE DEL AÑO 2022”.

El objetivo del estudio es evaluar las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, como parte de la Política Nacional de Salud, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

Usted ha sido seleccionado para participar en esta investigación la cual consiste en contestar un cuestionario o preguntas que le tomará aproximadamente 25 minutos.

La información obtenida a través de este estudio será mantenida bajo estricta confidencialidad y su nombre no será utilizado. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo ni recibe ningún beneficio. No recibirá compensación por participar.

Investigador ROBERTO EDUARDO GARCÍA ERAZO

He leído el procedimiento descrito arriba. El investigador me ha explicado el estudio y ha contestado mis preguntas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en el estudio de “EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LAS FARMACIAS DE CUATRO DE HOSPITALES NACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE A NOVIEMBRE DEL AÑO 2022”



Firma y Sello del Profesional participante

17/10/2022

Fecha



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Posgrado
Maestría en Políticas Públicas



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA POR JUICIO DE EXPERTO.

Tema: Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro de Hospitales Nacionales del Municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

Maestrando: Roberto Eduardo García Erazo

Indicaciones:

Estimado señor (a) calificador se le pide su colaboración, en el sentido que luego de un análisis riguroso de las preguntas de la entrevista semiestructurada, que se le muestra, marque según corresponda de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, si cuenta o no con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

Nota: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 donde:

1= Inaceptable	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
----------------	---------------	------------	----------	--------------

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PROFESIONALES QUÍMICOS FARMACÉUTICOS.

Tema: Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro de Hospitales Nacionales del Municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

A. CONFIDENCIALIDAD

La siguiente investigación corresponde a la investigación “Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro de Hospitales Nacionales del Municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.”, por lo que requerimos de su amable colaboración completando este instrumento, le rogamos contestar con sinceridad.

La información que usted nos proporcione se procesará con carácter estrictamente confidencial y voluntaria.

B. GENERALIDADES

Fecha	17/10/2022
Hora	11:00 am
Objetivo	Objetivo General - Evaluar las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, como parte de la Política Nacional de Salud, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.
Características de la entrevista	Presencial o Virtual
Nombre Completo	Karla Janet Campos Villalta
Grado Académico	Licenciada en Química y Farmacia
No. JVPQF	3312
Especialización	Máster Universitario en Atención Farmacéutica / Máster en metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.
Lugar de trabajo	Universidad de El Salvador
Cargo actual	Profesora Universitaria

C. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADOR

Nombre del Moderador
Maestrando: Roberto Eduardo García Erazo

D. GUIÓN DE PREGUNTAS

Indicaciones					
Conteste según sea su criterio y experiencia profesional las siguientes preguntas, teniendo en cuenta que no existen respuestas malas o buenas.					
Preguntas	1	2	3	4	5
1. Según sus conocimientos ¿Defina qué son las Buenas Prácticas en Farmacia?				X	
2. En su opinión, ¿Existen estándares, lineamientos, guías o cualquier documento institucional para el desarrollo de las Buenas prácticas en farmacia?					X
3. Según sus conocimientos ¿Defina qué son las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos?					X
4. Considera usted, ¿Que las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos, contribuyen en garantizar el uso racional de medicamentos?				X	
5. Según sus prácticas cotidianas, ¿Podría mencionar cuáles son los procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas que utiliza para desarrollar el proceso de dispensación de medicamentos?					X
6. Según sus prácticas cotidianas, ¿Cómo es el procedimiento que usted realiza para la revisión de la receta médica?					X
7. Según sus prácticas cotidianas, ¿Cómo es el procedimiento que usted realiza para la revisión de las indicaciones de la dosis?					X
8. Según sus prácticas cotidianas, ¿Se producen errores en la medicación? Si su respuesta fuera positiva ¿Cómo lleva a cabo el proceso para evitarlas o subsanarlas?					X
9. Según sus prácticas cotidianas en dispensación de medicamentos, ¿Cuáles son las acciones que realiza para la promoción del uso racional de medicamentos?					X
10. En general, según su experiencia profesional ¿Cuáles son los componentes de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos, que contribuyen a la promoción del uso racional de medicamentos?					X
11. Según su experiencia, ¿Cuáles serían sus propuestas de mejora en cuanto al desarrollo de procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas de dispensación de medicamentos?					X

RECOMENDACIONES

Particularmente considero que, a través de la entrevista, se está explorando el conocimiento sobre las buenas prácticas de dispensación, pero no las prácticas de dispensación como tal, ya que eso implica evaluar la implementación y no es posible únicamente a través de una entrevista. Sugiero revisar y mejorar los objetivos de la investigación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN

4.82

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Muy deficiente	b) Deficiente	c) Regular	d) Bueno	e) Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

Nombre y apellidos:	Karla Janet Campos Villalta
DUI No.:	04465383-7
Dirección Domiciliar:	Residencial San Antonio, pasaje 1 sur, casa 14 A, Santa Tecla.
Título Profesional:	Licenciada en Química y Farmacia
Grado académico:	Licenciatura en Química y Farmacia
No. JVPQF	3312
Área de Especialización:	Máster Universitario en Atención Farmacéutica / Máster en metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.

Firma y Sello Profesional

Lugar y Fecha: Ciudad Universitaria, 17/10/2022

RECOMENDACIONES

PROMEDIO DE VALORACIÓN

94

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Muy deficiente	b) Deficiente	c) Regular	d) Bueno	e) Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

Nombre y apellidos:	Karla Janet Campos Villalta
DUI No.:	04465383-7
Dirección Domiciliar:	Residencial San Antonio, pasaje 1 sur, casa 14 A, Santa Tecla.
Título Profesional:	Licenciada en Química y Farmacia
Grado académico:	Licenciatura en Química y Farmacia
No. JVPQF	3312
Área de Especialización:	Máster Universitario en Atención Farmacéutica / Máster en metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.



Firma y Sello Profesional

Lugar y Fecha: Ciudad Universitaria, 17/10/2022

Anexo G Categorización de la información obtenida en la entrevista semiestructurada

1. Según sus conocimientos ¿Defina qué son las Buenas Prácticas en Farmacia?

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
1	Normativas y procedimientos establecidos para el uso racional y seguro de los medicamentos	<ul style="list-style-type: none"> - Normativas y procedimientos. - Dan seguridad - Uso racional de medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena administración
2	Las buenas prácticas en farmacia son todas las normativas establecidas para realizar el trabajo en una farmacia para asegurar el buen funcionamiento y atención a la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Normativas - Dan seguridad - Buen funcionamiento - Atención a la población 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena administración - Resolución de dudas
3	Son las normas establecidas para ofrecer una atención óptima a la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Normativas - Atención óptima a la población 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena administración - Resolución de dudas
4	Son aquellas que ofrecen una atención de acuerdo a las necesidades de las personas que utilicen el servicio en el área de farmacia.	<ul style="list-style-type: none"> - Dan atención según necesidades - Servicios farmacéuticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena administración - Resolución de dudas
5	Es un proceso de revisión y dispensación en el que se garantiza que el medicamento sea el correcto según la prescripción médica de la dosis e informar al paciente sobre el cuidado que debe tener en el almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso - Da garantía - Dispensación - Prescripción - Información - Cuidados 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena administración - Resolución de dudas
6	Son todas aquellas actividades encaminadas a atender las necesidades de los pacientes de acuerdo a los lineamientos y/o estándares farmacológicos establecidos por las entidades sanitarias de cada país.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades - Atención de necesidades - Lineamientos / estándares 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena administración - Resolución de dudas
7	<p>Las buenas prácticas en farmacia (BPF) son un conjunto de normas y procedimientos estandarizados que buscan garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos que se dispensan en una farmacia.</p> <p>Las BPF son esenciales para garantizar la seguridad y la calidad en la atención al paciente y en el suministro de medicamentos. Algunos requisitos de las BPF que se deben seguir: abarca desde la gestión de medicamentos, el abastecimiento, dispensación, seguimiento clínico, organización, orden de todas las</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normas y procedimientos - Dan garantía - Dan seguridad - Atención - Suministro 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena administración - Resolución de dudas

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
	actividades que se ejecutan en una Farmacia.		
8	Las buenas prácticas en farmacia responden a las necesidades de las personas que utilizan los servicios farmacéuticos para ofrecer una atención óptima y basada en la evidencia, para apoyar estas prácticas, es fundamental que se establezca un marco nacional de estándares y directrices de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Atención a necesidades - Servicios farmacéuticos - Estándares / Directrices 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena administración - Resolución de dudas

2. En su opinión, ¿Existen estándares, lineamientos, guías o cualquier documento institucional para el desarrollo de las Buenas prácticas en farmacia?

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
1	Si, se ven reflejados en los PEO's.	- Procedimientos estándar de operación. (PEO's)	- Buena administración
2	No a nivel del Hospital	- No existen manuales	- Elaborar documentación de Buenas prácticas en farmacia

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
3	Si bien es cierto que no existen manuales certificados por las entidades correspondientes contamos con trabajos de graduación realizados en nuestra institución, que tienen como objetivo convertirse en guías prácticas del funcionamiento de nuestro servicio.	<ul style="list-style-type: none"> - No existen manuales - Trabajos de graduación - Se convierten en guías 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar documentación de Buenas prácticas en farmacia
4	Sí, existen estándares, lineamientos y guías para el desarrollo de las BPF. En nuestro hospital se cuenta con las Normas técnicas de control interno específicas del Hospital Nacional El Salvador, así como los diferentes procedimientos de operación estándar de la Farmacia que brindan los pasos que el recurso debe realizar para ejecutar las actividades que se llevan a cabo en la Farmacia. Cabe mencionar que los procedimientos se elaboran teniendo en cuenta los requisitos establecidos en las guías y normas nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de control internas. - Procedimientos estándar de operación. (PEO's) - Requisitos nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena administración
5	No	<ul style="list-style-type: none"> - No existen manuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar documentación de Buenas prácticas en farmacia

3. Según sus conocimientos ¿Defina qué son las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos?

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
1	Procedimientos establecidos para una dispensación segura.	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos - Dispensación segura 	<ul style="list-style-type: none"> - Correcta dispensación
2	Normativas y directrices para poder dispensar medicamentos de manera segura.	<ul style="list-style-type: none"> - Normas - Dispensación segura 	<ul style="list-style-type: none"> - Correcta dispensación
3	Son los procedimientos para una correcta dispensación que garantice el uso correcto y seguro del medicamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos - dispensación 	<ul style="list-style-type: none"> - Correcta dispensación

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
4	Son las que permiten garantizar que el medicamento correcto es indicado al usuario indicado de acuerdo a la dosificación y cantidad correcta con una dosificación de la toma y acondicionado en un envase que garantice la calidad y la estabilidad del medicamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Dan garantía - Medicamento correcto 	<ul style="list-style-type: none"> - Correcta dispensación
5	Es un proceso de revisión y dispensación en el que se garantiza que el medicamento sea el correcto según la prescripción médica de la dosis e informar al paciente sobre el cuidado que debe tener en el almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso - Dispensación - Prescripción - Información y cuidados 	<ul style="list-style-type: none"> - Correcta dispensación - Procesos cálidos y humanizados - Revisión de la prescripción
6	Es básicamente, la función profesional del Químico Farmacéutico en donde una vez emitida una prescripción médica, se nos permite informar y orientar al paciente sobre el uso adecuado de los fármacos, reacciones adversas, interacciones medicamentosas, uso racional de los fármacos, así como también las condiciones de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Función profesional - Informar y orientar - Uso adecuado - Prescripción 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación al paciente - Revisión de la prescripción - Correcta dispensación
7	Las buenas prácticas de dispensación (BPD) de medicamentos se refieren a las normas y procedimientos establecidos para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos que se dispensan a los pacientes con el objetivo principal de salvaguardar su salud. Las BPD son una serie de pasos que engloba la validación de la receta médica, y el uso racional de medicamentos.	<ul style="list-style-type: none"> - Normas y procedimientos - Dan garantía - Validación de la receta - Uso racional 	<ul style="list-style-type: none"> - Correcta dispensación - Revisión de la prescripción
8	Unas prácticas correctas de dispensación garantizan que se entregue al paciente que corresponda el medicamento correcto, en la dosis y cantidad prescritas, con información clara sobre su uso y conservación, y en un envase que permita mantener la calidad del medicamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Dan garantía - Medicamento correcto 	<ul style="list-style-type: none"> - Correcta dispensación

4. Considera usted, ¿Que las Buenas Prácticas de Dispensación de medicamentos, contribuyen en garantizar el uso racional de medicamentos?

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
1	Sí contribuyen. Las BPD de medicamentos son esenciales para garantizar el uso racional de los mismos. La dispensación de medicamentos es una de las últimas etapas en la cadena de suministro de medicamentos y es la parte en la que se entregan los medicamentos prescritos a los pacientes. Por lo tanto, es importante que la dispensación se realice de manera adecuada para garantizar que los pacientes reciban la medicación correcta en la dosis y duración adecuadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Son garantía del uso - Medicación correcta 	- Correcta dispensación

5. Según sus prácticas cotidianas, ¿Podría mencionar cuáles son los procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas que utiliza para desarrollar el proceso de dispensación de medicamentos?

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
1	Manual de procesos de la unidad de farmacia. Normas de prescripción institucional y del hospital. Ley nacional de medicamentos Instructivo para el manejo de medicamentos controlados.	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de procesos - Normas de prescripción - Ley de medicamentos - Manejo de medicamentos controlados 	- Regulación
2	Normas de prescripción de medicamentos institucionales. Manual de procesos de farmacia (institucional). Manual de organización de farmacia. Proceso de dispensar medicamentos a usuarios de emergencia. Proceso de abastecer medicamentos a usuarias hospitalizadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de prescripción - Manuales de farmacia institucional - Procesos de dispensación y abastecimiento 	- Regulación

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
3	<p>Normas de prescripción de medicamentos (institucional).</p> <p>Manual de procesos de la unidad de farmacia.</p> <p>Ley nacional de medicamentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de prescripción - Manual de procesos - Ley de medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> - Regulación
4	<p>Corroborar que el expediente y los datos de la receta corresponde al paciente y la receta contenga la debida prescripción médica, se procede al despacho, teniendo en cuenta de rotular debidamente el medicamento colocando su dosis, y entregando la cantidad necesaria que el paciente necesita.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de expediente - Revisión de prescripción - Entrega 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la prescripción
5	<p>Revisión de receta, dosis, presentación, frecuencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prescripción 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la prescripción
6	<p>Recepción y validación de la prescripción médica; Análisis e interpretación de la prescripción; Preparación del fármaco; Entrega del fármaco</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de prescripción médica - Preparación y entrega 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción
7	<p>Entre los procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas se pueden mencionar las siguientes: Ley de Medicamentos, 2012; Reglamento General de la Ley de Medicamentos 2012; Reglamento de estupefacientes, psicotrópicos, precursores, sustancias y productos químicos y agregados. (febrero del 2013).</p> <p>Listado Institucional de Medicamentos Esenciales y sus adendas a febrero 2020 MINSAL; Lineamientos técnicos para las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Gestión de Suministros en Almacenes del Ministerio de Salud, 2015. Normas técnicas de control interno específicas del Hospital Nacional El Salvador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de medicamentos y su reglamento - Reglamento de estupefacientes, psicotrópicos, precursores, productos químicos y agregados - Listado de medicamentos esenciales - Lineamientos técnicos Buenas prácticas de almacenamiento y gestión de suministros en almacenes del ministerio de salud - Normas técnicas control interno HNES. 	<ul style="list-style-type: none"> - Regulación

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
8	El dispensador debe leer y entender la receta médica escrita antes de entregar el medicamento y verificar que cumpla con todos los requisitos: en el encabezado de la receta deben estar registrados los datos del paciente: nombre, edad, número de expediente, servicio en el que fue atendido.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la prescripción - Entrega de medicamento 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción - Entrega de medicamento

6. Según sus prácticas cotidianas, ¿Cómo es el procedimiento que usted realiza para la revisión de la receta médica?

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
1	<p>Verificación de datos del paciente con la tarjeta</p> <p>Verificación de la prescripción correcta de medicamentos</p> <p>Concentración, vía de administración, dosis, frecuencia, cantidad.</p> <p>Firma y sello de médico, sello de servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de consultantes - Prescripción - Datos medicamentos - Datos del prescriptor 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción
2	<p>Receta digital: consultando # de expediente, o DUI en sistema, verificando existencia digital y realizando lectura de dosis y frecuencia del medicamento indicado para corroborar cantidad de medicamento prescrito para procesar receta, realizar descargo digital y dispensar.</p> <p>Receta física: después de verificar datos de paciente con tarjeta de citas, realizó la lectura de nombre de medicamento, dosis, frecuencia y cantidad, para firmar de conformidad y poder dispensar los medicamentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Receta digital y física - Datos de consultantes - Datos medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción
3	<p>Consultar datos del paciente con número de expediente.</p> <p>Verificar dosis y frecuencia del medicamento prescrito.</p> <p>Que esté clara la duración del tratamiento y que dicha receta esté completa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de consultantes - Datos medicamentos - Receta completa - Claridad de información 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
4	Se corrobora que lleve los datos del paciente, que lleve nombre genérico del medicamento, dosis, vía de administración duración del tratamiento y que contenga el sello y firma del médico que prescribe y la especialidad de la consulta.	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de consultantes - Datos medicamentos - Datos del prescriptor 	- Revisión de prescripción
5	Revisar dosis, forma farmacéutica, sello de médico, cobertura dosis.	<ul style="list-style-type: none"> - Medicamento - Datos del prescriptor 	- Revisión de la prescripción
6	Receta con nombre correcto de paciente, # de registro, descripción clara del fármaco prescrito, dosis y frecuencia del mismo, cantidad a dispensar según la duración del tratamiento, firma y sello del médico prescriptor, sello de la especialidad médica de donde proviene la receta.	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de consultantes - Claridad en datos de medicamentos - Datos del prescriptor 	- Revisión de prescripción
7	<p>En nuestro hospital se trabaja a través de un sistema digital que permite visualizar la receta médica en tiempo real.</p> <p>El médico tratante realiza la prescripción en el Sistema Integral de Salud (SIS) cumpliendo la guía para las buenas prácticas de prescripción del MINSAL.</p> <p>En Farmacia la receta se valida por un Profesional Químico Farmacéutico, quién es el responsable de validar la vía de administración, la dosis, la indicación médica. También es el responsable de realizar los cálculos necesarios para dispensar la cantidad que corresponda según lo detallado en la receta médica.</p> <p>Si existe algún error de prescripción médica durante la validación de la receta, el farmacéutico es el responsable de establecer comunicación con el médico para la corrección de dicha receta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prescripción digital - Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción Minsal - Validación de la prescripción - Error de prescripción 	- Revisión de prescripción

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
8	El dispensador debe leer y entender la receta médica escrita antes de entregar el medicamento y verificar que cumpla con todos los requisitos: en el encabezado de la receta deben estar registrados los datos del paciente: nombre, edad, número de expediente, servicio en el que fue atendido.	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos de la prescripción - Verificación de datos 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción

7. Según sus prácticas cotidianas, ¿Cómo es el procedimiento que usted realiza para la revisión de las indicaciones de la dosis?

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
1	Con el apoyo de literatura oficial, formulario terapéutico nacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Literatura oficial - Formulario terapéutico nacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación Bibliográfica
2	Leyendo la receta médica	<ul style="list-style-type: none"> - Prescripción 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la prescripción
3	Verificar que las dosis indicadas estén dentro de las dosis recomendadas según la literatura de cada medicamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar dosis en literatura 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación Bibliográfica
4	Si la dosis es usual y corresponde al rango permitido de acuerdo a cada medicamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Dosis usual - Rango permitido 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación Bibliográfica
5	Presentación del medicamento y concentración	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de medicamento 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción
6	Se cuentan con algunas guías que refieren las dosis máximas de diversos medicamentos empleados en nuestro cuadro básico, por lo tanto, esto nos permite detectar problemas en cuanto a la cantidad de medicamento prescrito basados en dosis ya sea inusuales o usuales para determinadas patologías.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión en el cuadro básico de medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación Bibliográfica

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
7	<p>La revisión de las indicaciones de dosis es una tarea importante que realizan los profesionales químicos farmacéuticos para garantizar la seguridad y eficacia del tratamiento de un paciente.</p> <p>En el hospital la revisión de las indicaciones de la dosis se consulta en las fichas técnicas oficiales de cada medicamento para verificar las dosis máximas establecidas, dosis especiales (para paciente renal, hepático, diabético u otra patología específica).</p>	- Fichas técnicas oficiales	- Documentación Bibliográfica
8	<p>La revisión de la dosis se toma en cuenta la edad, peso (la superficie corporal) multiplicado por el parámetro que da el vademécum para cada medicamento.</p>	- Revisión de dosis	- Documentación Bibliográfica

8. Según sus prácticas cotidianas, ¿Se producen errores en la medicación? Si su respuesta fuera positiva ¿Cómo lleva a cabo el proceso para evitarlas o subsanarlas?

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
1	Si, a través de la comunicación directa con el médico y la enfermera.	- Comunicación con el prescriptor	- Comunicación
2	Si, poniendo atención a la receta y notificando al médico si existe alguna observación que pueda considerarse un error para que sea corregido oportunamente.	- Revisando la prescripción - Notificar la prescriptor	- Comunicación
3	Si, consultando al médico prescriptor.	- Consulta con el prescriptor	- Comunicación
4	Si, se le consulta al médico y se manda a corregir la receta.	- Consulta con el prescriptor	- Comunicación

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
5	Solo el médico	- Prescriptor	- Comunicación
6	Definitivamente sí. En primer lugar, la comunicación con el médico es imprescindible ya que de esta manera puede evitarse error en la medicación del paciente. En segundo lugar, los médicos deben estar informados sobre las existencias de los medicamentos del cuadro básico de la institución con sus respectivas descripciones para evitar errores de dosificación. En tercer lugar, el profesional en farmacia debe tener amplios conocimientos en farmacología clínica para identificar interacciones entre fármacos que pueden afectar la óptima recuperación del paciente.	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la comunicación con el prescriptor - Conocimiento del prescriptor de existencias en el cuadro básico de medicamentos. - Farmacéuticos con conocimientos en farmacología 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación - Formación y capacitación
7	Sí, se producen errores en la medicación. Según la literatura existen errores de medicación tales como: los errores de prescripción médica, errores de dispensación y errores en la administración de medicamentos. En el caso de los errores de dispensación lo que se hace como Farmacia es capacitar a los recursos sobre las buenas prácticas de prescripción y dispensación de medicamentos, por lo que al momento de la validación de la receta si se encuentra un error de prescripción, el farmacéutico es el responsable de dar el seguimiento con el área médica para su corrección, y de esta manera evitar un error de dispensación y a su vez un error en la administración que pueda poner en riesgo el bienestar del paciente.	<ul style="list-style-type: none"> - Errores de prescripción - Errores de dispensación - Errores de administración - Capacitaciones en buenas prácticas de dispensación y prescripción 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción - Formación y capacitación
8	Utilizar al menos dos identificadores del paciente, garantizar la adecuada correspondencia entre el tratamiento y el paciente y educar a los pacientes. Para evitar errores en la administración, errores en el seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificadores del paciente - Educación al paciente - Revisar tratamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción - Educación al paciente

9. Según sus prácticas cotidianas en dispensación de medicamentos, ¿Cuáles son las acciones que realiza para la promoción del uso racional de medicamentos?

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
1	Se informa al personal médico sobre la existencia de medicamentos. Se promueve con el personal médico y de enfermería las normas internas de prescripción. A través de la farmacovigilancia.	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los prescriptores sobre la existencia de medicamentos - Promoción de las normas internas de prescripción - Farmacovigilancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación - Farmacovigilancia
2	Revisando que corresponda la cantidad de medicamento a la dosis/frecuencia indicada. Promoviendo el control para realizar devolución de medicamentos no cumplidos. Verificando que la dosis no exceda a las dosis máximas que puedan indicarse por medicamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Prescripción - Devolución de medicamentos no cumplidos - Revisión de dosis 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción
3	Verificando que se entrega la cantidad de medicamento necesario para cubrir el tiempo de tratamiento según la dosis/frecuencia. Promover la devolución de los medicamentos no cumplidos en los servicios de hospitalización.	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de entrega de medicamento - Devolución de medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> - Correcta dispensación
4	Se le aconseja al paciente tomar sus medicamentos y se motiva a que se lo tome de acuerdo a lo prescrito por el médico.	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar al consultante a cumplir prescripción 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación
5	Charla al paciente.	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación
6	En nuestra institución existe un comité de farmacoterapia cuyo objetivo es promover el uso racional de los medicamentos. De igual manera se imparten charlas educativas a los pacientes en las que se les explica la importancia de no automedicarse y de cumplir a cabalidad con los tratamientos médicos prescritos.	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de farmacoterapia - Charlas 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
7	En nuestro hospital se realizan constantes capacitaciones para el personal que está involucrado en la cadena de suministros de medicamentos en cuanto al uso adecuado de los mismos y las precauciones que se deben tomar al momento de dispensarlos. En el caso de los medicamentos que son multidosis se lleva un estricto control de entrega de los mismos según los diferentes acuerdos establecidos en el Comité Farmacoterapéutico del hospital.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación al personal - Comité farmacoterapéutico 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y capacitación
8	Es un proceso que comprende la prescripción apropiada de los medicamentos, la disponibilidad oportuna de medicamentos eficaces, seguros y de calidad comprobada, a la mejor relación costo beneficio, en condiciones de conservación, almacenamiento, dispensación y administración.	<ul style="list-style-type: none"> - Prescripción - Costo beneficio - Dispensación - Almacenamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la Prescripción - Correcta dispensación - Costo beneficio

10. En general, según su experiencia profesional ¿Cuáles son los componentes de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos, que contribuyen a la promoción del uso racional de medicamentos?

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
1	Evaluación de la prescripción médica Preparación de la medicación con la información necesaria. Entrega de medicamentos con información sobre las condiciones de almacenamiento y forma de tomar la medicación (horarios, con o sin alimentos, duración del tratamiento).	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la prescripción - Preparación y entrega de medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción - Entrega de medicamento
2	Contar con la información por medicamentos para que sean usados de manera correcta. Realizar correctamente los cálculos correspondientes a cantidad de tratamiento en base a la dosis/frecuencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Información de medicamentos - Hacer cálculos correctos según prescripción 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y capacitación - Documentación bibliográfica

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
3	<p>Revisión de la receta médica.</p> <p>Preparar el medicamento con su respectiva información de dosis/frecuencia y por cuánto tiempo dura el tratamiento.</p> <p>Verificar que el paciente ha comprendido la información brindada sobre su tratamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prescripción - Preparación y entrega de medicamento - Brindar información 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción - Entrega de medicamento
4	<p>Que sea el medicamento apropiado de acuerdo a la indicación médica, que se entregue al paciente correcto y las cantidades correctas según el tratamiento, elaboración de viñeta para que el paciente sepa cómo tiene que tomar sus medicamentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medicamento según prescripción - Preparación y entrega correcta de medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción - Entrega de medicamento
5	<p>Garantizar la dosis y el medicamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantía de dosis 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantía de la dispensación
6	<p>Interpretación de las recetas médicas</p> <p>Información del buen uso de los medicamentos</p> <p>Documentación del farmacéutico</p> <p>Comunicación con los médicos</p> <p>Farmacovigilancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de prescripción - Información farmacéutico documentado - Comunicación con el prescriptor - Farmacovigilancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción - Formación y capacitación - Comunicación
7	<p>Entre los componentes de las BPD de medicamentos que contribuyen al uso racional de medicamentos se pueden mencionar los siguientes:</p> <p>La correcta validación de la receta médica.</p> <p>Dispensación de medicamentos de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Validación de la prescripción - Dispensación de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de prescripción - Correcta dispensación

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
8	Aseguran que el medicamento correcto es entregado al usuario indicado, en la dosificación y cantidad adecuada, con instrucciones claras y en un envase que garantice la estabilidad y calidad del medicamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Medicamento correcto - Instrucciones claras - Garantía 	<ul style="list-style-type: none"> - Correcta dispensación - Garantía de la dispensación - Resolución de dudas

11. Según su experiencia, ¿Cuáles serían sus propuestas de mejora en cuanto al desarrollo de procedimientos normalizados, lineamientos o normas técnicas de dispensación de medicamentos?

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
1	Se deben desarrollar manuales de procedimientos para la dispensación y establecer normas de dispensación a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Manuales de procedimientos para dispensación - Normas de dispensación nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativas institucionales
2	Que las normativas y lineamientos sean revisados y actualizados por las personas que los ponen en práctica. Establecer calendarización para revisión y actualización de procesos y procedimientos. Realizar observación de la aplicabilidad y factibilidad de los procesos y procedimientos ya establecidos. Permitir sugerencias y observación del personal responsable de poner en práctica los procesos.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y actualización de normativas y lineamientos - Revisión y actualización de procesos y procedimientos - Factibilidad de procesos y procedimientos establecidos - Permitir sugerencias de los ejecutores de los procesos 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativas institucionales
3	Establecer normas y procedimientos de dispensación a nivel nacional para que la atención sea similar en todos los centros de salud del país. Actualizar dichos procedimientos cada cierto tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> - Normas y procedimientos de dispensación a nivel nacional - Actualización 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativas institucionales

ÍTEM	PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS
4	Que sean actualizados dichos lineamientos para mejoras de acuerdo al tipo de pacientes.	- Actualización de lineamientos	- Normativas institucionales
5	Aplicar las normas	- Aplicar normas	- Normativas institucionales
6	Certificación de manuales de procedimientos Estudio continuo por parte del profesional en farmacia, ya que esto permite actualizar conocimientos. Implementación de actividades que involucren de forma activa a los pacientes en el uso de medicamentos.	- Manuales de procedimientos - Formación continua del profesional farmacéutico - Implementar actividades de participación activa a los consultantes del uso de medicamentos	- Normativas institucionales
7	Llevar un sistema digital, capacitación para los recursos en cuanto a las habilidades ofimáticas. Actualización de las regulaciones por parte del ente regulador para así cumplir con las nuevas disposiciones establecidas para el cumplimiento de los diferentes procesos que se llevan a cabo en una Farmacia.	- Sistema digital - Capacitación - Actualización regulatoria -	- Uso de tecnología - Normativas institucionales
8	Que debe de cumplirse de acuerdo a la Ley Código de Salud, Constitución de la República, Ley de derechos y deberes de los pacientes, ley de medicamento, código penal. Todo lo relacionado al marco jurídico regulatorio.	- Ley primaria - Leyes en salud	- Regulación

Anexo H Carta de Intención de Protocolo Hospital Nacional El Salvador

San Salvador, 16 de enero de 2023

Dra. Laura Estela Miranda Iraheta
Directora Hospital Nacional El Salvador
Presente.

Estimada Doctora Miranda,

Reciba un cordial saludo deseándole los mejores éxitos en su vida profesional y personal.

El motivo de la presente es para informarle sobre mi intención de presentar ante usted el protocolo **“Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del Municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022”**, para ser sometido a evaluación metodológica y ética para ejecutarlo dentro de la institución que usted dirige.

Como parte de los requerimientos que exige Unidad de Desarrollo Profesional le incluyó los siguientes puntos:

1. Investigador solicitante:

- Patricia Angelica Melara Vides, Doctora en Medicina, Asesora del estudio, Maestría en Políticas Públicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador,
- Roberto Eduardo García Erazo, Licenciado en Química y Farmacia, Maestrante, Profesor Universitario, Facultad de Química y Farmacia, Universidad de El Salvador.

2. Patrocinador: No aplica.

3. Título del protocolo: Evaluación de las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del Municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022”

4. Propósito:

Objetivo principal del estudio:

- Evaluar las prácticas de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, como parte de la Política Nacional de Salud, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

Objetivos específicos:

- Determinar el cumplimiento de la Política Nacional de Salud en la vivencia cotidiana de las prácticas de dispensación de medicamentos, en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.
- Proponer líneas de mejora aplicables al proceso de dispensación de medicamentos en las farmacias de cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador, durante el periodo de octubre a noviembre del año 2022.

5. Parámetro de evaluación principal:

- Prácticas de dispensación de medicamentos

6. Diseño: indique tipo de estudio, metodología

- Esta investigación utilizará el enfoque cualitativo, y el tipo de investigación será fenomenológico, ya que, a partir de las perspectivas de los entrevistados, se explora, describe

y comprende las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias (Hernández Sampieri, 2014)

7. Población y número de pacientes: indique el origen de la muestra (pacientes de una institución, voluntarios sanos provenientes de una comunidad, etc.) y el tamaño de la muestra especificando el programa estadístico y los parámetros utilizados para dicho cálculo.

- La muestra será de casos tipo ya que, para el desarrollo del diseño fenomenológico pueden utilizarse como herramientas de recolección de la información desde la observación (Creswell, 2013b) hasta entrevistas personales o grupos de enfoque, con preguntas abiertas, semiestructuradas y estructuradas (Norlyk y Harder, 2010; y Heuer y Lausch, 2006), artefactos, documentos de todo tipo, grabaciones en audio y video e incluso instrumentos estandarizados (Hernández Sampieri, 2014).

- La población estará comprendida por todas las áreas de los servicios farmacéuticos que brindan los cuatro hospitales nacionales del Ministerio de Salud que se encuentran en el municipio de San Salvador, los cuales son:

- Hospital nacional de niños “Benjamín Bloom”. (tres personas)
- Hospital Nacional de la Mujer “Dra. María Isabel Rodríguez”. (tres personas)
- Hospital Nacional El Salvador. (tres personas)
- Hospital Nacional Especializado Rosales. (tres personas)

- La muestra asciende a doce personas, cuyo único criterio de inclusión es que sean profesionales químicos farmacéuticos que laboren en las farmacias de los cuatro Hospitales Nacionales del municipio de San Salvador.

8. Duración del estudio:

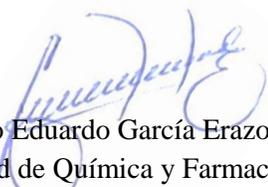
- Dos meses.

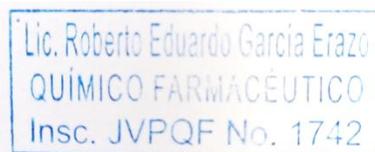
9. Centros, investigadores y colaboradores:

- Universidad de El Salvador.

10. Persona responsable: dejar bien claro el nombre de la persona (Investigador principal) el lugar y medio para contactar a la persona responsable del estudio (teléfonos: línea fija y celular, correo electrónico y dirección postal).

- Roberto Eduardo García Erazo
- Teléfono fijo: 2277-8420
- Teléfono móvil: 7844-1248
- roberto.garcia@ues.edu.sv
- Dirección: Rpto. Los Santos 1, Calle San Pablo, casa #99 “C”, Soyapango

f. 
Roberto Eduardo García Erazo
Facultad de Química y Farmacia, Universidad de El Salvador.
Investigador Principal - Maestrante
Maestría en Políticas Públicas



Anexo I Carta de confidencialidad para pasantías observacionales o prácticas a realizarse en el Hospital Nacional El Salvador

HOSPITAL
NACIONAL
EL SALVADOR



MINISTERIO
DE SALUD

Acta de Confidencialidad para Pasantías observacionales o prácticas a realizarse en Hospital Nacional El Salvador

En la Unidad de Desarrollo Profesional del Hospital Nacional El Salvador: San Salvador, a las catorce horas del día diecinueve de abril de dos mil veintitrés. Presentes Doctora Zayrí Geraldine García Meléndez en su condición de jefe de Unidad de Desarrollo Profesional; y por otra parte el Licenciado Roberto Eduardo García Erazo, Salvadoreño, del domicilio reparto Los Santos 1 calle San Pablo casa # 99 C, Soyapango, San Salvador, con documento único de identidad número 00776498-0; quién actúa en calidad de Investigador principal del estudio "Evaluación de las practicas de dispensación de medicamentos en la farmacia de cuatro hospitales nacionales del municipio de San Salvador, durante el período de octubre a noviembre de 2022" para optar al grado de Maestro en Políticas Públicas de la Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Económicas, quien podrá ser nominado como investigador principal; y en las calidades indicadas suscribimos la presente acta de compromiso y confidencialidad para la realización de investigación clínica cualitativa en el servicio de Farmacia del Hospital Nacional El Salvador (en adelante HNES) en los términos y condiciones siguientes: I- Que previa autorización de la Señora Directora del Hospital, con el objetivo de garantizar la más alta confiabilidad en las relaciones de trabajo entre las partes y contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de las misiones que cumple el HNES el Investigador principal acepta las condiciones de resguardo, reserva, custodia y protección de la seguridad y confidencialidad de la información, datos personales y todo tipo de documentos propiedad del HNES o de la que tenga conocimiento, durante el período de recolección de datos. II- La presente relación es de carácter técnico-social cognitivo y el presente documento le responsabiliza respecto a la información proporcionada por HNES, ya sea de forma oral, escrita, impresa, sonora, visual, electrónica e informática, contenida en cualquier tipo de documento, que puede consistir en: expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones y competencias del área médica, sus servidores e integrantes, sin importar su fuente o fecha de elaboración. III- El investigador principal se compromete a guardar absoluta CONFIDENCIALIDAD y discreción tanto dentro como fuera del hospital de la información que le sea proporcionada que podría ser considerada, según el caso, como reservada, privilegiada y confidencial, en los términos de las leyes aplicables como la Ley de Acceso a la Información Pública y otras que informen dicho tema por lo que se obliga a protegerla, reservarla, resguardarla y no reproducir, hacer pública o divulgarla a terceros, utilizándola única y exclusivamente para llevar a cabo y cumplir con las actividades y obligaciones que expresamente le sean conferidas; así mismo, acepta que queda prohibido tomar fotos, gravar audios o videos dentro de las instalaciones, unidad y áreas de trabajo, extraer información por medios tecnológicos e informáticos para otros fines, y de cumplir con las medidas de seguridad adecuadas al tipo de acción o documento con el que se trabaje, si se



realiza tal acción en contravención a lo dispuesto en el presente romano, el investigador principal asumirá la responsabilidad que de dicha acción se derive, conforme a las normas estipuladas al efecto. Así mismo, se obliga a devolver cualquier documentación, credencial, antecedentes facilitados en cualquier tipo de soporte virtual de HNES, y en su caso, las copias obtenidas de los mismos que constituyan información amparada por el deber de confidencialidad objeto de la presente acta. IV- Para los efectos de orden y control la Lcda. Claudia Stefany Sandoval de Cortez o quien haga sus veces será la persona responsable y a quien se reporte el investigador principal. Así nos expresamos ambos quienes entendidos fielmente de las obligaciones y responsabilidades mutuas las aceptamos. Leído que hubo en un solo acto la presente acta de forma ininterrumpida la que consta de un folio útil frente y vuelto, ratificamos su contenido y firmamos.

Dra. Zayri Geraldine García Meléndez
Jefe de Unidad de Desarrollo Profesional



Lcdo. Roberto Eduardo García Erazo
Investigador principal